

CESpH

Radiografía y guía de la Formación Profesional en Huelva

PEDRO INFANTE PIÑEIRO



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA



Radiografía y guía de la Formación Profesional en Huelva

PEDRO INFANTE PIÑEIRO

Radiografía y guía de la Formación Profesional en Huelva

PEDRO INFANTE PIÑEIRO



Colección Informes

Nº 1/2025

Está permitida la reproducción parcial o total de los contenidos de esta publicación con la mención de la procedencia.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en el informe Radiografía y guía de la Formación Profesional en Huelva vincula exclusivamente a su autor, Pedro Infante Piñeiro, y no significa que el Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva (CESpH) se identifique necesariamente con ellas, si bien ha considerado conveniente la publicación y distribución de la misma.

El documento íntegro se puede consultar en:

<https://www.diphuelva.es/ces/>

Autor: Pedro Infante Piñeiro

Edita y distribuye: Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva
Cardenal Cisneros, 8-1ª pl.
21003 Huelva
Tel. 959 494600 (Ext. 10385)
cesprovinciadehuelva@diphuelva.org

Maquetación e impresión: Art&maña Publicitaria [artimana.com]

Depósito Legal: H 476-2025

ISBN: 978-84-8163-701-4

Impreso en España / Printed in Spain

Presidente CESpH

Juan Antonio Márquez Domínguez

Secretaría General CESpH

M.ª Esperanza Martínez Franco

Autor

Pedro Infante Piñeiro

ÍNDICE

	Agradecimientos	13
01	Antecedentes, justificación, objetivos y metodología	15
	1.1. Antecedentes y justificación del estudio	15
	1.2. Objetivos del estudio.....	16
	1.2.1. Objetivo general.....	16
	1.2.2. Objetivos específicos	16
	1.3. Metodología	17
02	Marco teórico y contextual de la Formación Profesional	19
	2.1. Concepto y evolución de la Formación Profesional en Europa	19
	2.2. Concepto y evolución de la Formación Profesional en España	25
	2.2.1. De los Programas de Garantía Social a la Formación Profesional de Grado Básico	26
	2.2.2. De los Proyectos de FP Dual a la Formación Profesional Dual	28
	2.2.3. La Formación Profesional dual en Huelva. ¿Un caso de éxito?	32
	2.3. La Formación Profesional en España, Andalucía y Huelva	40
	2.3.1. Evolución del número de alumnos/as.....	40
	2.3.2. El avance de la FP privada.....	43
	2.3.3. La FP en la Provincia de Huelva. Números globales	45
	2.4. El marco normativo de la Formación Profesional	48
	2.4.1. Normativa en vigor sobre Formación Profesional.....	50
	2.4.1.1. Sobre Organización y Funcionamiento	50
	2.4.1.2. Sobre Evaluación, Certificación y Promoción del Alumnado	53
	2.4.1.3. Sobre la Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado	54

2.4.1.4. Sobre el procedimiento de acreditación.....	56
2.4.1.5. Sobre el procedimiento de admisión y escolarización.....	56
2.4.2. Desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional	57
2.4.2.1. Aspectos destacables de la Ley Orgánica 3/2022.	59
2.4.2.2. Aspectos relativos a la relación alumno-centro-empresa.....	68

03 Descripción y análisis de la Formación Profesional en la Provincia de Huelva 79

3.1. Análisis de la Formación ante la nueva Ley 3/2022.	
Matriz DAFO.....	85
3.1.1. Matriz DAFO	86
3.1.1.1. Debilidades	86
3.1.1.2. Amenazas.....	90
3.1.1.3. Fortalezas	94
3.1.1.4. Oportunidades	95
3.1.2. Problemas estructurales para el desarrollo de la Formación Profesional en la provincia de Huelva.....	97
3.2. La Oferta Educativa de FP en la Provincia de Huelva.....	106
3.2.1. Sierra	106
3.2.2. Cuenca Minera.....	113
3.2.3. Andévalo.....	118
3.2.4. Costa Occidental.....	126
3.2.5. Condado.....	137
3.2.6. Área Metropolitana.....	150

04	Resumen, conclusiones y propuestas de mejora. Del DAFO al CAME.....	185
4.1.	Resumen.....	185
4.2.	Conclusiones.....	193
4.3.	Propuestas de mejora. Del DAFO al CAME.....	196
4.3.1.	Corregir las Debilidades	197
4.3.2.	Afrontar las Amenazas.....	201
4.3.3.	Mantener las Fortalezas	202
4.3.4.	Explotar las Oportunidades.....	204
05	Bibliografía y fuentes consultadas, no citadas con anterioridad	207
06	Anexos	211
	Anexo I	211
	Anexo II	213
	Sistema Educativo en España	213
	Sistema Educativo en Portugal.....	214
	Sistema Educativo en Francia.....	215
	Sistema Educativo en Alemania.....	216
	Sistema Educativo en Reino Unido	217
	Sistema Educativo en Italia	218
	Sistema Educativo en Finlandia	219
	Anexo III	221

“Seremos mejores profesionales
cuanto más aprendizaje seamos capaces
de generar de una forma
saludable y sostenible.”

[Barreda, David \(2021\)](#)

“El Formador 5.0”

“Que la administración se pase por los centros
educativos y sea consciente de lo que se vive en
el mes de marzo, previo a la dual, una auténtica
locura en mi centro, con 42 tutores duales y
un equipo directivo desbordados, trabajando
mañana, tarde y noche”.

[Aportación anónima a una pregunta abierta en la
encuesta pasada al profesorado.](#)

Septiembre de 2025.



Agradecimientos

Quiero expresar mi agradecimiento a las empresas, organismos e instituciones con las que he trabajado y con las que he aprendido tanto a lo largo de mi carrera, especialmente a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y a la Delegación Territorial de Huelva, donde aprendí todo sobre los afectos, y no paro de aprender.

Al IES Rafael Reyes, al IES La Marisma y a todos los IES, donde me enseñaron mucho de lo que hay aquí.

A FOE, Cámara Huelva, AIQBE y Andalucía Emprende.

A mis amigos Ana, Federico, Rafael, Lutgardo y Manolo, con los que aprendí y disfruté tanto trabajando.

Al resto de mis amigos y a todos y todas los que habéis colaborado en la realización de este estudio, con los que aprendo tanto de la generosidad.

A toda mi familia, la más cercana y toda ella, por enseñarme tanto sobre el cariño.

Y sobre todo a Sonsoles, a Pedro y a Teresa, mi vida, mis vidas, por tantas lecciones de amor a lo largo del camino, para traerme hasta aquí como soy y por estar ahí, dándome motivos para ser feliz siempre y en todo lo que hago.

1 Antecedentes, justificación, objetivos y metodología

1.1. Antecedentes y justificación del estudio

Según la OCDE, el 50% de los puestos de trabajo están en riesgo de desaparecer y en el año 2030 habrá desaparecido la mitad de los oficios que conocemos o, en cualquier caso, la forma en la que los ejercemos.

Es evidente que la Inteligencia Artificial, los avances tecnológicos, las nuevas formas de comunicación, las exigencias de la sostenibilidad y la amplitud de la influencia del desarrollo económico sobre los territorios están obligando a los gobiernos, a la población y a la totalidad de los agentes económicos a realizar cambios sustanciales en los procesos de producción, en las formas de negocio, en las relaciones entre las empresas, los agentes sociales, las administraciones públicas y de todos ellos con sus empleados y empleadas, de cuya agilidad y acierto dependerán la eficacia de sus procesos de producción y el éxito de sus objetivos empresariales.

En este contexto multifactorial y tremendamente cambiante la capacidad de conexión y adaptabilidad de los instrumentos de producción con la infraestructura productiva, y con los recursos que pongamos a disposición de los mismos, se han convertido en el eje que sostiene y modula la economía de cada región, determinando irremediabilmente sus posibilidades de desarrollo.

... y no hay desarrollo sin capital humano

La cualificación de este capital humano y su bienestar se han convertido en la actualidad en factores clave para la competitividad de las empresas y los territorios, y tanto la Administración como las diferentes organizaciones empresariales son conscientes de ello y se implican cada vez más en la consecución de un sistema eficaz de formación de ese capital a todos los niveles, sistema en el que la Formación Profesional se ha convertido en instrumento esencial, gracias a su flexibilidad, inmediatez y posibilidades de acercamiento a sus diferentes protagonistas.

1.2. Objetivos del estudio

1.2.1. Objetivo general

El objetivo general del estudio es realizar un análisis exhaustivo y una evaluación aproximada de la realidad actual de la Formación Profesional (FP) en la provincia de Huelva. Además, se pretende crear una guía útil que sirva tanto a empresas como a centros educativos o estudiantes para la toma de decisiones informadas.

1.2.2. Objetivos específicos

- **Identificar y analizar la oferta formativa:** Describir la oferta de FP en Huelva, con mención de los centros educativos de la provincia, su titularidad y el carácter de sus enseñanzas y la variedad de ciclos formativos por familias profesionales.
- **Analizar la demanda del mercado laboral,** a través del estudio de los sectores económicos más relevantes en la provincia y los perfiles profesionales con mayor demanda, para identificar si la oferta de FP se adecúa a las necesidades del tejido empresarial.
- **Estudiar la percepción y calidad de la FP,** obteniendo opiniones y datos sobre el nivel de satisfacción de estudiantes, docentes y empresarios con la calidad y el modelo actual de la FP, con el objetivo de establecer

una matriz DAFO de la formación a nivel nacional y provincial, detectando las brechas de competencias, mediante la identificación de discrepancias entre las habilidades que se enseñan en los centros educativos y las que realmente demandan las empresas.

- **Elaborar una guía práctica:** Desarrollar un recurso informativo y práctico sobre los aspectos fundamentales de la nueva *Ley de Ordenación e Integración de la Formación Profesional*, para orientar a los estudiantes en su elección académica, a los centros educativos para el diseño y desarrollo de sus enseñanzas y a las empresas en su colaboración con los centros de FP.
- **Proponer recomendaciones de mejora:** Formular propuestas concretas y viables dirigidas a los diferentes actores (administración, centros educativos, empresas) para fortalecer y optimizar el sistema de FP en la provincia, pasando del DAFO al CAME, en una propuesta constructiva para la mejora de la FP.

1.3. Metodología

Para la elaboración del presente estudio se ha empleado una metodología de enfoque mixto, en la que han intervenido dos tipos de análisis:

- **Enfoque Cuantitativo:** Se realizó un análisis de datos secundarios obtenidos de diversas fuentes oficiales, incluyendo bases de datos, publicaciones y sitios web de organismos públicos y actores privados. Se consultaron, principalmente:

Página Web y Portal de la Formación Profesional Andaluza, ambos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de la Junta de Andalucía, con datos definitivos referidos al curso 2024/25 y estadísticas provisionales para el curso 2025/26, así como la información referente a la oferta educativa en centros públicos y privados concertados de la provincia.

Portal Todo FP del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, para la información sobre las distintas familias profesionales y sobre la nueva normativa de Formación Profesional.

Bases de datos del Instituto Nacional de Estadística e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Web y portales específicos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Foro Económico Mundial.

Portales web, blogs y prensa que se citarán oportunamente.

- **Enfoque Cualitativo:** La recolección de datos primarios se llevó a cabo mediante la aplicación de encuestas dirigidas a perfiles específicos (docentes, sector empresarial y público en general). Paralelamente, se realizaron entrevistas estructuradas a personal directivo de centros educativos.

Adicionalmente, se incorporaron datos cualitativos derivados de la experiencia y el conocimiento profesional del investigador. Estos datos se obtuvieron de forma retrospectiva a partir de notas y actas de reuniones mantenidas durante 34 años con una amplia gama de agentes del ecosistema de la formación profesional, incluyendo docentes, empresas, administraciones públicas, sindicatos y alumnado. Esta información contextual y vivencial sirvió para enriquecer el análisis y la interpretación de los hallazgos.

2.1. Concepto y evolución de la Formación Profesional en Europa

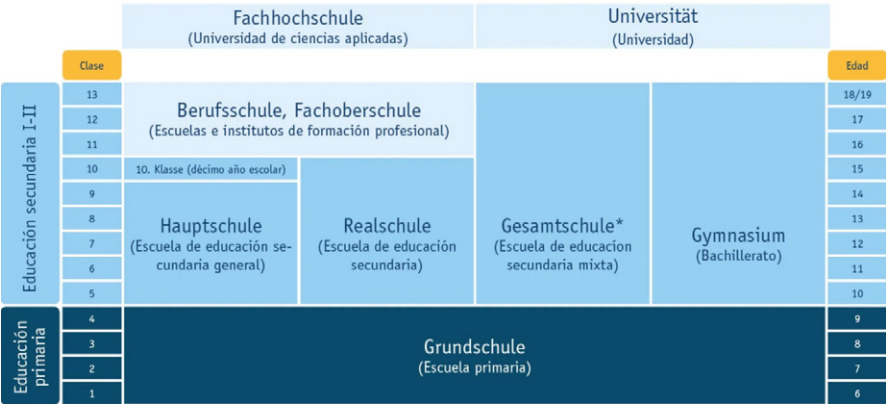
Según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico,

“La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.”

La Formación Profesional ha evolucionado desde el sistema de aprendices que ejercían los gremios profesionales, hasta modelos de FP estructurada, para satisfacer la alta demanda de mano de obra calificada impuesta por la revolución industrial de los siglos XVIII y XIX, de forma rápida y eficaz.

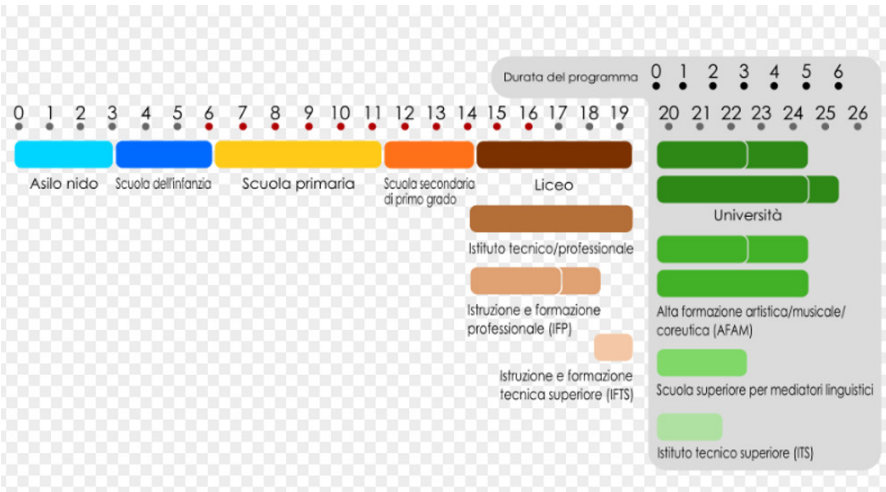
La aparición de un modelo nuevo de formación para estos trabajadores y la influencia de distintas formas de gobierno que confluyeron en aquellos momentos, permitieron que convivieran distintas formas de gobernanza de la FP, dominada por empresas y centros privados en el caso británico,

o más intervencionista, en el caso francés, hasta llegar en 1969 al modelo alemán, impulsado desde el [Instituto Federal para la Formación Profesional](#), un sistema dual controlado por la administración educativa, con una colaboración estrecha entre las Cámaras de Comercio y los centros educativos, y una participación fundamental de la empresa privada.

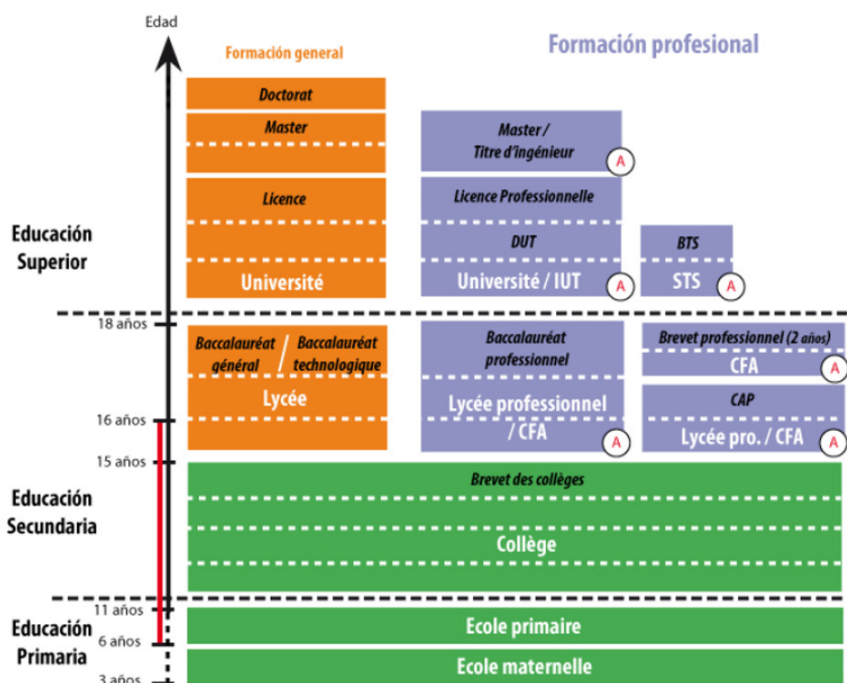


FUENTE: Gobierno Federal Alemán. “Sistema escolar & escolaridad obligatoria”. Make it in Germany, [En línea]. Alemania, 2021.

- En [Italia](#) la Formación Profesional puede tener ciclos de hasta cuatro años con una intensa carga práctica en empresas.



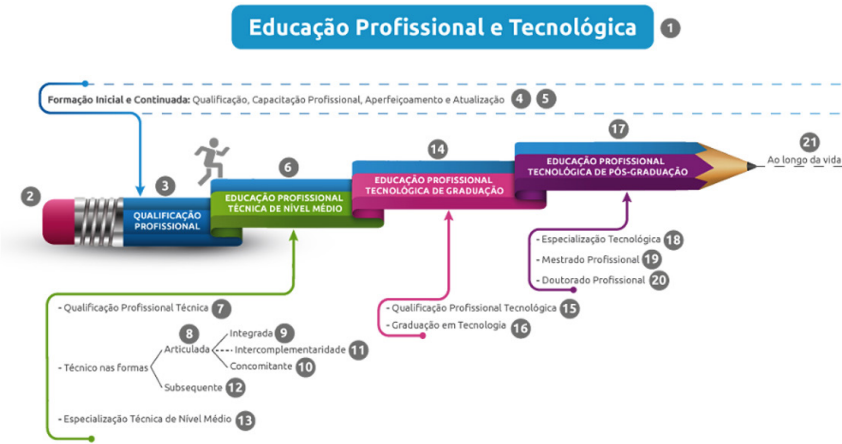
- En **Francia** la FP se integra en el sistema educativo mediante un conjunto de posibilidades de distinto grado y duración, en el que el alumnado puede obtener desde un Certificado Profesional, su nivel básico, un Bachillerato Profesional con una duración de tres años, que capacita para el desarrollo de una profesión (Bac Pro), o un Brevet de Technicien Supérieur (BTS), equivalente a nuestros ciclos de Grado Superior.



- En **Reino Unido** la FP se conoce como Vocational Education and Training (VET), con una estructura similar a la española y un sistema de prácticas remuneradas.

Level	Qualification / educational route		
8	Doctorate (PhD)		NVQ 8
7	Masters degree (MA)		Degree apprenticeship / NVQ 5, 6, 7
6	Bachelors degree BA or BSc		
5	Foundation degree FdA or FdSc	Higher National Diploma (HND)	
4		Higher National Certificate (HNC)	Higher apprenticeship / NVQ 4
3	A levels Grades A-E	International Baccalaureate	T Levels
		BTEC diploma BTEC certificate	Advanced apprenticeship / NVQ 3
2	GCSE Grades 4-9 (C, B, A or A*)		BTEC first diploma
			Intermediate apprenticeship / NVQ 2
1	GCSE Grades 1-3 (D,E,F or G)		Foundation diploma / entry level qualifications
			Traineeship / NVQ 1
	Academic route		Vocational route
			Applied / work route

- Portugal, la Formación Profesional se articula desde el [Instituto do Emprego e Formação Profissional \(IEFP\)](#), dependiente del Ministerio de Trabajo, que implementa un sistema de aprendizaje dual con prácticas en empresas.



En 2002, con el [Proceso de Copenhague](#), comienza una serie de acciones conjuntas de los países miembros de UE con el objetivo de “mejorar el rendimiento, la calidad y el atractivo de la Formación Profesional en Europa (EFP)”, que fue revisado cada dos años, hasta el Comunicado de Brujas de 2010, y que ha culminado en septiembre de 2025 con la Declaración de Herning, a la que España se ha adherido y que ha establecido una nueva estrategia para la mejora de la Formación Profesional durante el periodo 2026-2030, a través de una serie de medidas:

[Aumento del atractivo, la calidad y el prestigio](#) de la Formación Profesional.

[El fomento de su excelencia.](#)

[La adaptación al mercado laboral](#) y a las transiciones verde y digital.

[El incremento de la participación](#) de los agentes sociales y las empresas.

[La integración de la equidad y la inclusión](#) en los sistemas de FP.

[La innovación y la cooperación](#) mediante la integración de las tecnologías emergentes.

[El fortalecimiento](#) de la cooperación europea.

Durante el periodo transcurrido entre el Proceso de Copenhague y la Declaración de Herning se han creado diversos instrumentos y entidades para el fortalecimiento de la cooperación entre estados miembros y la facilitación de la adquisición de competencias profesionales por la ciudadanía y su homologación en todo el espacio europeo, que se inician con la creación del [EUROPASS](#).



La UE ha desarrollado el **Marco Europeo de Cualificaciones (MEC)**.

EQF (European Qualifications Framework).

Aprobado por el Parlamento Europeo y por el Consejo el 23 de abril de 2008.

“Es un instrumento de conversión que facilita la interpretación y comparabilidad de las cualificaciones nacionales. El MEC pretende impulsar la movilidad transfronteriza de los alumnos y los trabajadores, así como fomentar el aprendizaje permanente y el desarrollo profesional en toda Europa.”

<https://europass.europa.eu/es/herramientas-de-europass/el-marco-europeo-de-cualificaciones>



Para permitir la movilidad de los trabajadores y de los estudiantes en el espacio económico europeo, contribuir a la creación de escenarios adecuados de formación profesional, apoyar su desarrollo y las políticas que la gestionan, facilitar la convergencia de estos diferentes sistemas y permitir su intercambiabilidad, se crea en 1975 el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, <https://www.cedefop.europa.eu/es/about-cedefop>. El CEDEFOP es una agencia descentralizada de la Unión Europea, con sede en Grecia desde 1995.

Aunque no tiene carácter vinculante, el conocimiento del MEC nos ayuda a entender las nuevas normativas que están emergiendo en diversos países de la Unión Económica Europea, desarrolladas para permitir el intercambio de trabajadores y la posibilidad de crear itinerarios formativos personalizados,

que combinen experiencia y formación, dentro de un sistema de niveles educativos con validez en todos los países de la CEE.

Otros instrumentos creados en la UE para la mejora de los intercambios de experiencias profesionales y formación son:

Marco de referencia europeo de garantía de calidad en la educación y la formación profesional – EQARF - EQAVET (European Quality Assurance Reference Framework for Vocational Education and Training). Recomendación, de 18 de junio del 2009, del Parlamento Europeo y del Consejo.



Sistema europeo de transferencia de crédito: ECVET para la formación profesional (Europea Credit System for Vocational Education and Training). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009.



2.2. Concepto y evolución de la Formación Profesional en España

En España, la [Ley Orgánica 3/2022](#), de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, intenta establecer un sistema único de Formación Profesional y pone fin, por el momento, a un periodo de leyes educativas sucesivas que comienzan en 1955 con la [Ley de Formación Profesional Industrial](#), una ley que establecía tres niveles de formación de aprendices (que culminan en la Maestría Industrial) separada del sistema educativo y que no permitía el paso a la universidad.

La [Ley General de Educación](#), de 1970, integra la Formación Profesional en el sistema educativo, crea las conocidas FP I y FP II y, aunque comienza un periodo de reconocimiento de estas enseñanzas, mantiene ciertas diferencias con el resto del sistema educativo. Los centros de FP están separados de los que imparten el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el Curso de Orientación Universitaria (COU).

Habrà que esperar hasta 1990 para que la [Ley Orgánica 1/1990](#), de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), ya derogada, aunque con ciclos formativos aún en funcionamiento, integre

todas las enseñanzas secundarias en un mismo centro, creando los Grados Medio y Superior y permitiendo el acceso desde este último a la Universidad mediante un procedimiento de reserva de plazas a las que se accedía de manera directa con la nota media del Grado. Esta conexión de la FP con la Universidad proporciona atractivo y motivación al alumnado para cursar estas enseñanzas a la vez que comienza a proporcionar cierto prestigio a las mismas.

2.2.1. De los Programas de Garantía Social a la Formación Profesional de Grado Básico

También crea la LOGSE, en su Artículo 23, los Programas de Garantía Social, cuyas características definitivas quedarán establecidas en la [Orden de 12 de enero de 1993](#) (BOE de 19 de enero), el nivel básico de formación dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral y social del alumnado con escasas posibilidades de continuidad en el sistema educativo, por fracaso escolar continuado.

Pese a tratarse de una formación inicial, de nivel 1 y gozar de escasa credibilidad en sus inicios, estos programas merecen especial atención por el éxito que han obtenido para la mejora del fracaso escolar y la reintroducción del alumnado disruptor o con necesidades especiales de apoyo educativo en el sistema, de tal forma que las sucesivas leyes educativas que los han ido regulando se han ocupado de ir modificando su estructura contenidos y finalidades.

Con la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(LOE\)](#), pasan a denominarse Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y serán desarrollados en la [Orden ECI/2755/2007, de 31 de julio](#) (BOE de 27 de septiembre), en la que adquieren una estructura modular que posibilita la obtención del Graduado en Educación Secundaria.

Como alternativa a los PCPI, en [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa \(LOMCE\)](#), se crea la FP Básica, cuyos aspectos específicos se redactan en el [Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero](#), en el que se fijan su estructura, currículo, efectos académicos y su validez para el acceso a los Grados Medios de Formación Profesional.

La principal novedad que introduce la [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(LOMLOE\)](#), en la FP Básica es que comienzan a llamarse Ciclos Formativos de Grado Básico, cuya superación completa, además de un Título Profesional Básico, permite la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

En este estudio se hace especial mención a este nivel de enseñanzas por dos motivos principales:

- La [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional](#), convierte a los Grados Básicos en una pieza fundamental del engranaje acumulativo de adquisición de cualificaciones y competencias profesionales, otorgando plena validez a los estándares de competencias que componen sus currículos. Además, establece varios tipos de Grados Básicos, con los que se pretende satisfacer las necesidades de formación de colectivos con especiales dificultades para su acceso a ellas, como la población adulta sin formación académica o el alumnado con necesidades especiales de atención educativa, aumentando de esa forma las oportunidades de inserción laboral de estos colectivos y mejorando su integración social.
- En Andalucía, las sucesivas Órdenes que han regulado la FP dual desde el [Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre](#), pese a lo establecido en otras Comunidades Autónomas, se permitió el acceso del alumnado de Ciclos Formativos de Grado Básico a Proyectos de Formación Profesional Dual, arrojando excelentes resultados, tanto en el rendimiento académico y laboral de un alumnado que presentaba escasas posibilidades de inserción, como en la satisfacción de los empresarios, que valoraron muy positivamente la participación de estos alumnos y alumnas en ese tipo de proyectos. Lamentablemente, la opinión de los empresarios desde la implantación de la nueva ley de FP, como se verá en el análisis de la encuesta a la que han respondido, ha empeorado considerablemente, por motivos que también serán analizados.

2.2.2. De los Proyectos de FP Dual a la Formación Profesional Dual

El mencionado [Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre](#), por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, abre la posibilidad de implantar en los centros proyectos de Formación Profesional Dual en colaboración con las empresas, que acogerían al alumnado en prácticas, estableciendo también la posibilidad de que las empresas firmaran contratos de formación y aprendizaje con ese alumnado.

Aunque en 2012 ya se pusieron en marcha algunos proyectos experimentales, fue desde la publicación de este decreto, a partir del curso 2013/2014, cuando comienzan a desarrollarse por todo el territorio nacional diversos proyectos de formación profesional dual, adaptando la temporalización y los currículos de los ciclos formativos para permitir la incorporación del alumnado a las empresas colaboradoras durante periodos de tiempo muy variables, en función de la tipología del Ciclo Formativo, la empresa, las características del alumnado o las posibilidades de adaptación del currículo a las actividades de la empresa. Surgen 17 modelos de Formación Profesional dual, tantos como comunidades autónomas hay en España, con competencias educativas transferidas o no, y con normativas, estructuras y requerimientos distintos en cada territorio.

El País Vasco fue una de las primeras comunidades en desarrollar normativa específica y en regular la formación profesional dual, alcanzando ésta altos niveles de calidad y por tanto, de reconocimiento por parte del alumnado, las empresas y la sociedad en general. En esta comunidad, junto a la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, fue obligatorio que el alumnado recibiera algún tipo de remuneración por las prácticas, bien a través de un contrato de aprendizaje o bien mediante la aprobación de una beca, cuyas cotizaciones y requisitos ante la Seguridad Social, quedaron recogidos en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre. También fue obligatoria la beca en la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, más tarde fueron sumándose otras comunidades a dicha obligatoriedad, como Cataluña, Madrid, Galicia, Baleares y Andalucía, donde se escogió un sistema paulatino de becas en el que se fue imponiendo que un porcentaje del alumnado recibiera beca de la empresa, aunque, aún hoy, no se establece un importe mínimo para esa beca.

Esta y otras particularidades definieron el sistema de FP en Andalucía:

- La obligación de remunerar al 100 % del alumnado llegó solo dos años antes que la Ley 3/2022, y las entidades y organismos públicos o sin ánimo de lucro que acogieran alumnos/as en prácticas quedaban exentos de esa obligación. La medida generó bastantes problemas para los proyectos que se realizaban en ciclos cuyo sector profesional tenía dificultades o era reacio para la concesión de esa beca, además, surgieron multitud de dudas y problemas de aplicación de la norma en casos particulares del alumnado, cuya regulación está provocando todavía una amplia conflictividad, previa a la firma de los convenios de colaboración, entre los centros educativos, el alumnado y las empresas (alumnado perceptor de subsidios de desempleo o de otro tipo de prestaciones, alumnado extranjero sin permiso de trabajo, alumnos beneficiarios de regímenes específicos que pierden al darse de alta en la Seguridad Social, empresas sin cuentas de cotización en el régimen general, alumnos y alumnas menores de 16 años, alumnado pensionista...). Además, paralelamente a estas dificultades, el profesorado se encontraba con serios problemas al asignar el alumnado a las empresas, pues en algunos casos se creaban grandes desigualdades por la existencia o no de beca durante las prácticas, o por su cuantía. Pese a ello, Andalucía alcanzó uno de los porcentajes más altos de alumnos/as becados/as de España y **Huelva**, hasta la llegada de la Ley 3/2022, lideró estos porcentajes en nuestra Comunidad y la cuantía media de esas becas, llegando a asignarse a alumnado de **nuestra provincia las becas más altas de España**, en proyectos de ciclos formativos orientados al sector de la Industria Química.
- Los porcentajes de las horas totales del ciclo que habían de ser realizados en la empresa dejaban un amplio margen de aplicación, por lo que en los centros convivieron proyectos de distinta naturaleza que tuvieron que ser continuamente adaptados a los cambios normativos, generando dificultades para su organización y para la generación de horarios del profesorado. En Andalucía, fue obligatorio que el alumnado realizara prácticas en empresa en los dos cursos de duración de los ciclos, lo que dificultaba su adaptación a los ritmos

y temporalidad de las empresas en sectores, como por ejemplo el agrario, el industrial, el sanitario o el turístico, muy caracterizados por estos factores, que exigían al profesorado de estas familias profesionales esfuerzos complementarios y a la administración la tramitación permanente de multitud de autorizaciones excepcionales para que las prácticas pudieran realizarse fuera de los periodos lectivos (vacaciones, noches, fines de semana...) o alejadas del centro educativo. Hay que destacar que esta flexibilidad en los proyectos de FP dual, aunque acompañada de esta problemática, permitía una amplia adaptación a las particularidades de cada sector productivo, mejorando sustancialmente las relaciones centro-empresa y las posibilidades de inserción del alumnado.

- Los proyectos podían ser 100% duales (para todo el alumnado) o parciales, en los que solo una parte del alumnado adquiría el carácter de dual. Tanto para las empresas como para los centros, fueron estos proyectos parciales los que arrojaron mayores tasas de éxito y satisfacción entre los participantes. Por un lado, porque permitían adaptar el número de alumno/as al de empresas dispuestas a acogerlos en el entorno del centro, y por otro, porque obligaban a una selección del alumnado, previa a la asignación de éstos a las empresas, mejorando el rendimiento y la adquisición de los conocimientos necesarios y aumentando cada año la disponibilidad de empresas colaboradoras, al minimizarse la problemática que provoca la asistencia de alumnado de baja motivación a este tipo de prácticas. Este aumento de empresas colaboradoras permitía realizar prácticas cada vez a más alumnos y alumnas, además de facilitarles la rotación entre empresas, para aumentar también la cantidad de Resultados de Aprendizaje que podía asociarse a las tareas en la empresa. Más adelante se verá la importancia de alguno de estos factores para las decisiones empresariales de colaborar o no con la Formación Profesional.
- Con la ayuda de la fundación Bertelsmann, en Andalucía se llevó a cabo una intensa campaña de concienciación y apoyo a las empresas, mediante la celebración de cursos y jornadas en las que se hacía llegar a los empresarios la idoneidad de este nuevo modelo

de Formación Profesional, las particularidades de las becas y sus efectos legales y se formaba a empresarios/as y trabajadores/as para ejercer de forma adecuada la tutoría laboral del alumnado. En [Huelva](#), a la amplia disponibilidad de la administración educativa, se sumó la valiosa colaboración de la Fundación Andalucía Emprende, que, a través de sus Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial, ayudó a llevar estas acciones a un gran número de empresas de toda la provincia.

- Como se ha mencionado anteriormente, Andalucía fue una de las pocas Comunidades Autónomas en las que se permitió a los Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica, presentar proyectos de FP Dual. En [Huelva](#), hasta la aparición de la nueva ley de FP, el 20% de los proyectos duales se impartían en este nivel educativo. Aunque todos ellos tuvieron que ser parcialmente duales, por contar con alumnos/as menores de 16 años, la experiencia resultó altamente satisfactoria, pues permitió a un gran número de alumnos y alumnas, incapaces de adaptarse a la rigidez y pasividad del aula, desarrollar sus capacidades en entornos más prácticos, sorprendiendo a empresas y centros educativos por la mejora evaluable de su rendimiento académico y de las competencias profesionales adquiridas. Gracias a esta circunstancia, nuestra Comunidad, cuenta con una gran experiencia en la gestión de prácticas curriculares en el grado básico del Grado D de FP, y está demostrando una alta capacidad de adaptación de los mismos a las exigencias de la nueva ley, pese a las dificultades que crea la edad del alumnado para su integración en entornos laborales.
- El éxito de la Formación Profesional dual en Andalucía, principalmente por su flexibilidad, por las facilidades que concedía a las empresas colaboradoras y por la magnífica actitud y capacidad de trabajo del profesorado andaluz, hizo que en el curso 2017/2018 se impartieran más de 500 proyectos duales en la Comunidad Autónoma, obligando a designar Responsables de Formación Profesional en cada Delegación Territorial y obligando a reforzar los recursos de coordinación docente de la Consejería con la dotación de un/a Coordinador/a Pedagógico/a Provincial de FP dual en cada una de las Delegaciones. En Huelva,

durante el curso 2018/2019, se impartían 25 proyectos de FP dual en 15 centros educativos (tres de ellos Centros Privados Concertados), para la entrada en vigor de la Ley 3/2022, eran 80 los proyectos que se desarrollaban en 35 centros educativos de nuestra provincia.

2.2.3. La Formación Profesional dual en Huelva. ¿Un caso de éxito?

La formación profesional suponía un cambio de mentalidad y actitudes para los centros educativos, el profesorado y las empresas, y obligaba a revisar las aptitudes del alumnado. Según la propia *Consejería de Educación y Deporte* (nombre ya inexistente), se implantaba un nuevo modelo en el que las prácticas en empresa adquieren una nueva dimensión, con respecto a la Formación en Centros de Trabajo de los Ciclos Formativos en los que no se desarrollan proyectos de FP dual.

Durante la Formación en Centros de Trabajo, el alumnado pone en práctica lo aprendido, con la FP dual, el alumnado aprende practicando.

En Huelva, por sus características geográficas y por la riqueza de sus recursos y posibilidades económicas, la Formación Profesional dual gozó desde el principio de una gran aceptación entre el alumnado y las empresas y, gracias a la gran apuesta de buena parte del profesorado de la provincia, se llegó a un crecimiento espectacular de esta modalidad de enseñanza que suponía, en el momento de implantación de la nueva Ley 3/2022, el 30% de las enseñanzas de FP, mientras la media nacional aún no había superado el 7%. El 83% de los centros de FP de la provincia ya impartían algún proyecto de FP dual a la entrada en vigor de esa ley. De esta forma, se pasó de 1 proyecto dual en el curso 2013/2014 a 80 proyectos en el curso 2023/24, pertenecientes a 21 de las 26 familias profesionales. Fueron cinco años,

entre los cursos 2018/2019 y 2023/2024, que proporcionaron un gran impulso a la Formación Profesional en la provincia de Huelva, se añadieron más de 1.000 plazas de nuevo ingreso en más de 50 nuevos ciclos formativos repartidos por toda la provincia, algunos de ellos en los cuatro nuevos centros de secundaria que comenzaron a impartir enseñanzas de FP. Este crecimiento fue paralelo al de estas enseñanzas en todo el estado y en Andalucía, donde las inversiones en nuevos ciclos se aplicaron de forma proporcional a la población de cada provincia (aspecto que se tratará adecuadamente en otro apartado).

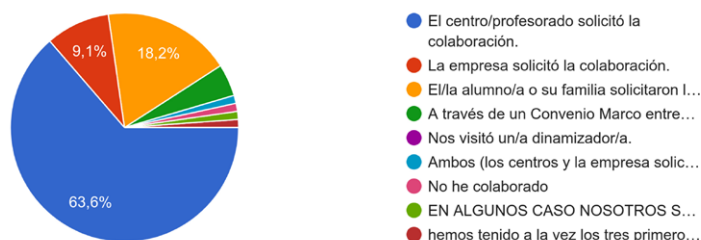
Este crecimiento fue debido en gran parte a la asignación de partidas de los fondos Next Generation, a través del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, creados por la Unión Europea para la recuperación de los estados miembros de los efectos provocados en sus economías por la pandemia del COVID-19. Durante este quinquenio, además del crecimiento en el número de ciclos formativos ofertados en cada una de las provincias andaluzas, se han llevado a cabo otras actuaciones para la mejora del sistema educativo en general y, en el caso de la Formación Profesional, se habilitaron partidas para diversas acciones, destacando las siguientes:

- A) **Plan de Dinamización de la FP dual**, gracias al cual se pusieron en marcha, con dos modelos diferentes, medidas para la promoción de la FP dual y la búsqueda de empresas colaboradoras. En una primera etapa se pusieron incentivos al profesorado, que participaba de forma voluntaria, para la búsqueda activa de empresas fuera de su horario lectivo, para pasar en una segunda fase o etapa a la creación de la Red Andaluza de Dinamización de la FP dual, mediante la cual se nombran entre el profesorado que participa en las diferentes convocatorias, personas dinamizadoras en cada provincia, en función de su población, coordinadas desde la Delegación Territorial por un profesor o profesora que ejerce las funciones de coordinación de estas tareas y sirve como enlace con las personas responsables de la Red en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En estos momentos, para la provincia de Huelva se han asignado cuatro dinamizadores/as que desarrollan su labor desde la Delegación Territorial, aunque durante el curso 2024/2025 se les proporcionaron los recursos necesarios para su trabajo en los diferentes Centros de Profesorado de la provincia.

Los resultados de estas labores de prospección, como se llamaron en un principio, han sido desiguales, según zonas, sectores económicos o eficacia de las propias labores de dinamización/prospección, aunque se puede afirmar que fueron significativamente mejores cuando la prospección fue realizada por el profesorado voluntario en el área de influencia de los centros, por su mejor conocimiento del entorno productivo y de las particularidades de la Familia Profesional de cada uno de los ciclos formativos, por el interés particular de este profesorado en mantener la calidad de sus enseñanzas y por la motivación añadida de obtener ingresos extra con un trabajo, ahora reconocido, pero en el que ya tenían experiencia. La veracidad de estas afirmaciones que se acaban de realizar se confirma gracias a la respuesta dada por los/as empresarios/as a la pregunta expresada sobre su colaboración con los centros educativos para las prácticas del alumnado, para la encuesta en la que han participado en el transcurso de este estudio, en la que ninguno de ellos/as reconoce la intervención de un dinamizador o dinamizadora en dicha colaboración.

¿Cómo se estableció esa colaboración?

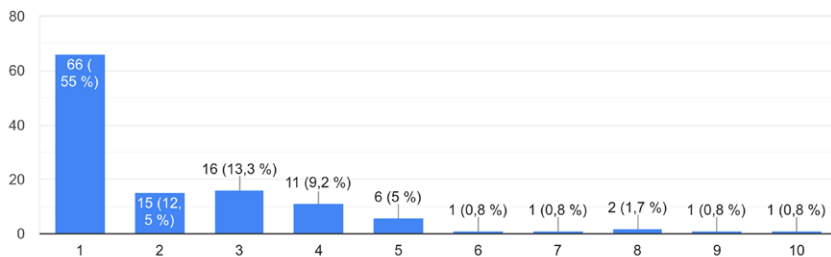
88 respuestas



La respuesta dada por el profesorado a la encuesta realizada sobre este colectivo confirma lo declarado por los empresarios, pues a pesar de los recursos ofrecidos por la administración, el 90% del profesorado suspende a la Administración Educativa en su colaboración para la búsqueda de empresas, siendo un 55% los que otorgan la mínima puntuación a este aspecto.

Colaboración de la Administración Educativa en la búsqueda de empresas.

120 respuestas



- B) **Planes de inversión para la FP** Durante los años 2021 y 2023, con cargo a los fondos mencionados de la UE, se pusieron en marcha convocatorias que permitieron a casi la totalidad de los centros públicos recibir dotaciones económicas para la mejora y modernización de los equipamientos e instalaciones destinados a la impartición de enseñanzas de FP, que permitieron la adecuación de aulas, talleres y laboratorios, su dotación y la adquisición de equipos, maquinaria y herramientas nuevos. Gracias a estas dos convocatorias los centros pudieron recibir hasta 80.000 euros en total para el desarrollo de cuatro actuaciones, dos en cada convocatoria, destinadas a la mejora de la calidad de las enseñanzas de Formación Profesional.
- C) **Dotación para ciclos de nueva implantación**, que permitía equipar a los centros en los que se añadían nuevas ofertas formativas con los recursos necesarios para su puesta en marcha de forma casi inmediata.
- D) **Ayudas para las actividades de difusión y publicidad de la oferta formativa en Formación Profesional dual**, por la que se dotaba con 1.500 euros por ciclo formativo para la confección de material publicitario o la puesta en marcha de campañas informativas.
- E) **Implementación del Programa de Aulas Bilingües en ciclos formativos de FP**, dotado con hasta 55.000 euros por cada ciclo formativo que impartiera módulos profesionales en algún idioma extranjero, que

permitieron la inmersión lingüística de alumnos y profesores a través de viajes de estudios, financiados en su totalidad, o la mejora de los recursos para el aprendizaje de idiomas en la FP.

Pero si algo caracterizó a la provincia de Huelva durante los cinco años previos a la entrada en vigor de la Ley 3/2022, fue el espectacular crecimiento y el éxito alcanzado por la FP dual, con tasas de inserción del alumnado cercanas al 100% en algunas especialidades y siempre superiores al 80%. Los datos demuestran estas afirmaciones, que se ven además refrendadas por algunas de las respuestas del empresariado onubense a la encuesta:

Los proyectos pasaron de ser 25 en 15 centros formativos a 80 en 35 centros, es decir, un crecimiento del 320%.

El número de alumnos/as se incrementó un 539%, pasando de 315 a 1.700.

Las empresas colaboradoras crecieron un 330 %, de 327 a 1.080.

Buena parte de estos logros se debieron a la creación de la [Mesa Técnica para la FP dual y la Formación en Empresas](#) de la provincia de Huelva, creada en octubre de 2020 desde la Delegación Territorial de Educación, con el objetivo inicial de minimizar las consecuencias de la pandemia de COVID-19, y sus protocolos sanitarios, sociales y económicos de prevención, sobre las prácticas del alumnado de proyectos de FP dual. Fue tal el éxito de la creación de esta Mesa que Huelva fue la única provincia andaluza en la que no se canceló ningún proyecto de FP dual por falta de puestos formativos para las prácticas durante el curso 2020/2021.

Formada en un primer momento por la Delegación Territorial de Educación y la [Fundación Andalucía Emprende](#) en la parte institucional, con el apoyo de la [Fundación Bertelsmann](#) y con la [Federación Onubense de Empresarios](#) (FOE), la [Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Provincia de Huelva](#) (Cámara Huelva) y la [Asociación](#)

de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas (AIQBE), por parte de la empresas, esta Mesa consiguió tales niveles de coordinación entre sus miembros y con otras administraciones, entidades y organizaciones que se le puede atribuir la consecución de varios resultados de los que nuestra provincia puede sentirse orgullosa:

- Durante la pandemia, la coordinación con la Delegación de Salud permitió que el alumnado del Grado Medio de “Atención a Personas en Situación de Dependencia”, del IES Odiel de Gibraleón, fuera el primero de Andalucía en recibir la vacuna contra la enfermedad, tras ellos, todos los alumnos y alumnas de la provincia fueron vacunados antes de incorporarse a las prácticas formativas.
- Muchos alumnos/as fueron incluidos en los protocolos específicos propios de seguimiento y prevención de la enfermedad de las empresas en las que realizaban sus prácticas.
- Tras la pandemia, comenzó una etapa de trabajo y colaboración en la Mesa que permitió diseñar la nueva oferta educativa con la participación de las empresas, a la medida de las necesidades de personal cualificado que manifestaban. Así, las tareas de orientación del alumnado y la inclusión de mesas y ponencias sobre la FP en todas las Jornadas y Congresos que se han celebrado en la provincia han permitido el aumento del número de alumnos en especialidades demandadas por nuestras empresas, como se verá en la descripción detallada de la oferta.
- Antes de la entrada en vigor de la nueva ley, Huelva era la provincia andaluza con el mayor porcentaje de alumnos/as becados/as por las empresas, más del 60%, con becas que superaban en muchos casos los 1.000 euros, muy por encima de las medias nacional y andaluza.
- Prácticamente la totalidad de los proyectos duales que se aprobaron en la provincia contaban con empresas suficientes para la correcta formación práctica del alumnado participante.
- Organizadas por los miembros de la Mesa, se ponen en marcha acciones formativas para Tutores/as Laborales, agentes de los Centros de Apoyo

al Desarrollo Empresarial, empresarios/as, profesorado, Equipos Directivos y otros colectivos con intereses en la Formación Profesional.

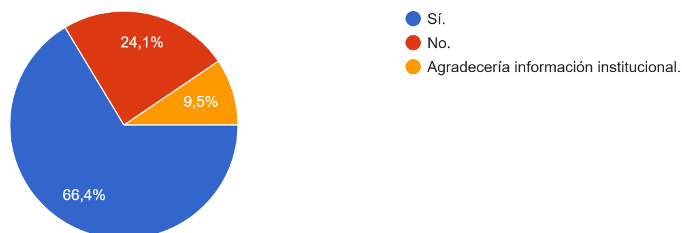
- Se sumaron a la Mesa otras entidades y organizaciones representativas del tejido empresarial, como [AMINER](#), para las empresas relacionadas con el sector minero, [Onubafruit](#), una de las grandes organizaciones de empresarios agrícolas, la Asociación de Citricultores de la Provincia de Huelva o el [Ayuntamiento](#) de la capital, lo cual ha aumentado el alcance de sus actividades a mayor número de empresas y una sustancial mejora para la conciliación entre los intereses del alumnado y las necesidades de las empresas.
- Se realizan reuniones sectoriales con frecuencia para acercar a los empresarios/as las particularidades de la nueva ley, para permitir el encuentro entre éstos y el profesorado de las familias profesionales afines a su actividad, y de los centros en las que se imparten, y para que manifiesten directamente sus necesidades de personal cualificado y su compromiso de colaborar con las actividades formativas que se implanten para satisfacerlas.
- Con la intervención de todos los miembros de la Mesa o de algunos de ellos, se han establecido conexiones con otras organizaciones, entidades y órganos de participación para la coordinación de los esfuerzos y puesta a disposición de nuevas ofertas formativas de los recursos empresariales necesarios para la implantación de estas. Un gran ejemplo fue el trabajo conjunto entre esta Mesa y la Mesa de la Pesca para la consecución y puesta en marcha del primer ciclo formativo de la familia Marítimo Pesquera de la provincia, el Grado Medio de Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones en el IES Saltés de Punta Umbría, con el compromiso de colaboración del IFAPA, el Instituto Social de la Marina, la Subdelegación del Gobierno, las principales Cofradías de Pescadores de la provincia y la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Marisco (ANAMAR).
- Como resultado de la colaboración de algunos miembros de esta Mesa, la Delegación de Desarrollo Educativo y FP y la AIQBE, con la

Universidad de Huelva, se puso en marcha el grupo de trabajo para la promoción de las titulaciones STEM entre el alumnado candidato a realizar estudios de FP o universitarios, con intervenciones en los centros o la impartición de charlas al alumnado del MAES (Máster de Educación) que desempeñará funciones de orientación académica y escolar. También ha llevado a cabo este grupo de trabajo acciones para la promoción de las enseñanzas STEM entre las alumnas, para aumentar su presencia en muchas de estas titulaciones.

La FP dual alcanzó tales tasas de éxito y reconocimiento, que, frente al 60% de los empresarios que reconocen no saber nada de la FP dual ni conocer la nueva ley de FP a nivel nacional -según un reciente estudio de Cámara España, más del 80% no conoce la Ley 3/2022-, en Huelva, se han manifestado muy conocedores de las particularidades de la FP dual:

¿Conoce en qué consiste la Formación Profesional Dual?

116 respuestas



Otras actividades de la Mesa se están llevando a cabo con organizaciones empresariales de fuera de nuestra comunidad autónoma, como la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQE) o la AEST, Associació d'Empreses de Serveis de Tarragona, que intentan importar el modelo de trabajo de esta Mesa, para el aumento de la demanda entre el alumnado de estudios como el Grado Superior de Química Industrial, que en Huelva está asegurando el relevo generacional de trabajadores fundamentales para la industria química.

2.3. La Formación Profesional en España, Andalucía y Huelva

2.3.1. Evolución del número de alumnos/as

Pese a que la población española tiende a descender, el número de alumnos que decide cursar estudios de Formación Profesional ha crecido sensiblemente en los últimos años, una tendencia que parece que se sostendrá en el tiempo gracias al prestigio que van adquiriendo estas enseñanzas y al reconocimiento de las mismas por el sector empresarial, que hacen que los datos de inserción del alumnado egresado aumenten también cada año (se extraen datos del documento “Datos y cifras. Curso escolar 2025/2026”, elaborado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes).

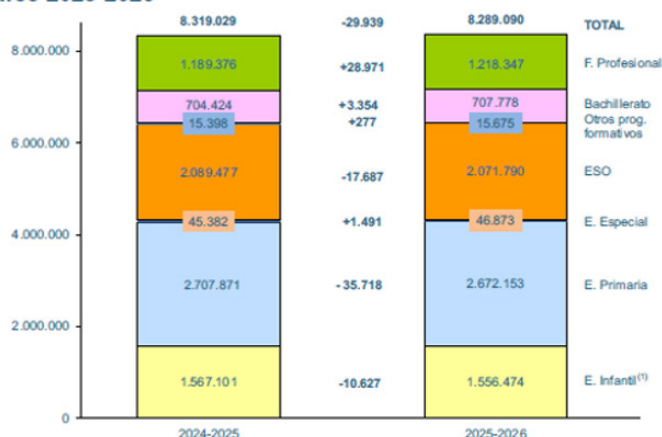
También evoluciona positivamente el número de chicas que se decide por la FP, aunque sus preferencias están aún muy marcadas y demandan cada año ciclos formativos de Familias Profesionales en las que su presencia sigue siendo muy mayoritaria: Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Turismo, Imagen Personal, Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, observándose un ligero crecimiento en Familias más ligadas al sector industrial como son la de Industrias Alimentarias y Química.

CURSO	Alumnado matriculado	% Mujeres
2014-2015	711.640	45,3%
2019-2020	891.505	44,7%
2024-2025	1.189.376	46,5%
Incremento (67,1%)	477.736	

El alumnado de Formación Profesional continúa creciendo en el curso 2025/2026, según las estimaciones del ministerio de Educación, pero se observa un claro descenso en el número de alumnos en los niveles básicos de educación (infantil,

primaria, ESO), que presumiblemente se irá trasladando a los niveles educativos superiores, obligando a las diferentes administraciones educativas a realizar previsiones realistas de la oferta, no solo en cuanto al ajuste necesario sobre los ciclos, en función de la evolución del mercado de trabajo, sino también por el anunciado descenso en el número de personas demandantes de formación, cuando la acusada caída de la natalidad de los últimos años se vaya trasladando a estos niveles educativos.

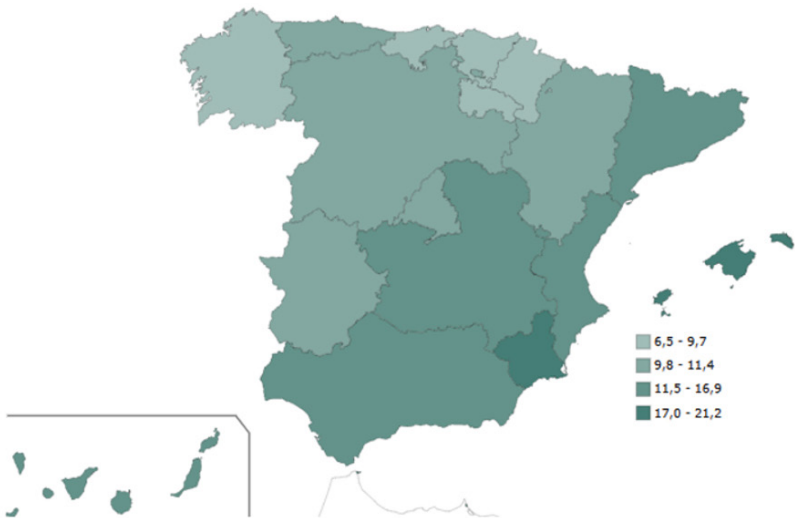
Previsión del alumnado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias para el curso 2025-2026



(1) Alumnado escolarizado en centros autorizados por las Administraciones Educativas.

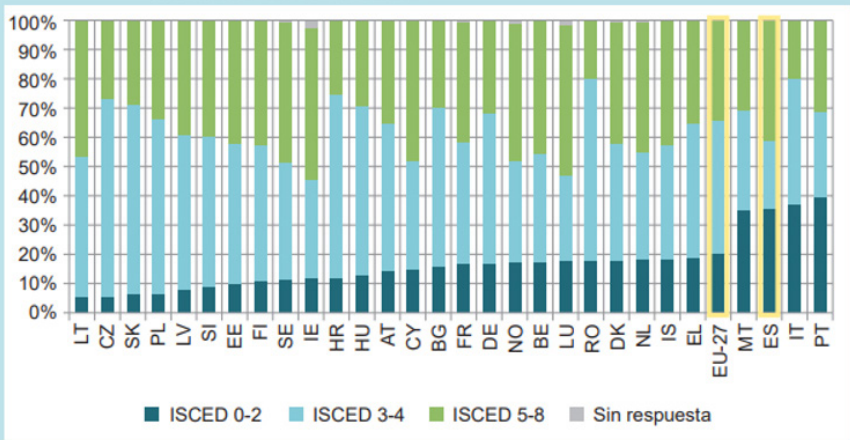
Datos y gráfico del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. 2025.

Otro factor a tener en cuenta son las elevadas tasas de abandono escolar prematuro entre los jóvenes españoles, bastante por encima de la media de la Unión Europea, que se situaba en el 9,5% en el año 2023, mientras que la tasa media en nuestro país se elevaba entonces al 13,7%, siendo superada ampliamente por muchas comunidades autónomas, como Andalucía con un 16,9%, o Ceuta, que encabeza la tabla con un 21,2%, siendo la Región de Murcia la comunidad autónoma española con mayor tasa de abandono, con un 19,2%. Por debajo de la media europea, se sitúan comunidades como la Foral de Navarra (6,5%), País Vasco (6,7%) y Cantabria (7,3%).



Abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años por CCAA. 2023. INE.

Gráfico 6: población (de 25 a 64 años) por nivel de estudios más alto alcanzado en 2022



Nota: datos basados en la CINE 2011.
Baja fiabilidad en el caso de «sin respuesta» en la República Checa y Letonia.
CINE 0-2 = inferior a la educación primaria, educación primaria y educación secundaria inferior.
CINE 3-4 = educación secundaria superior y educación postsecundaria no terciaria.
CINE 5-8 = educación terciaria.

Fuente: Eurostat, ifsa_pgaed [extraído el 12.6.2023].

Más allá de este abandono, la cifra total de alumnos/as que cursarán algún tipo de FP ascenderá a 1.218.347 alumnos/as en 2025, dato que se acerca a los/as 1.378.824 alumnos/as matriculados/as en grados universitarios en el mismo año, confirmando que realmente se está produciendo ese crecimiento de los profesionales de niveles intermedios tan demandados por las empresas en un país que presentaba niveles de sobrecualificación muy preocupantes y distintos a los de la media europea.

2.3.2. El avance de la FP privada

La distribución del alumnado entre los centros de titularidad pública, los privados sostenidos con fondos públicos o los centros de titularidad y financiación exclusivamente privadas, también presenta variaciones en los últimos años, en los que se observa un significativo aumento del alumnado que opta por centros privados, lo que ha permitido un marcado crecimiento de la inversión de grandes corporaciones y empresas en este tipo de enseñanzas, favorecido en gran medida por las condiciones y oportunidades que ofrecen la nueva Ley 3/2022 y el RD 659/2023 para rentabilizar la alta demanda de alumnos/as en Familias Profesionales en las que el sistema público ofrece plazas de forma deficitaria. Durante el curso 2023/2024, en España, el 14,4% del alumnado que cursó Grados Medios de FP se matriculó en centros privados no concertados, mientras que esa circunstancia se dio en el 28,4% de los que cursaron Grados Superiores. Con apenas un 0,2% del alumnado en Grado Básico, es evidente que los centros privados apuestan por especialidades de alta cualificación, con más oferta cuanto mayor es el nivel educativo. Las familias profesionales que cuentan con mayor oferta en centros privados son las de Actividades Físicas y Deportivas, Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Imagen Personal, Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

La oferta privada se concentra especialmente en las familias profesionales o especialidades para las que hay mayor demanda de plazas por parte del alumnado, y no necesariamente en aquellas en las que la empleabilidad es mayor. La amplia oferta en estas especialidades confunde al alumnado, que asocia dicha amplitud

a las posibilidades de empleo de estas, aumentando año tras año su demanda de puestos escolares y mejorando así los nichos de negocio de los centros privados de FP. Pero este incremento de la oferta provoca, inevitablemente también, un aumento en el número de titulados, en general, muy superior a las necesidades de las empresas, creando abultadas bolsas de demandantes de empleo que generan frustración entre el alumnado egresado.

Las previsiones para el curso 2025/2026 confirman el aumento de la demanda de plazas en los centros privados, lo cual está ocasionando serios problemas de saturación de las plazas disponibles en empresas, principalmente en algunas familias profesionales, que se comentarán más adelante.

	Público	Privado Concertado	Privado no Concertado	Total
CC.FF. Grado Básico	12.565	3.258	76	15.899
CC.FF. Grado Medio	55.150	17.161	10.894	83.205
CC.FF. Grado Superior	67.018	7.187	35.804	110.009
Cursos Especialización	1.541	–	250	1.791
Total	125.274	27.606	47.024	210.904

FUENTE: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Previsiones curso 2025/2026.

Los números que arroja un minucioso análisis de cómo crece la oferta privada en España y Andalucía resultan algo preocupantes. Refleja un déficit de inversión pública para la modernización y mejora de la FP con un número creciente de centros obsoletos, con recursos, instalaciones y

equipamientos deficientes, que no cumplen las expectativas de calidad de empresas y alumnos/as cada vez más exigentes, por la importancia que la Formación Profesional está adquiriendo como motor de transformación del tejido productivo y herramienta fundamental para el aumento de la competitividad de las empresas a través de la mejora de la cualificación de los trabajadores/as.

Evolución núm. centros públicos FP				Evolución núm. centros privados FP			
en sept. 2025 [**]	2.825	+809	↑40,1%	en sept. 2025 [**]	1.961	+1.052	↑115,7%
en curso 2012/2013	2.016	centros		en curso 2012/2013	909	centros	

ELABORACIÓN: Antonio Corral García, para su documento “Evolución Formación Profesional, Datos y tendencias en los últimos años. ¿Hiperprivatización? 2025. FUENTE: Buscador de centros no universitarios.

2.3.3. La FP en la Provincia de Huelva. Números globales

En Huelva, la provincia con menor población de Andalucía, y con una irrupción de la FP privada relativamente reciente, sobre todo desde la publicación de la Ley 3/2022, los números están aún bastante alejados de la media nacional. No se imparten ciclos de grado básico en centros privados no concertados, pero en los centros concertados supone casi el 24% del total. Como en el resto del territorio nacional, la inversión privada se centra en los grados superiores, siendo ya un 11,58% del total provincial los/as alumnos/as que optan por cursar este nivel, de forma presencial, en alguno de los centros que ya ofertan estas enseñanzas en la provincia. En los centros concertados es significativamente mayor la oferta de ciclos formativos de grado medio, suponiendo ya el 22,4% de las plazas sostenidas con fondos públicos.

Hasta el curso 2021, la oferta privada de FP estaba concertada casi al 100%, siendo apenas un 0,5% la oferta de ciclos privados no concertados, principalmente en las familias de Actividades Físicas y Deportivas, Imagen Personal y Sanidad. La FP concertada se impartía en cuatro centros docentes privados de ideario religioso, un centro con fines sociales y dos pequeños centros privados de la capital, que se describirán en el análisis de la provincia.

	Público	Privado Concertado	Privado no Concertado	Total
CC.FF. Grado Básico	881	268	–	1.149
CC.FF. Grado Medio	3.836	1.109	269	5.214
CC.FF. Grado Superior	4.230	109	449	4.788
Total	8.947	1.486	718	11.151

FUENTE: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Avance datos 2024/2025.

A este sostenido crecimiento de la Formación Profesional privada, se debe sumar el aumento de la formación virtual o a distancia, cada vez más demandada por la población, de todas las edades, con dos perfiles bien definidos:

- Personas en edad laboral y en el ejercicio de su profesión que buscan una recualificación profesional, bien para la promoción laboral, o bien para un cambio de perfil profesional. Alumnado que se acoge a las nuevas ofertas de ciclos formativos completos o a la posibilidad de cursar Cualificaciones Profesionales de forma modular.
- Alumnado que continua en el sistema educativo, pero que no consigue acceder a las especialidades que desea en la oferta presencial, debido a la alta demanda que se produce en los periodos ordinarios de admisión, o que pretende acceder al mundo laboral sin abandonar su formación.

En cualquier caso, este aumento significativo del número de alumnos/as en la Formación Profesional en todos los niveles y en todas las

modalidades de la oferta, provoca preocupantes desequilibrios entre la oferta educativa y los puestos disponibles para las prácticas curriculares en las empresas, en una provincia con un tejido productivo muy diseminado fuera de la capital y el área metropolitana, y compuesto principalmente de microempresas, haciendo que aquellas que han mostrado siempre una actitud favorable para acoger al alumnado se vean desbordadas, acusen falta de recursos materiales y humanos para atender a este alumnado y desconfíen de las nuevas condiciones y características que conlleva la realización de estas prácticas en sus instalaciones.

Resulta preocupante la situación provocada en el sector de la Sanidad, por un sobredimensionado planteamiento de la oferta y por la importante demanda de plazas por parte del alumnado, que ve grandes posibilidades de inserción profesional en un sector en pleno crecimiento dentro y fuera de nuestras fronteras. La oferta de ciclos formativos en especialidades para las que existen muy pocas plazas en el sector (laboratorio, diagnóstico por la imagen, electromedicina, radioterapia...), tanto público como privado -pese a la irrupción de grandes corporaciones y grupos empresariales de carácter privado-, y la negativa de muchos/as de sus trabajadores/as a tutorizar a un alumnado cada vez más joven, inmaduro y escasamente formado, impiden el cumplimiento de las directrices de la nueva Ley e imposibilitan la realización de la Fase de Formación en Empresas u Organismo Equiparado (FFEOE) para un gran número de alumnos/as, que se ven obligados/as a realizar grandes desplazamientos para su realización, o a denunciar su situación ante el abandono o el intento de fraude al que se ven sometidos por los centros educativos (centros privados de educación a distancia en todos los casos). Esta situación ha obligado a la paralización de nuevas ofertas formativas en la Familia Profesional de la Sanidad en los centros públicos de la provincia, permitiendo a los centros y corporaciones privadas incrementar el número de plazas ofertadas, sin que se hayan consensuado soluciones que permitan la impartición de estas especialidades en condiciones que aseguren la realización de la FFEOE con la calidad y exigencias establecidas en la normativa vigente.

También preocupa la situación que atraviesan determinados centros educativos, situados en zonas con verdadero riesgo de despoblamiento, bajas densidades de población y escasa presencia y diversificación del tejido empresarial, en los que ha habido que implementar medidas excepcionales para adaptar la FFEOE a estas condiciones.

2.4. El marco normativo de la Formación Profesional

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional



Esta ley abre nuevos cauces de comunicación y cooperación entre el sistema educativo y el tejido productivo, con la necesaria intervención y colaboración de otras administraciones, que están adaptando sus normativas al desarrollo y facilitación de la ejecución de prácticas curriculares del alumnado en entornos reales de trabajo: así, el [Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones](#) ha puesto a disposición de los ciudadanos y de las empresas todos los instrumentos y la información necesarios para que el ejercicio de esas prácticas curriculares.

La nueva Ley impone la obligatoriedad de que el alumnado de las enseñanzas de los niveles C, D y E en ella recogidos realicen una Fase de Formación en Empresas u Organismos Equiparados (FFEOE). Para el desarrollo de



esta nueva normativa y como soporte para que las distintas comunidades adopten una estructura similar e intercambiable de este sistema, se publica en 2023 el [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio](#), por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Con ambas normas quedan derogados de forma parcial o total otras de diverso rango que regían aspectos que ahora se integran en esta ley 3/2022, provocando la convivencia de hasta tres normativas diferentes para las enseñanzas impartidas en un mismo centro educativo.



Las dos normas básicas mencionadas, que unifican y renuevan diversos aspectos de la Formación Profesional que ya venían poniéndose en práctica, conviven todavía con legislación anterior que regulaba algunos aspectos de estas enseñanzas y los contenidos y currículos de algunos de los Ciclos Formativos que continuaban impartándose: LOGSE, LOE, LOMLOE. De esta forma, en varios centros de nuestra provincia se imparten ciclos formativos desarrollados bajo estas normativas diferentes, con las consiguientes dificultades para su organización, la gestión administrativa del alumnado de cada uno de ellos, su evaluación y promoción, o la gestión de los acuerdos de colaboración para las prácticas curriculares.

La confluencia de normativas complica bastante la organización de las enseñanzas, disuade a los empresarios de colaborar, agota a los equipos directivos y al profesorado y confunde al alumnado y sus familias, que no ven satisfechos sus intereses de cursar las especialidades que desean. El 23´8% de los empresarios que respondieron a la encuesta ven un obstáculo para su colaboración la falta de información sobre los aspectos legales de la misma, el 12´3% de los que han acogido alumnos en prácticas manifestaron inseguridad jurídica y miedo a inspecciones, accidentes o sanciones administrativas y el 14% de ellos coincidía en apuntar que el sistema de becas y/o remuneraciones del alumnado es demasiado rígido.

La nueva normativa deroga parcialmente a muchas de las anteriores en las que se apoya, quedando multitud de artículos en plena vigencia, otros derogados y muchos modificados en

mayor o menor medida. A modo de resumen, se mencionan a continuación las principales Normas que siguen vigentes, relativas a la Formación Profesional, su organización, la evaluación del alumnado, el procedimiento de admisión y otros aspectos, como las cualificaciones. Las de mayor relevancia, por la influencia que tienen en la organización y desarrollo, disponen de hipervínculo a su página Web y código QR, para el acceso desde la versión escrita. Normativa como la referente a la Seguridad Social y otras se mencionan en los apartados correspondientes a este estudio y disponen también de los enlaces necesarios para su consulta. En el apartado relativo al desarrollo de la normativa se relacionan los aspectos más destacados de cada norma, los que inciden a nivel general en cada uno de los aspectos o fases del desarrollo del proceso educativo. La casuística en torno a las situaciones personales de cada alumno/a, sus intereses y capacidades, las características y posibilidades de cada empresa, o las múltiples complicaciones que surgen ante el alta y cotizaciones del alumnado a la Seguridad Social, solo podrán ser tratadas desde una visión generalista, mencionando las que por su recurrencia han provocado criterios de interpretación normativa en los organismos de inspección y control afectados, INSS, Inspección de Trabajo, Ministerio de Educación...

2.4.1. Normativa en vigor sobre Formación Profesional

2.4.1.1. Sobre Organización y Funcionamiento

1. Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Los aspectos más destacados son:

- La administración con competencias en materia de educación podrá ampliar, mediante resolución, la duración total del ciclo formativo fijada con carácter básico en el marco de los intervalos siguientes:
 - a) **En régimen general:** hasta un 10 por ciento de la duración.
 - b) **En régimen intensivo:** hasta un 40 por ciento de la duración.
- El alumnado podrá permanecer cursando un ciclo formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo.
- Los cursos de especialización tendrán una duración de entre 300 y 900 horas y, en su caso, *podrán desarrollarse con carácter dual (aunque hay CCEE que contemplan las prácticas obligatorias).*
- Los centros docentes aplicarán los currículos establecidos, por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, en los Grados D y E, adaptando su programación a técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con **especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo** y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del Título *(la normativa anterior no contemplaba este tipo de adaptaciones, muy necesarias, pero prácticamente irrealizables si no se implementan los recursos que contempla la propia norma).*

- En el Artículo 9, apartado 4, de este Decreto se permite:
 - b) Incorporar módulos profesionales complementarios no pertenecientes a estas ofertas formativas, pero incluidos en el Catálogo Modular de Formación Profesional o en el Catálogo Modular Andaluz de Formación Profesional.
 - c) Incorporar módulos de formación no asociados al Catálogo Nacional de Ofertas Formativas atendiendo a las necesidades del perfil de las personas en formación o del perfil profesional establecido, siempre bajo los límites autorizados de hasta un 25 por ciento, de acuerdo con el artículo 7.4.b) del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y teniendo en cuenta la singularidad del entorno socio-productivo y educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - En caso de módulos integrantes de certificados profesionales incluidos en un grado D será necesaria la [coordinación entre las Consejerías competentes en materia de educación y en materia de empleo](#), tal como se establece en el artículo 68.3.b) del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.
2. Instrucciones de 30 de septiembre 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se determinan aspectos organizativos de los Cursos de Especialización autorizados para el curso 2025/2026.
 3. Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de Andalucía para el curso 2025/26.

2.4.1.2. Sobre Evaluación, Certificación y Promoción del Alumnado

1. Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
3. Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

4. Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
5. Resolución de 13 de junio de 2025 por la que se dictan Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente por la que se regula el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales y aprendizajes informales, así como el desarrollo del curso de formación preparatorio y las pruebas de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas del sistema de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.4.1.3. Sobre la Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado

1. Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 
2. Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se da publicidad al Acuerdo entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las organizaciones patronales, de titulares y sindicales representativas de la enseñanza privada concertada sobre la gestión de la Seguridad Social del alumnado de los ciclos formativos concertados que realice prácticas no remuneradas.
3. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (Téngase en cuenta que quedan derogadas cuantas disposiciones de la presente Ley se opongan a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, según establece su disposición derogatoria única.2). 
4. Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Esta norma permanece en vigor para el alumnado que cursa estudios cuya ordenación estuviera recogida en las normas anteriores a la LO 3/2022). 
5. Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las

bases de la formación profesional dual. (Esta norma, por regular la beca para el alumnado que realiza prácticas curriculares, mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2028, en virtud de la Disposición Transitoria 5ª del RD 659/2023).



6. [Orden ESS/41/2015](#), de 12 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual y la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
7. Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.



[Real Decreto Legislativo 2/2015](#), de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.



2.4.1.4. Sobre el procedimiento de acreditación

1. Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
2. Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
3. Resolución de 13 de junio de 2025 por la que se dictan Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente por la que se regula el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales y aprendizajes informales, así como el desarrollo del curso de formación preparatorio y las pruebas de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas del sistema de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Real Decreto 62/2022, de 25 de enero, de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, así como de la oferta de formación profesional en centros del sistema educativo y de formación profesional para el empleo.

2.4.1.5. Sobre el procedimiento de admisión y escolarización

1. Orden de 10 de julio de 2024, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos

públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (La incidencia de esta Orden en la calidad final de la FP impartida en Andalucía merece un apartado específico, en el que se comentarán aspectos de las encuestas y enunciados de la Matriz DAFO, muy influenciados por las consecuencias del procedimiento de admisión).

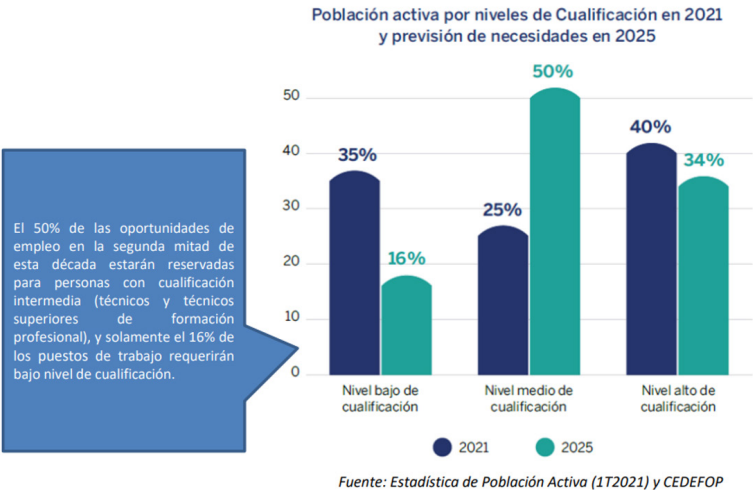


2.4.2. Desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

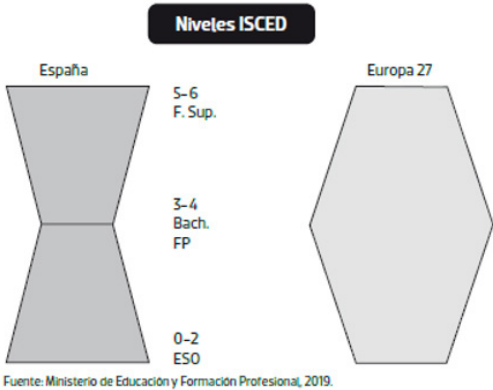
La Recomendación del Consejo de 24 de noviembre de 2020 sobre la educación y formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia 2020/C 417/01, de la Comisión Europea, elaborada en un momento de incertidumbre, prudencia y expectación ante la nueva era a la que dio paso la pandemia de COVID-19, establece las bases para que los Estados Miembros desarrollen normativas y planes estratégicos para que la formación profesional se convierta en una herramienta eficaz para el desarrollo integral de las personas, de los territorios, de las empresas, en condiciones de equidad, competitividad y eficacia.

“A la vez que muchas personas no encuentran empleo, el sistema empresarial no logra cubrir algunas de sus ofertas de empleo. Las vacantes son especialmente elevadas en niveles intermedios de cualificación –vinculados a la formación profesional– y, más en concreto, en aquellas actividades directamente relacionadas con la modernización del sistema económico exigida por el cambio tecnológico y la nueva economía verde y azul. El escaso desarrollo de las cualificaciones intermedias en la estructura formativa española exige duplicar, con rapidez, el número de personas con formación intermedia para poder responder a las necesidades del sistema productivo.”

Extracto del Preámbulo de la Ley 3/2022, de 31 de marzo.



En nuestro país, desde las principales organizaciones empresariales y sindicales, bajo la tutela de las administraciones educativas y con la coordinación del Gobierno de la Nación, se trabajaba desde 2018 en la unificación de los dos sistemas que regulaban, por un lado, la Formación Profesional Reglada y, por otro, el Sistema de Cualificaciones Profesionales y la Formación Profesional para el Empleo. La publicación de esta Normativa y la puesta a disposición de los países que componen la Unión Europea de los fondos económicos denominados Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, permitieron y precipitaron la publicación de la ya mencionada [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional](#).



Esta ley era muy necesaria en un país en el que la FP dual se desarrollaba con tantas normas diferentes como comunidades autónomas existen y en el que los gráficos de representación de los niveles educativos alcanzados por la población difieren considerablemente de la estructura media de la Unión Europea, con altas tasas de abandono escolar temprano, con un alto déficit de profesionales cualificados en los niveles intermedios de formación y con un alto nivel de sobrecualificación de la población que ha pasado por el sistema educativo.

La nueva Ley fue acogida con escepticismo por parte de la sociedad y desconfianza por parte de las empresas, que ven numerosos inconvenientes en la extensión de la Fase de Formación en Empresas u Organismos Equiparados a todo el alumnado en todos los cursos de los grados C, D y E y en la obligación de la [cotización a la Seguridad Social por esas prácticas, establecida en la Disposición adicional quincuagésima segunda](#), del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, sobre la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.



Desde su entrada en vigor, el 21 de abril de 2022, la nueva Ley, lejos de poner en orden el complicado sistema de formación profesional que se desarrollaba en nuestro país, ha generado multitud de conflictos de competencias entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas, por los que se han visto obligados a celebrar multitud de reuniones interterritoriales y multisectoriales, con la implicación de otros ministerios y organismos para la correcta interpretación de las diversas situaciones a las que el alumnado y las empresas se vieron sometidos en la aplicación de las directrices laborales y sobre cotización que se han ido estableciendo.

2.4.2.1. Aspectos destacables de la Ley Orgánica 3/2022.

El objetivo principal de esta ley educativa establece una estructura nueva para la Formación Profesional que adopta un sistema acumulativo de adquisición de competencias profesionales a partir de Unidades de Competencia, que pasan a llamarse Estándares de Competencia, a partir de

los cuales se construye el Catálogo Modular de la Formación Profesional y con éste, el Catálogo Nacional de Ofertas de la Formación Profesional, en el que se incluyen todas las enseñanzas amparadas por esta ley, en los niveles educativos en ella establecidos.

Para entender mejor la ordenación e integración de todos los sistemas y modalidades de formación profesional a las que alude el título de la Ley, se relaciona un pequeño glosario con las definiciones y explicación de los principales términos empleados en su desarrollo:

Elemento de Competencia: cada realización profesional que describe el comportamiento esperado de la persona, en forma de consecuencias o resultados de las actividades que realiza en el desempeño de una profesión. Constituye la parte menor de un estándar de competencia.

Resultado de aprendizaje: Elemento básico del currículo que describe lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer, asociado a un elemento de competencia y que orienta el resto de los elementos curriculares, incluidos los criterios de evaluación que permitan constatar que el estudiante ha alcanzado el mismo.

Estándar de Competencia: el conjunto detallado de elementos de competencia que describen el desempeño de las actividades y las tareas asociadas al ejercicio de una determinada actividad profesional con el estándar de calidad requerido. Será la unidad o elemento de referencia para diseñar, desarrollar y actualizar ofertas de formación profesional.

Competencia Profesional: el conjunto de conocimientos y destrezas que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Módulo Profesional asociado a Estándares de Competencia: la unidad coherente de formación cuya superación garantiza la consecución de las competencias asociadas.

Cualificación: la competencia para el desempeño de una actividad profesional acreditada oficialmente por títulos, certificados o acreditaciones.

Formación Inicial: el itinerario de formación realizada dentro del sistema educativo, desde el inicio de la escolarización hasta la finalización de la permanencia en el mismo, para la incorporación al mundo laboral.

Formación Continua: cualquier tipo de formación realizada después de la formación inicial y de la incorporación a la vida activa, dentro o fuera del sistema educativo.

Itinerario Formativo: el proyecto construido por cada persona, con la ayuda, si se precisa, de los servicios de orientación profesional, para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus competencias a lo largo de su vida.

No se resuelve, sin embargo, uno de los principales problemas que siempre ha planteado la relación alumnado-centro-empresa: el lenguaje, el uso de términos distintos para nombrar lo mismo, un idioma diferente para cada una de las administraciones, que nada tiene que ver con el de las empresas. A continuación, vemos algunos ejemplos:

- Lo que Educación llama *Resultado de Aprendizaje*, es una *Realización Profesional* para Empleo y las empresas le llaman sencillamente “*Tarea*”.
- La *ejecución de una Tarea* en la empresa es un *Criterio de Realización* para Empleo, mientras que en Educación se habla de *Criterio de Evaluación*.
- Las empresas, y la ciudadanía en general, siempre han conocido como *Asignatura*, lo que en Empleo describe a un *Módulo Formativo* o a un *Módulo Profesional* en Educación.
- Todavía es fácil oír al alumnado o sus familias decir que se va a cursar un *Módulo*, cuando en realidad se refieren a un *Ciclo Formativo*.

Por estas razones, la Orientación Profesional adquiere una importancia fundamental en la nueva regulación de la Formación Profesional. Como se verá en el análisis de la FP de Huelva, se hace necesario, y obligatorio para la administración educativa, poner a disposición del sistema todos los recursos posibles para conciliar su gestión con los intereses del alumnado y a la vez con las necesidades de las empresas, sin olvidar que este es su cometido principal. Es imprescindible reforzar los servicios de orientación vocacional para el acompañamiento de los jóvenes hacia profesiones que, sin salir del ámbito de sus intereses, mejoren sus posibilidades de inserción. También será importante que trabajadores y trabajadoras, empleados/as o no, conozcan las opciones que la nueva ley pone a su disposición para su cualificación, a partir de experiencias, formales o no, de formación, o a partir de la propia trayectoria profesional, o incluso para su recualificación, mejorando esa trayectoria. Todo ello requerirá de un urgente consenso entre administraciones para simplificar la enorme carga administrativa que está cayendo sobre los centros, el profesorado y algunos servicios de la propia administración autonómica y estatal (Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social, INSS, SEPE...) y, por supuesto, que se habiliten las partidas presupuestarias oportunas.



FUENTE: Editex, a partir de datos de MEFPD.

Una de las principales novedades que se introducen es que se trata de un sistema de oferta única, organizada por grados de formación, que mediante un sistema de evaluación y acreditación acumulativas permite a la ciudadanía elaborar su propio itinerario formativo y adquirir la formación que les resulte más adecuada en función de sus necesidades y momento profesional, partiendo de pequeñas microformaciones, de Grado A, hasta los Ciclos Formativos y Cursos de Especialización (Másteres de la FP), Grados D y E, que permiten el acceso a la Universidad.

Se autodefine así la nueva ley, en palabras del propio Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes, como **Capitalizable, Integrada y Flexible**, proporcionando mecanismos que permiten a los ciudadanos alcanzar los niveles de cualificación adecuados para su participación activa en la sociedad, disponiendo de las competencias necesarias para el satisfactorio desarrollo de su vida profesional.

Los grados A y B son “acreditaciones parciales de competencia” y “certificados de competencia” respectivamente, y su reconocimiento depende del nivel de cualificación profesional alcanzado, que podrá obtenerse cursando pequeñas microformaciones o participando en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales, organizados por el **Instituto Nacional de Cualificaciones** (INCUAL), organismo que regula el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales (CNECP), en el que se “ordenan los estándares de competencias profesionales identificados en el sistema productivo español”. La acreditación de estas competencias puede obtenerse directamente, mediante la realización de diversos programas de Formación Profesional para el Empleo, convocados por diversos centros y entidades bajo la autorización y tutela de la **Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**, o en sus Centros de Referencia Nacional, situados en casi todas las Provincias Andaluzas con especializaciones acordes a la actividad productiva dominante en la zona, como por ejemplo, la Escuela de Hostelería de Islantilla. La acreditación también puede solicitarse a partir de la realización de cursos por vías no formales de formación, o justificando debidamente la experiencia profesional y participando en los procedimientos antes mencionados. En nuestra comunidad se realiza, desde

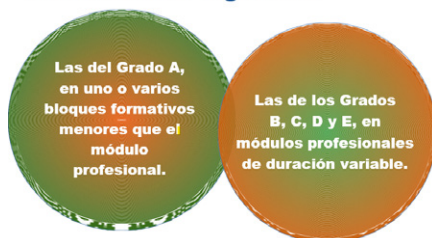


el [Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales \(IACP\)](#), dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el marco de Andalucía Acredita, una convocatoria abierta por la que, en cualquier momento, puede solicitarse la acreditación de Estándares de Competencia. Para facilitar la decisión de cuál o cuáles de los existentes en el Catálogo se pueden solicitar, [el Ministerio de Educación ha creado una herramienta](#) muy útil e intuitiva que ayuda a las personas candidatas a reconocer sus posibilidades de acreditación, partiendo del nivel de estudios y competencias en el que se encuentran.



Un conjunto de Estándares de Competencia acreditados permite solicitar un Certificado Profesional ante la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, que certifica la adquisición de una Cualificación Profesional determinada del Catálogo Nacional. Este certificado tiene plena validez laboral y se encuadra en el nivel competencial 1, 2, y 3, según cual sea al que pertenecen los Estándares de Competencia que lo componen. Hasta la aparición de esta nueva ley, los Certificados Profesionales, enmarcados en el Grado C de la Formación Profesional, tenían solo validez laboral, pero desde la entrada en vigor de la misma, son reconocidos en los procedimientos de admisión a los ciclos formativos de grado D, en aquellos en los que la Cualificación Profesional se encuentre incluida, con el fin de que la ciudadanía pueda continuar su proceso formativo y completar su itinerario personal. Asimismo, estos certificados cumplen como requisito de admisión en los ciclos de Grado D de Grado Básico para Adultos, contemplados en la nueva normativa para permitir que las personas que abandonaron prematuramente el sistema educativo puedan reincorporarse a este con el objetivo de mejorar sus expectativas laborales. También se potencian los recursos destinados

Las ofertas se organizan:



a la implantación de Ciclos Formativos de Grado Básico para personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

La estructura de los Ciclos Formativos de Grado D, se modifica considerablemente, incluso los de Grado Básico en los que se introduce el Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo. El Ámbito Profesional incluirá al menos la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

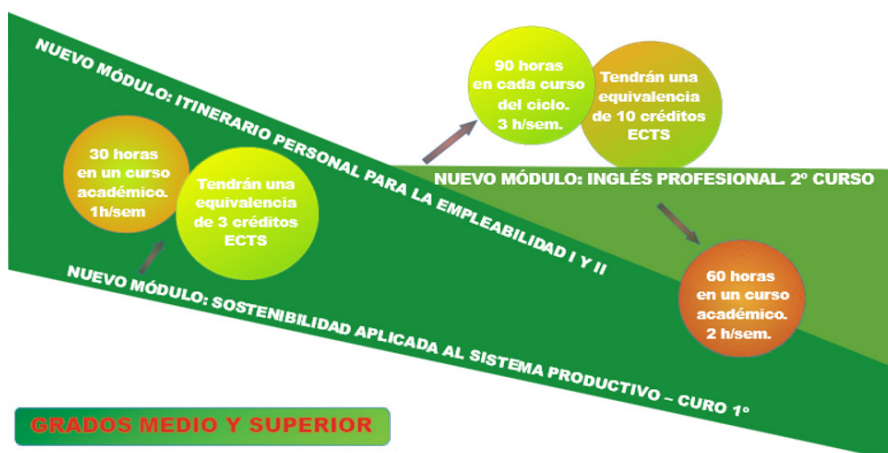


Los ciclos de Grado D de grados Medio y Superior también son profundamente modificados en su estructura, que se adapta a la introducción de nuevos módulos profesionales, y se produce implementación del Módulo Profesional de Proyecto Integrado en el Grado Medio y Superior, en ambos casos, con carga lectiva semanal para un profesor/a que ejercerá las labores de coordinación y tutoría del alumnado en la elaboración de estos proyectos. Estas dos horas de Proyecto Intermodular más las dos horas de Inglés Profesional, han obligado a reducir la carga lectiva semanal de los módulos profesionales asociados a estándares de competencia, sin reducir contenidos y con la obligación de que el alumnado realice la FFEOE.



Se han inducido también reformas de calado en los currículos de los ciclos formativos que modifican la relación de los módulos profesionales impartidos, su nombre y la duración de estos. En los Grados Medios y Superiores:

- Los Módulos Profesionales de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), se sustituyen por **Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II**. Se impartirán en 1º y 2º curso de todos los ciclos de grado medio y superior, con una carga lectiva de 3 horas semanales en cada curso.
- Se introduce el Inglés como módulo obligatorio en todos los ciclos, que tendrá una duración y currículo diferentes. Generalmente, en Andalucía se impartirá en el 2º curso de cada ciclo formativo, salvo en los que ya se impartía, que puede ser en 1º. La duración semanal del Módulo de **Inglés Profesional** será de 2 horas lectivas.
- Aparece el Módulo de **Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo**, que pretende concienciar al alumnado sobre los retos ambientales a los que nos enfrentamos, y la forma de afrontarlos desde la gestión empresarial, la gobernanza y el control de los medios de producción. También se trabaja en este Módulo Profesional sobre las implicaciones que algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen en sectores concretos de actividad.



- Otro Módulo de nueva implantación es el de **Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos**, que pretende introducir al alumnado en las nuevas herramientas digitales, como contenido transversal que interviene en todos los procesos productivos y de gestión en la actualidad.
- Las Horas de Libre Configuración se convierten en un **Módulo de Optatividad**, con currículos que han propuesto los propios centros formativos y que han sido publicados por la Dirección General de Formación Profesional para que los centros decidan cuál de ellas impartir.



- Los currículos de todos los ciclos formativos ofertados durante el curso 2023/2024, están siendo modificados, en el sentido de incluir estos nuevos módulos profesionales que se han descrito. Ello obliga a reducir la carga horaria lectiva de cada uno de ellos, sobre los que, además habrá que introducir adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades especiales de adaptación educativa (ANEAE). En el presente curso 2025/2026 se están aplicando esas modificaciones sobre los módulos profesionales de 2º, en todos los ciclos Formativos.

2.4.2.2. Aspectos relativos a la relación alumno-centro-empresa.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, establece la Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado (FFEOE) para todo el alumnado de Formación Profesional, sustituyendo las tradicionales prácticas formativas que se realizaban al final de cada uno de los ciclos, llamada FCT o Formación en Centros de Trabajo, recogidas en la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y yendo más allá de lo establecido en el Real Decreto 1529/2012, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional dual.

En los casos anteriores, durante la FCT el alumno ponía en práctica lo aprendido a lo largo de los dos cursos de duración de un Ciclo Formativo, en el último trimestre del segundo curso y siempre que el alumno superase los Resultados de Aprendizaje de todos los módulos asociados a unidades de competencia, ahora llamados estándares de competencia. En la Formación Profesional dual desarrollada en el decreto 1529/2012, las prácticas curriculares podían desarrollarse en el primero o segundo curso del Ciclo Formativo o también en los dos, con una duración que determinaba el equipo educativo de cada grupo, que era generalmente el que elaboraba también el proyecto para implementar la FP dual sobre una especialidad de las que se impartían en el centro o cuya implantación se solicitaba a la Administración Educativa. Este periodo de formación en empresas, también llamado de alternancia, podía implicar a todo el alumnado de un grupo o solo a parte de este, cuya selección era realizada por los equipos educativos, a veces con la participación de las empresas. Las prácticas curriculares podían llegar a suponer hasta un 50% de la duración total del ciclo formativo, aplicándose sobre todos los módulos profesionales o en una parte de ellos. Además, los MP's podían impartirse de forma completa o parcial en la empresa. Con la nueva Ley Orgánica se introduce la obligación de extender estas prácticas a todo el alumnado y a todos los cursos que conforman cada Ciclo Formativo,

con algunas excepciones que se especifican en el Artículo 4.2 de la *Orden de 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

Esta nueva ley concede un protagonismo fundamental a las empresas en el proceso educativo de cada una de las especialidades, convirtiéndolas así en un agente imprescindible para la impartición de los ciclos formativos. Para que pueda impartirse un determinado ciclo en un territorio se hace pues imprescindible, desde la entrada en vigor de esta ley, que exista un tejido empresarial suficiente para la acogida del alumnado de los ciclos. En cualquier caso y de manera excepcional bastaría con que hubiese plazas suficientes para el alumnado de segundo curso.

La colaboración de las empresas con los centros educativos se realizará mediante la suscripción y firma de un convenio, que nace de los Planes de Formación Inicial y se concreta en el Plan de Formación Individual que los Departamentos de Familia Profesional diseñan para cada uno de los ciclos formativos que imparten. Esta colaboración supone un nuevo compromiso para las empresas, una implicación profunda en la cualificación de los futuros profesionales de los sectores y tareas en las que se desarrolla su actividad productiva.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2024 de la obligación de que todo el alumnado que realiza prácticas curriculares en empresas u organismos equiparados cotice por las mismas a la Seguridad Social, y en aplicación de la disposición adicional quincuagésimo segunda del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se han producido diversas reacciones tanto desde el mundo empresarial como desde las administraciones implicadas por dicha obligación, principalmente Tesorería de la Seguridad Social, Inspección de Trabajo y las propias administraciones educativas, que finalmente han tenido que asumir el coste de dichas cotizaciones. Un coste que, aunque está ampliamente asumido por la propia Seguridad Social a través de importantes bonificaciones sobre los importes resultantes de aplicar estas cotizaciones, supone un gasto elevado en comunidades con un alto número de alumnos en la Formación Profesional, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pese a los intentos de muchas comunidades autónomas de que se aplicase una prórroga sobre esta obligación de cotizar, la entrada en vigor de esta medida el 1 de enero de 2024 obligó a muchos centros

y Departamentos Didácticos de Familia Profesional a readaptar las programaciones didácticas. Se produjeron modificaciones en la forma en la que los alumnos realizaban sus prácticas, al entender muchas empresas que colaboraban activamente con la FP dual que estaban padeciendo un agravio comparativo frente a las empresas de nueva incorporación al sistema o a aquellas que nunca becaron al alumnado, porque además de bonificar a sus alumnos con una beca tenían que cotizar por ellas, de acuerdo con el [Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre](#), así al hacerse cargo las administraciones educativas de estas cotizaciones muchas empresas que becaban al alumnado decidieron dejar de hacerlo y delegar estos costes a la Junta de Andalucía en nuestro caso.

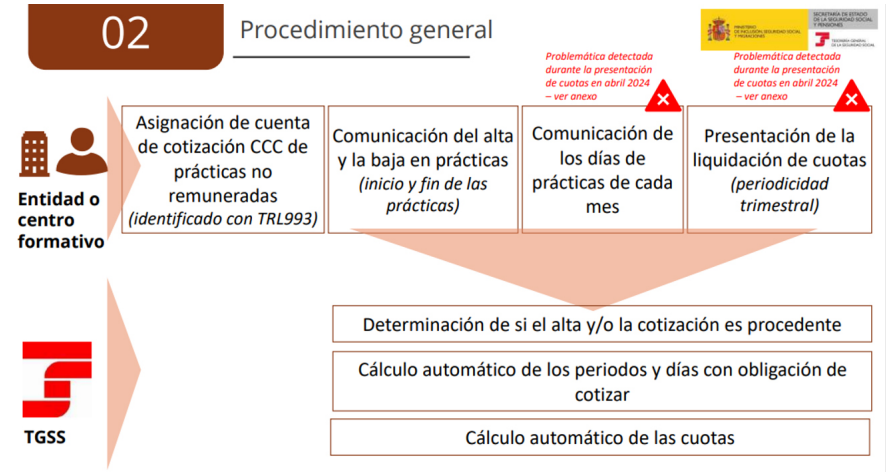
Tuvieron que revisarse periodos de realización de la fase de alternancia, en espera de la publicación de las instrucciones y los documentos necesarios para la adaptación a los nuevos requisitos. También cambió la forma en la que se plantearon muchas prácticas de la Formación en Centros de Trabajo, pues todos los ciclos que se impartían en ese momento estaban obligados a la realización de ese módulo profesional por pertenecer a normativas (LOGSE Y LOE) anteriores a la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

La obligación de dar de alta a todo el alumnado de Formación Profesional en el inicio de sus prácticas curriculares ocasionó también un sinnúmero de situaciones conflictivas para los intereses del alumnado, que podía verse inmerso en multitud de casos que ni los centros educativos, ni la Administración Educativa, ni la propia Tesorería General de la Seguridad Social fueron capaces de interpretar en un primer momento. Por ejemplo, se dieron situaciones en las que el alumnado era receptor de prestaciones por desempleo, pensiones de orfandad, jubilaciones o pensiones asociadas a diversos tipos de discapacidades; alumnos beneficiarios de regímenes especiales de atención sanitaria a los que pertenecían sus progenitores; alumnos y alumnas extranjeros, con permiso de residencia pero no de trabajo, que no tenía asignado en ese momento un número de registro en la Seguridad Social y que tuvieron que darse de alta con el número de pasaporte; había muchos alumnos menores de 18 años o mayores de esta edad que no se habían incorporado nunca al mercado laboral y para los que se hicieron asignaciones masivas de dicho número de registro. Todas estas situaciones provocaron multitud de consultas por parte del propio alumnado, de los centros educativos y el personal docente hacia la administración

educativa o hacia la propia Seguridad Social. En muchos casos ni siquiera los propios inspectores de la Seguridad Social tenían claro cómo actuar ante cada caso. Ello provocó multitud de dictámenes y la publicación de diversos criterios interpretativos de la disposición adicional 52ª mencionada. Finalmente, en abril de 2024 la Tesorería General de la Seguridad Social a través de los boletines RED y gracias a diversas [presentaciones audiovisuales](#), estableció unas normas adecuadas a la realidad que había llegado de forma precipitada al proceso educativo.



Todo el alumnado que realizara prácticas curriculares en empresas u otros organismos, independientemente de si se trataba de alumnos de proyectos duales o de alumnado que fuese a realizar la FCT, debía ser notificado a la Seguridad Social y propuesto para su alta en el sistema, siendo la propia Tesorería General de la Seguridad Social la que decidiera la forma de actuar en cada caso. Todo esto tranquilizó afortunadamente a las empresas y a sus asesorías legales y laborales, que habían planteado numerosas cuestiones y preguntas sobre su situación ante esta nueva relación entre el alumnado, el centro educativo y la propia empresa.



Antes de enunciar los aspectos más destacados de esta relación empresa-centro educativo se transcribirán de forma literal algunas definiciones de los términos y conceptos característicos de la misma, tal y como se describen en la *Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía*:

- **Carácter dual de la enseñanza:** Formación del alumnado que se desarrolla de forma compartida entre el centro docente y la empresa u organismo equiparado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.
- **Fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE):** Período formativo integrado en los ciclos formativos y en los cursos de especialización de formación profesional que se desarrolla en un entorno productivo real, en el que el alumnado realiza actividades vinculadas a los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo, bajo la tutela compartida del centro docente y de la empresa u organismo equiparado. Esta fase, de carácter obligatorio, constituye una parte esencial del itinerario formativo y está orientada a la adquisición y consolidación de las competencias personales y para la empleabilidad necesarias para el ejercicio de la actividad laboral, favoreciendo la inserción profesional y la conexión directa con el tejido productivo.
- **Puestos formativos:** Cada uno de los puestos que ocupará el alumnado en una empresa u organismo equiparado para el desarrollo de las actividades formativas, previamente acordadas entre el centro docente y el centro de trabajo, y recogidas en el plan de formación individualizado.
- **Organismo equiparado:** Entidad u organización, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que, sin ostentar la condición de empresa, disponga al menos de un centro de trabajo en el que puedan llevarse a cabo, en las condiciones requeridas, actividades de formación tutorizadas en el marco de las ofertas de formación profesional.
- **Contrato de formación en alternancia:** Contrato laboral cuya finalidad es compatibilizar la actividad laboral retribuida con la formación en el

ámbito de la formación profesional o universitaria. Tendrá una duración mínima de tres meses y máxima de dos años, y podrá desarrollarse, al amparo de un único contrato, de forma no continuada a lo largo de distintos periodos anuales coincidentes con los estudios, siempre que así esté previsto en el plan o programa formativo, conforme a lo establecido en el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

- **Plan de formación inicial:** Planificación general para cada curso que integra un ciclo formativo o curso de especialización. Este plan de formación, elaborado por los centros docentes, recoge los diferentes aspectos organizativos de la fase de formación en empresa u organismo equiparado.
- **Plan de formación individual:** Programación individualizada en la que se detallan las especificaciones relativas a la fase de formación en la empresa u organismo equiparado. *(Para cada uno de los alumnos que la realiza, adaptándola a sus características propias y a las especificaciones de cada empresa u organismo equiparado).*
- **Persona que ejerce la tutoría dual de empresa u organismo equiparado:** Profesional designado por la empresa u organismo equiparado que participa en la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

Salvo excepciones debidamente justificadas y autorizadas, la Fase de Formación en Empresas u Organismos Equiparados se realizará, con carácter obligatorio, a partir del segundo trimestre del primer curso. Todos los alumnos tienen que realizarla y es obligatorio que haya un periodo de prácticas curriculares en cada uno de los cursos del Ciclo Formativo. No se podrá realizar más de dos veces esta fase de formación, quedando a criterio de los equipos educativos el momento en el que el alumnado que repita curso realizará el segundo periodo de prácticas, teniendo en cuenta siempre el número de módulos profesionales con los que se haya ampliado la matrícula. Los centros educativos definirán el tipo de formación que se imparte, es decir, si será de carácter general o intensivo, ello dependerá fundamentalmente del número de empresas relacionadas existentes en la zona y de su disposición

o capacidad para colaborar con el centro educativo, puesto que la modalidad intensiva conlleva la celebración de un Contrato de Formación en Alternancia y por tanto establece una relación laboral entre el alumno y la empresa, que asume en este caso, no solo los gastos de cotización a la Seguridad Social, sino que también se compromete a una remuneración establecida por la normativa laboral para este tipo de contratos, que deberán ser debidamente informados a los Comités de Empresa. La Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 659/2023, permite a las empresas que colaboraban con la Formación Profesional dual a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2022, continuar con el régimen de becas y cotizaciones contemplado en el Real Decreto 1529/2012, hasta el 31 de diciembre de 2028, fecha a partir de la cual todo el alumnado que curse sus enseñanzas en el Régimen Intensivo de FP dual deberá suscribir con la empresa un contrato de formación y aprendizaje. El importe de la beca con la que se gratifica al alumno/a es gasto deducible para la empresa. En su contabilidad puede reflejarlo en el Subgrupo 64, como Otros gastos sociales.

TODA LA FORMACIÓN PROFESIONAL TENDRÁ CARÁCTER DUAL

Todos los estudiantes que alcancen un certificado o título de Grado C y D pasarán por la empresa durante su formación

2 TIPOS en función de:

1. Duración del periodo en empresa
2. % de resultados de aprendizaje asumidos por la empresa
3. Relación con la empresa (contractual o no)

FORMACIÓN PROFESIONAL GENERAL:

- Entre 25 y 35% de duración de la formación
- Colaboración en hasta un 20% de resultados de aprendizaje en la empresa
- No existe vinculación contractual con la empresa

FORMACIÓN PROFESIONAL INTENSIVA:

- A partir del 35% de duración de la formación
- Colaboración en más del 30% de resultados de aprendizaje en la empresa
- Con vinculación contractual

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

El alumnado de los ciclos formativos de grado básico del Grado D realizará siempre su Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado en el Régimen General. Asimismo, el alumnado de este nivel educativo que durante el primer curso no haya alcanzado la edad de 16 años realizará la Formación en Empresas únicamente en el segundo curso del grado básico.

No obstante, la Disposición Adicional citada, contempla la posibilidad de que la empresa que lo desee pueda suscribir con el alumnado un contrato de [Formación en Alternancia](#), con unas características determinadas, cuyas cotizaciones pueden llegar a estar bonificadas hasta el 100% y sujeto a ciertas condiciones y características, que se reflejan en la tabla, con las siguientes observaciones previas:

El tiempo de trabajo efectivo (TTE) está referenciado para una jornada semanal de 40 horas, y teniendo en cuenta que el alumnado no podrá realizar trabajo nocturno ni horas extra, salvo excepciones condicionadas por las características propias del proceso productivo. Para cumplir con esta obligación, y en el caso de que los trabajadores de la empresa sí realizaran turnos de trabajo, el alumno/a podrá ser atendido por más de un tutor/a laboral.

Las retribuciones que aparecen en la tabla están referidas al salario correspondiente establecido en el convenio colectivo de cada sector y, en defecto de éste, nunca podrán ser inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. Sobre los porcentajes mínimos expresados se aplicará la parte proporcional de las horas efectivamente realizadas en cada periodo de cotización.

Si este contrato se convierte en indefinido a su terminación, la empresa tendrá una reducción de la cuota empresarial de 128 €/mes, durante 3 años, 147 €/mes si se contrata a una mujer.

Actividad	Relacionada con la Formación.
Período	3 meses a 2 años.
Edad	Sin restricción, excepto niveles 1 y 2 < 30 años.
Tiempo parcial	Se permite la contratación a tiempo parcial.
Rotación	Se permite la contratación por varias empresas.
Retribución	Según Convenio Colectivo: 60 % primer año. 75 % segundo año.
Temporalización	TTE < 65 % primer año (26 horas semanales). TTE < 85 % segundo año (34 horas semanales).
Fiscalidad	Reducción del 100 % empresas < 250 trabajadores. Reducción del 75 % costes sociales para empresas > 250 trabajadores.
Horarios	No permite trabajo a turnos ni nocturno (salvo autorización excepcional), ni horas extra.



Normativa



Modelo

En cualquier caso, decida o no la empresa suscribir con el alumno un contrato de formación para el aprendizaje, sí se compromete a asumir una serie de responsabilidades que se describen en el Artículo 14 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del cual se transcriben a continuación los apartados más relevantes para la relación empresa centro educativo:

- c) *Poner a disposición del alumnado, conforme al plan de formación acordado, los medios, instrumentos, equipamientos y equipos de protección individual (EPI) necesarios para el desarrollo de las actividades formativas, así como garantizar la formación y asesoramiento adecuados que favorezcan su correcto desempeño.*
- e) *Informar, cuando proceda, a la representación legal de las personas trabajadoras acerca del contenido específico del plan de formación que desarrollará el alumnado sujeto al convenio de colaboración, así como sobre su duración, el horario previsto de las actividades y la localización del centro o centros de trabajo en los que estas se lleven a cabo.*

- f) *Evitar, aun con carácter interino, que el alumnado ocupe puestos de trabajo que formen parte de la plantilla de la empresa u organismo equiparado durante la realización de las actividades formativas.*
- g) *Certificar ante el centro docente que la persona que ejerce la tutoría dual de empresa, en el caso de que el alumnado sea menor de edad, posee un Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos, de conformidad con el artículo 57.1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.*

Para evitar la circunstancia que se describe en el apartado 3.1 de este estudio, el apartado 14 de Artículo 4 de la Orden de 26 de septiembre, dicta literalmente:

“No se podrá vincular el periodo de formación en empresa u organismo equiparado a contraprestación o donación por parte del centro de formación profesional, ni directamente ni a través de fundaciones u organizaciones vinculadas con ellos, cuando la citada estancia de formación en empresa u organismo equiparado forme parte del currículo de la oferta formativa.”

Se trata así de evitar que se produzca un lucro irregular de las empresas que acogen al alumnado de centros privados de FP, cobrando por las horas de prácticas, y que los centros sostenidos con fondos públicos se vean agraviados por esta competencia desleal en la búsqueda de puestos formativos.

Como complemento a las coberturas de la Seguridad Social (contingencias profesionales) y al Seguro Escolar (que no cubre a los mayores de 28 años), la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional contrata **dos pólizas de seguros** para todo el alumnado que cursa Formación Profesional en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



En primer lugar, se suscribe una **Póliza de Accidentes** para cubrir los daños sufridos por el alumnado en el ejercicio de sus prácticas curriculares, así como los gastos médicos o de asistencia sanitaria que pudieran producirse como consecuencia de los siniestros cubiertos.



En segundo lugar, una **Póliza de Responsabilidad Civil**, para la cobertura de los daños pecuniarios causados a terceros por el alumnado en el ejercicio de sus prácticas curriculares.



Descripción y análisis de la Formación Profesional en la Provincia de Huelva

Para realizar el estudio de la Formación Profesional en la provincia de Huelva se presentará la oferta centro a centro, por comarcas. En una provincia como Huelva no se pueden establecer valores absolutos ni generales sobre la eficacia de las políticas educativas, sus comarcas son demasiado distintas entre sí, en extensión, geografía y orografía, en densidad demográfica, en la cantidad y calidad de las infraestructuras, servicios y recursos al alcance de la población, en la naturaleza de sus recursos económicos y en la forma de explotarlos y/o gestionarlos, etc.

Andalucía tiene un índice de rentabilidad fiscal de 89, 8 puntos por encima de la media y solo superada por Madrid y País Vasco. Esto supone un acicate importante para la inversión, que debe ser mejorado con la puesta a disposición de los inversores del talento y la cualificación necesarios para el éxito de sus proyectos. En el primer semestre de 2025, Andalucía ocupaba la sexta posición en inversión extranjera en su territorio, lo cual nos hace suponer que se abre una ventana de oportunidad para la lucha contra el desempleo juvenil en la Comunidad. En ese sentido, Huelva, con fuertes e importantes proyectos en marcha y con un potencial económico que augura buenas expectativas para el futuro, está obligada a hacer un esfuerzo para la mejora de sus infraestructuras y de su oferta de Formación Profesional. Infraestructuras y talento, como garantía de éxito para los inversores. Pero es imprescindible dimensionar con exactitud la demanda de trabajadores para los sectores emergentes de la provincia, con el objetivo de optimizar los recursos destinados a su formación, evitando el riesgo de generar grandes bolsas de demandantes, de destinar un exceso de recursos, creando déficits de inversión en ofertas que, aunque ya existentes pero de baja demanda, aseguran empleo, autoempleo y niveles de ingresos muy aceptables

(especialistas en fontanería, electricidad, construcción, agricultura, pesca, agroindustria, hostelería, turismo).

Ante la pregunta lanzada en la encuesta a la población general “¿Cree que la oferta de FP es adecuada y que ofrece buenas oportunidades de empleo?”, el 52,4% de las personas que respondieron manifiestan no tener una respuesta clara y el 25,4% cree que no, solo el 22,2% de ellas considera adecuada nuestra oferta educativa. Cuando se les propone hacer sugerencias sobre qué sectores sería preciso potenciar a través de la Formación Profesional, se obtiene una frecuencia en las respuestas que queda reflejada en la siguiente tabla:

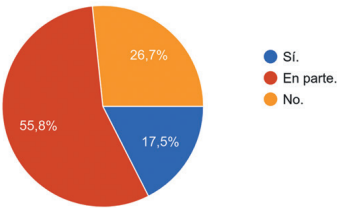
SECTOR AGRUPADO	Sectores/ Respuestas Específicas Incluidas	Frecuencia Aproximada
Industria y Energía (Incluye Química y Tecnologías de Futuro)	Industria, fábricas, polo industrial, tornero industrial, mantenimiento industrial, especialidad en instrumentación y control industrial, todo lo relacionado con la química, Hidrógeno Verde, ¿nitrógeno verde?, energías renovables.	Alta
Tecnología e Informática	Informática, IA (Inteligencia Artificial) y sus aplicaciones en distintos oficios, electrónica, sanitaria, tecnología, telecomunicaciones.	Media-Alta
Turismo y Hostelería	Turismo, hostelería (camarero), restauración, turismo cultural.	Media-Alta
Sector Agrario, Ganadero, Forestal y Pesquero	Sector agrario y ganadero, agropecuario, agricultura, manufacturación de productos agrícolas y pesqueros, referentes a actividad agrícola, forestal y ganadera.	Media
Sanidad y Servicios Sociales	Sanitario, electrónica sanitaria, dependencia, integración social, cuidados de personas dependientes, sector de personas con minusvalía (mecanismos de información a familiares), tercera edad.	Media
Servicios Comunes y Oficios (Instalaciones y Mantenimiento)	Fontanería, electricidad, socorros y emergencias, servicios, mantenimiento.	Media

SECTOR AGRUPADO	Sectores/ Respuestas Específicas Incluidas	Frecuencia Aproximada
Medio Ambiente y Reciclaje	Sector medioambiental, reciclaje de residuos, medio ambiente.	Baja-Media
Deportes	Sector actividades físicas y deportivas, deportes acuáticos, monitores.	Baja-Media
Transporte y Construcción	El transporte, construcción, oficios relacionados con la construcción.	Baja-Media
Minería	Minería.	Baja

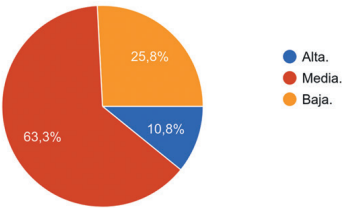
Es evidente la influencia que ejercen los actores políticos y las organizaciones empresariales a través de los principales medios de comunicación locales y regionales, y el éxito de determinadas campañas y programas de promoción. También multitud de acciones enmarcadas en la RSC de las empresas, tanto de forma individual como a través de sus asociaciones, ejercen gran influencia en la configuración de esas opiniones. Pese a ello, un preocupante 61,9% de los ciudadanos encuestados reconoce no tener un buen conocimiento de la oferta educativa de FP en nuestra provincia y el 22,2% no está seguro de tenerlo.

Solo el 17,5% del profesorado opina que su alumnado tiene expectativas realistas sobre su futuro laboral y menos del 11% lo ve realmente motivado.

¿Crees que tu alumnado tiene expectativas realistas sobre su futuro laboral?
120 respuestas

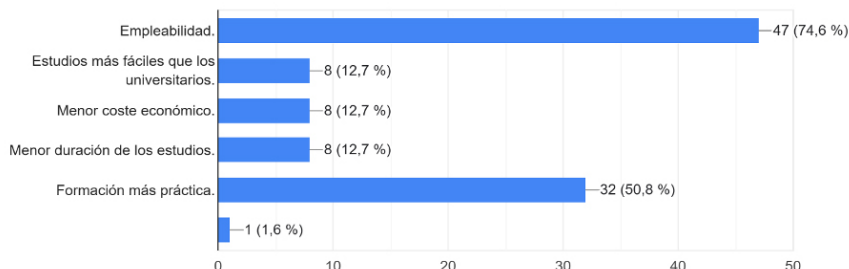


La motivación del alumnado de tu centro es...
120 respuestas



¿Qué factor o factores podrían motivarle a Vd. o a alguien de su entorno a estudiar FP?

63 respuestas



Por otro lado, entre las motivaciones para estudiar FP la empleabilidad ocupa el primer lugar entre los que ofrecieron una respuesta a la pregunta. Es evidente entonces que existen importantes desajustes entre la oferta educativa, los intereses del alumnado y las necesidades de las empresas. Es necesario dotar a los jóvenes de un propósito profesional que satisfaga sus expectativas e intereses, a la vez que se proporciona una ayuda cualificada en la toma de esas decisiones, mientras que se ajusta la oferta educativa a las posibilidades reales de desarrollo de la provincia, a las necesidades exactas de cualificación y talento en cada una de las empresas, sin olvidar ninguno de los sectores con protagonismo en el PIB provincial, con visión de futuro y evitando la inmediatez de la noticia o la publicidad. Por tanto, es fundamental dotar al sistema de los recursos suficientes para poner en marcha el sistema de orientación académica, vocacional y profesional.

¿Queremos un futuro lleno de trabajadores/as que acaban desarrollando tareas que no les gustan porque han estudiado profesiones que no les atraían?

El procedimiento de admisión vigente, en el que se concede prioridad a la nota media y por medio del cual el alumnado puede incluir hasta 10 ciclos formativos en su solicitud, sin relación alguna entre ellos, estableciendo el distrito único andaluz para la adjudicación de plazas, sin criterios de prioridad por provincia o proximidad al domicilio del alumno, está creando importantes distorsiones en la eficacia de la oferta y en la configuración de los grupos de alumnos, que pone en riesgo la supervivencia de algunas titulaciones con

escasa matriculación, que sin embargo se consideran fundamentales para satisfacer las necesidades de la empresas:

- Son cada vez más los alumnos y alumnas que pasan años esperando, o *deambulando* por especialidades que no cumplen sus expectativas académicas o laborales, hasta que consiguen una plaza en sus enseñanzas prioritarias. Muchas veces no llegan a conseguirlo, incorporándose al mundo laboral en puestos que no buscaban ni desean.
- Cada vez es más frecuente ver grupos de alumnos/as en los que ninguno/a de ellos/as había solicitado la especialidad como prioritaria, muchos, incluso, en 9º o 10º lugar, como ellos/as mismos alegan, por rellenar o “para no quedarse en la calle”.
- En ocasiones, por falta de información o mala interpretación de esta, invierten el orden de sus prioridades, obteniendo la plaza en el ciclo que querían en último lugar. El procedimiento no permite solucionarlo.
- Es un procedimiento completamente informatizado y, por tanto, se sigue produciendo una gran desigualdad para el acceso para las víctimas de la “brecha digital”, produciéndose con más frecuencia errores u omisiones en el transcurso del procedimiento entre la ciudadanía perteneciente a colectivos socialmente desfavorecidos, por lo que muchos candidatos llegan a quedar excluidos del procedimiento o a verse obligados a participar en adjudicaciones extraordinarias de vacantes en ciclos que no satisfacen sus intereses o no tienen posibilidades de cursar.
- Es frecuente ver cómo se han producido cambios en las normas del procedimiento sin tiempo a hacerlos llegar al alumnado, por producirse concluido el periodo lectivo y sin posibilidades para que los Departamentos de Orientación puedan trabajar en su difusión.

Como se ha indicado anteriormente, el conocimiento de la oferta formativa provincial es escaso por parte de la población general y, cada vez con más frecuencia, los Departamentos de Orientación se ven desbordados para atender adecuadamente y de forma individualizada al alumnado.

Para el adecuado conocimiento de esta oferta por parte del alumnado resulta imprescindible la Orientación Profesional, desarrollada detalladamente en el Título VII de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, pero para la que no se han dotado todavía ni un plan general ni los recursos humanos o económicos necesarios. Es fundamental redirigir las motivaciones del alumnado para elegir entre una u otra oferta. No se pueden elegir enseñanzas por influencias mediáticas, por amistad o afinidad personal, o por no tener posibilidades de desplazamiento o residencia por culpa de un sistema de becas tardío e ineficaz. Hay que evitar a toda costa que el alumnado termine cursando especialidades que no satisfagan sus intereses ni expectativas laborales, o para las que no está preparado.



La **oferta educativa en FP** es amplia, y son muchos los ciclos que todavía no se imparten en nuestra provincia, pese a su interés para la formación en especialidades que cualificarán para las nuevas profesiones o que capacitan para los contenidos transversales que mejoran la cualificación de los trabajadores del futuro y la competitividad de las empresas.

No puede completarse tampoco el estudio de este aspecto sin acometer un tema delicado pero importante, que, a juicio del autor, no está recibiendo los recursos necesarios para el cumplimiento de la normativa y que está ocasionando graves problemas al profesorado en la elaboración de las programaciones didácticas y en el desarrollo de las sesiones lectivas, además de las complicaciones que están surgiendo para la adecuada puesta en marcha de la Fase de Formación en Empresas u Organismos Equiparados. En la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en aquel que presenta algún tipo de diversidad funcional, ya sea motora o psíquica, que incorpora el Artículo 15 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, se ha producido su integración en todos los ciclos formativos, sin la dotación de los recursos necesarios para su adecuada atención, ni para la implementación de las adaptaciones y/o eliminación de barreras necesarias en muchos casos para su plena integración y el pleno desarrollo de sus capacidades.

Los Departamentos de Orientación no disponen de los recursos ni del tiempo necesarios para la implementación de medidas de atención a la diversidad adecuadas a cada alumno/a y, en muchos casos, estos acaban cursando ciclos y especialidades que no se adaptan a sus capacidades

físicas o psíquicas. Su integración en ciclos ordinarios de FP se realiza con los informes y diagnósticos realizados en etapas tempranas de su formación académica y en base a su aptitud para el seguimiento de esas enseñanzas, sin tener en cuenta las características de cada especialidad formativa ni el análisis de los puestos de trabajo que el alumnado podría ocupar con su titulación. El aprendizaje basado en proyectos, en muchas ocasiones se convierte en la única herramienta útil para favorecer la integración de alumnado en ciclos formativos especialmente tecnificados y con una alta carga teórica, pero también ofrece buenos resultados cuando el alumnado no dispone de suficientes conocimientos previos.

3.1. Análisis de la Formación ante la nueva Ley 3/2022. Matriz DAFO

Antes de comenzar la descripción detallada de la oferta educativa en Huelva, se realizará un análisis de la situación en la que se encuentra la Formación Profesional tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo. Para ello, se tendrán en cuenta las opiniones y datos obtenidos de las encuestas cumplimentadas por el profesorado, las empresas y la población general, y el estudio de esta situación manifestado en diversas reuniones mantenidas con los principales protagonistas del proceso, datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, diversos informes del Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y el documento “Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la provincia de Huelva 2024”, de la Colección Dictámenes, nº 1 de 2025, publicado por el Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva (CESpH).

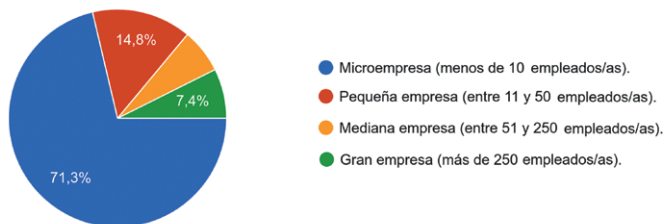


Se han analizado las siguientes muestras:

120 respuestas del profesorado, pertenecientes a 30 centros diferentes de la provincia, de todas sus áreas geográficas, y de 20 de las 22 familias profesionales que se imparten en ella. Han respondido funcionarios de carrera, interinos y profesorado de centros privados concertados.

Han respondido 122 empresarios/as de todas las comarcas de la provincia, pertenecientes a los principales sectores de actividad, de todas las comarcas y representando a todo tipo de empresas por su tamaño.

Tamaño de la empresa
122 respuestas



La opinión de la población general se ha obtenido a través de 63 respuestas a la encuesta, de personas de todos los niveles educativos, habitantes de todas las comarcas de la provincia y con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años. El 76% de ellas son trabajadores en activo, encontrándose entre las demás, personas desempleadas, estudiantes y pensionistas. El 60,4% de las personas que han participado tienen hijos menores de 25 años y el 10% son estudiantes.

3.1.1. Matriz DAFO

La aplicación de la nueva ley desde su entrada en vigor ha generado una serie de problemas en la gestión del alumnado y en el desarrollo del proceso educativo que se exponen a continuación.

3.1.1.1. Debilidades

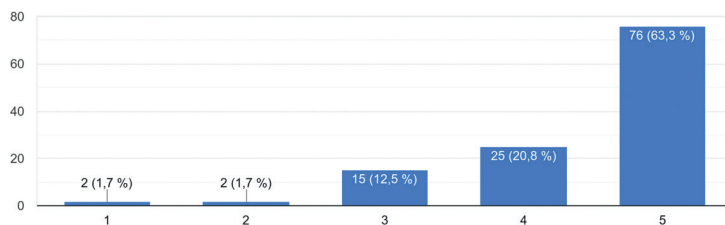
1. El exceso de cambios y giros en la normativa y los retrasos producidos en su publicación, y en la implementación de las herramientas, aplicaciones y documentación necesaria para su puesta en marcha, han obligado al profesorado y a los

equipos directivos a realizar trabajos innecesarios y profundas modificaciones en muchos de ellos: calendarios, reparto de materias, confección de horarios, incertidumbre en la distribución de la carga horaria asignada a los centros.

2. Se ha sobrecargado al profesorado de un exceso de trabajo burocrático y administrativo que podría deteriorar la calidad de las enseñanzas por la falta de tiempo para preparar las sesiones lectivas. Aunque el 71,6% del profesorado manifiesta estar de acuerdo, muy de acuerdo o totalmente de acuerdo con su carga lectiva semanal, una gran mayoría de los/as docentes creen que la nueva normativa va a ser muy difícil de conciliar con esa carga horaria y que la nueva ley va a suponer tareas extraordinarias no reconocidas:

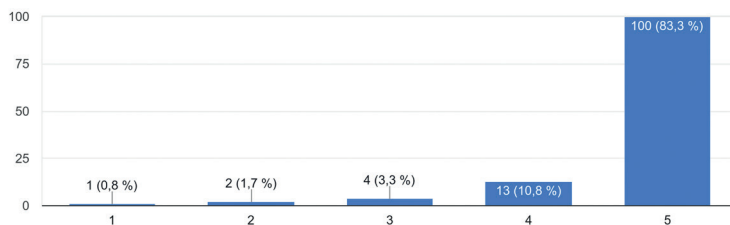
Voy a tener dificultades para realizar mi trabajo con la nueva normativa de carga horaria.

120 respuestas



La búsqueda de empresas y el seguimiento del alumnado suponen una carga de trabajo extraordinaria y no reconocida.

120 respuestas

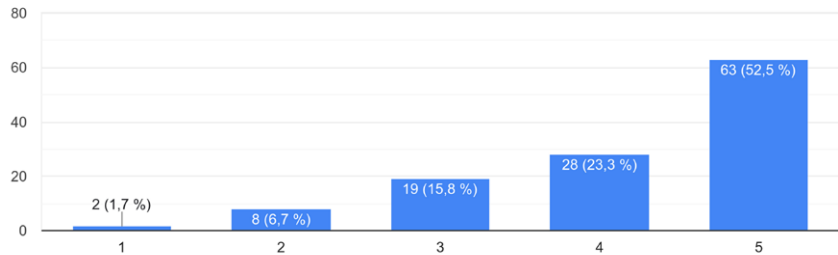


3. La excesiva carga burocrática y administrativa desincentiva al profesorado y las empresas para rotaciones eficaces, por lo que en especialidades que lo necesitan, se crean lagunas formativas y/o desigualdades entre el alumnado de un mismo centro.

4.
- La carga lectiva en el centro se reduce considerablemente al destinar parte del horario a los nuevos módulos profesionales y ante la obligación de cumplir con la FFEOE, mientras el profesorado se siente obligado a impartir los Resultados de Aprendizaje que será imposible cursar en la empresa. Sin embargo, un 75,8% de ese profesorado cree que su trabajo, a pesar de ese sobreesfuerzo no está reconocido socialmente.

El trabajo del profesorado no está bien reconocido socialmente.

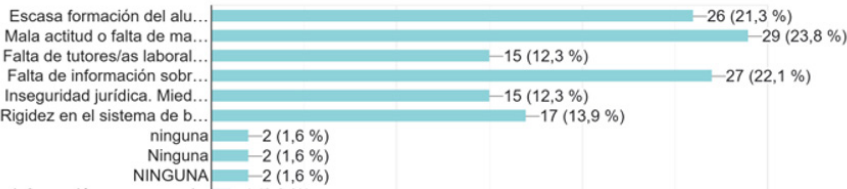
120 respuestas



5.
- Pese a la incorporación paulatina de la nueva ley a los diferentes cursos, la obligación de cotizar por las prácticas del alumnado entró en vigor el 1 de enero de 2024, creando problemas que están dificultando la incorporación de nuevas empresas a la colaboración y el mantenimiento de las que ya lo hacen, por muchos motivos en los que coinciden los empresarios casi con el mismo peso de las respuestas.

¿Qué dificultad o dificultades ha encontrado en o para esa colaboración?

122 respuestas



*Los enunciados completos de las respuestas aparecen en la transcripción de las encuestas, en el Anexo II.

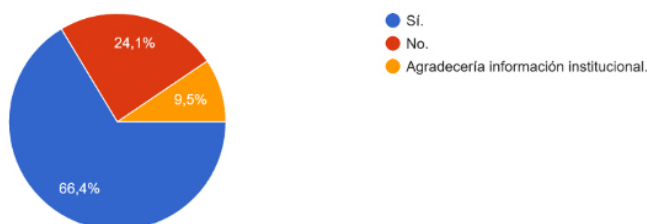
6. De esta forma la falta de madurez del alumnado y su mala actitud (23,8%), la falta de información sobre la relación alumnado empresa (22,1%) y la escasa formación con la que llegan ahora a la empresa están perjudicando una colaboración empresa-sistema educativo que comenzaba a consolidarse con el anterior modelo de FP dual.
7. Los centros educativos, principalmente los de titularidad pública y los sostenidos con fondos públicos, cuentan con equipamientos e instalaciones obsoletos y deteriorados, en algunos casos. La percepción de este aspecto es desigual por parte del profesorado, pero un análisis detallado de las respuestas confirma que están directamente influenciadas por la antigüedad de las enseñanzas que imparten, o por la existencia de proyectos de FP dual previos en los ciclos impartidos, pues, en ese caso, el uso de los medios puestos a disposición por las empresas suple la necesidad de hacer uso de estos equipamientos en el centro.
8. Las dificultades de acceso del alumnado a los ciclos que satisfagan sus expectativas (dispersión de los centros, falta de oferta educativa, ausencia de medios de transporte...), está creando grandes desigualdades entre el alumnado en función de la zona o comarca en la que vivan, problemática especialmente acusada en la Cuenca Minera, la Sierra y el Andévalo. Así, aunque es importante que la formación profesional ofertada cumpla con las necesidades de cualificación de las actividades económicas y que contribuya al desarrollo de los territorios, también es necesario ofrecer oportunidades a los jóvenes para desarrollar su talento en otras especialidades que sean de su interés, tanto como permitir que jóvenes de otras comarcas puedan buscar oportunidades de empleo en sectores que les resulten atractivos.
9. La optimización del uso de los centros y sus instalaciones mediante la oferta de ciclos formativos en horario de tarde está limitando el acceso del alumnado a ciertas enseñanzas, sobre todo en los grados medios.

3.1.1.2. Amenazas

1. La excesiva individualización a las características de cada alumno/a, hará casi imposible un control exhaustivo de la documentación generada, que se complicará de forma proporcional a la movilidad a la que se vea obligado el profesorado.
2. Cabe la posibilidad de que se llegue a formaciones excesivamente especializadas, por la aplicación de planes de Formación Individuales demasiado detallados, aunque también es posible que la excesiva burocracia favorezca la generalización de los contenidos y se pierda precisión en el seguimiento individual del alumnado.
3. La planificación de la oferta en función de la disponibilidad de empresas puede hacer que se omitan especialidades demandadas por el mercado y con amplias posibilidades de empleo o autoempleo: especialistas de oficios tradicionales como electricistas, fontaneros, carpinteros, albañiles... Que siguen siendo necesarios, pero para los que existen pocas posibilidades de formación y especialización, más allá de la Formación Profesional para el Empleo o aprendizaje práctico, presentando así grandes carencias en su adaptación a las nuevas tecnologías.
4. La información no llega o lo hace de forma sesgada, lo cual está creando incertidumbre y prudencia entre los empresarios. En respuestas libres a la encuesta, varios empresarios han reproducido comentarios similares a: *“A los autónomos prácticamente no nos llega nada de información sobre este tema y lo que nos llega son opiniones negativas sobre los costes asociados a este tipo de prácticas...”*, evidenciando un déficit en la información que transmiten las administraciones educativas y poniendo en riesgo la colaboración de un colectivo indispensable para el sostenimiento del nuevo modelo de FP. Aunque el modelo formativo es bastante conocido por los empresarios, dos tercios de ellos declara conocerlo, queda una parte importante que necesita y reclama información al respecto.

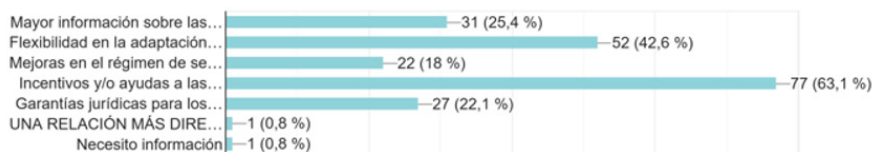
¿Conoce en qué consiste la Formación Profesional Dual?

116 respuestas



¿Qué aspectos mejoraría en la relación empresa-alumnado-centro educativo?

122 respuestas

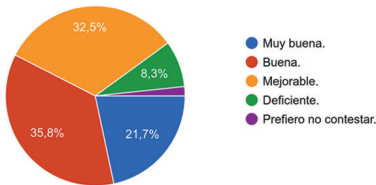


*Los enunciados completos de las respuestas aparecen en la transcripción de las encuestas, en el Anexo II.

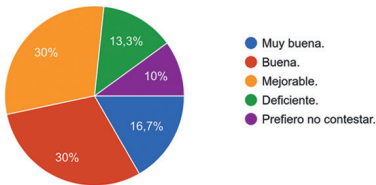
5. El exceso de burocracia y la reducción en la carga horaria de los módulos asociados a estándares de competencia puede limitar la actualización de los contenidos a los avances tecnológicos y producir retraso en la modificación de los currículos a las nuevas condiciones de impartición y en el cumplimiento de las demandas de las empresas.
6. La complejidad para aplicar múltiples Planes Individuales de Formación, adaptados a las características del alumnado y a la disponibilidad y el tipo de las empresas en el entorno, y la imposibilidad de enfrentarse adecuadamente a la diversidad de situaciones que se generan, sin que se hayan producido mejoras o incentivos en las condiciones laborales del profesorado, está llevando al establecimientos de Planes Iniciales y periodos de prácticas generalistas, que producen desigualdades en la cantidad y calidad de los Resultados de Aprendizaje trabajados

por el alumnado en las diferentes empresas, pero que se adaptan a la organización de los centros sin inducir nuevos desórdenes en la planificación de las sesiones lectivas o en la confección de los horarios del profesorado. De esta forma, se evitan conflictos de intereses que están dañando la coordinación necesaria entre los distintos departamentos didácticos de los centros y entre estos y el Equipo Directivo.

¿Cómo valoras la coordinación entre tu departamento y el Equipo Directivo del centro?
120 respuestas



¿Cómo valoras la coordinación entre departamentos de FP de tu centro?
120 respuestas



- 7. En la descripción detallada de la oferta de FP en la provincia se trata con detenimiento un tema que está lastrando la planificación, el desarrollo de ofertas combinadas y la inscripción del alumnado en ciclos formativos que cumplen a la vez con sus expectativas y con la demanda de las empresas: el transporte. Huelva es una provincia con grandes y graves déficits de infraestructuras para la movilidad de sus ciudadanos, tanto en el transporte de viajeros ordinario como en el transporte escolar, que precisa de una urgente revisión en la que se contemplen las necesidades del alumnado de FP, para impedir que determinados centros y especialidades queden *aislados*, sin más opciones y recursos para recibir alumnos que los aportados por ellos mismos o por sus familias.
- 8. Los centros compiten por las empresas colaboradoras, en ocasiones, fuera de su área de influencia, ocasionando molestias a las empresas, que deben dedicar demasiado tiempo a las entrevistas con dinamizadores/as y profesorado.
- 9. Se han detectado Centros de Formación Profesional Privados no concertados que no solo asumen el coste de las cotizaciones

- del alumnado a la Seguridad Social, sino que, además, incentivan económicamente a las empresas que acogen a sus alumnos. Una competencia desleal que debilita al sistema público y crea importantes problemas para la búsqueda de empresas colaboradoras a los centros públicos. Esta situación es especialmente grave en la Familia Profesional de Sanidad, en la que el número de alumnos que cursan sus ciclos formativos es muy superior al de plazas disponibles en los Hospitales y Centros de Salud de titularidad pública.
10. La posibilidad de impartir formaciones de los grados A, B y C debe cumplir con los objetivos fijados para estos niveles en la Ley 3/2022, y servir para la recualificación o reincorporación al sistema educativo de personas en edad laboral que desean mejorar sus aptitudes para el empleo, y no como vía para reducir los periodos de formación en especialidades para las que las empresas reclaman inmediatez, pues limitan el desarrollo de los itinerarios formativos individuales y reducen la viabilidad de ofertas de los grados D y E implantadas para cumplir con los mismos objetivos profesionales pero aumentando el valor académico de los títulos y cualificaciones. En ocasiones, se tiene miedo a que esta sobrecualificación invite a los jóvenes, cada vez con mayor desarraigo geográfico, a buscar oportunidades de empleos en otras comarcas más pobladas y prósperas, provincias o, incluso, comunidades autónomas, aumentando el riesgo de despoblación de muchas zonas, en las que cada vez es más difícil mantener ofertas de calidad. En estos momentos, existen centros de titularidad privada y administraciones distintas de la educativa que ofertan cursos y programas formativos dirigidos a especialidades para las que ya existe oferta educativa en los centros públicos, con alta demanda social y, posiblemente, laboral, pero se corre el riesgo de saturar el mercado de trabajo con un número de especialistas que supere ampliamente la oferta real de empleos, creando bolsas de desempleados con cualificaciones muy específicas y escasas posibilidades de recolocación.

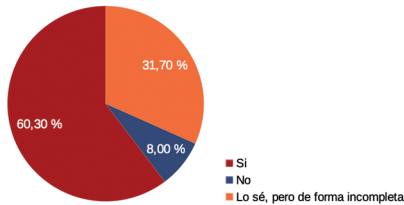
3.1.1.3. Fortalezas

1.

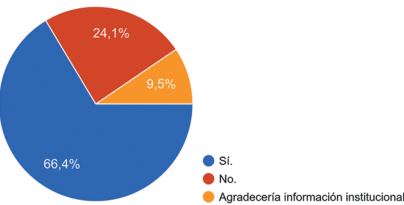
Huelva cuenta con una plantilla de profesorado de FP profesionalizada, comprometida y bastante estable, es decir, la movilidad del profesorado es muy baja, tanto en el personal funcionario como en el interino, excepto en algunos centros de la Sierra y el Andévalo, en los que el relevo de las plantillas suele ser mayor de curso a curso, principalmente por el efecto del *concursillo*, que permite a funcionarios/as con destino definitivo solicitar plazas en centros próximos a su residencia.
2.

A la entrada en vigor de la LO 3/2022, de 31 de marzo, uno de cada tres ciclos formativos de la provincia ya se impartía en modalidad dual, y más del 80% de los centros de titularidad pública o sostenidos con fondos públicos desarrollaban proyectos de FP dual en el curso 2023-2024. Más de 1.300 empresas colaboraban con las prácticas curriculares del alumnado y todas las organizaciones empresariales representativas de la provincia habían pasado a formar parte de la [Mesa Técnica para la FP dual y las Prácticas en Empresas](#): FOE (Turismo, Metal, Comercio, Hostelería, Transporte, Informática y NNTT, Automoción, Industria Alimentaria...), AIQBE (Industria Química y Energía), Cámara Huelva (Servicios, Comercio, Navegación, Industria), AMINER (Minería), Onubafruit (Agricultura Intensiva), ACPH (Citricultura). Las principales áreas de actividad económica de la provincia están representadas en esa Mesa, por lo que la información con la que cuentan las empresas les permite colaborar con confianza

¿Sabe en qué consiste exactamente la FP Dual?
63 respuestas



¿Conoce en qué consiste la FP Dual?
116 respuestas

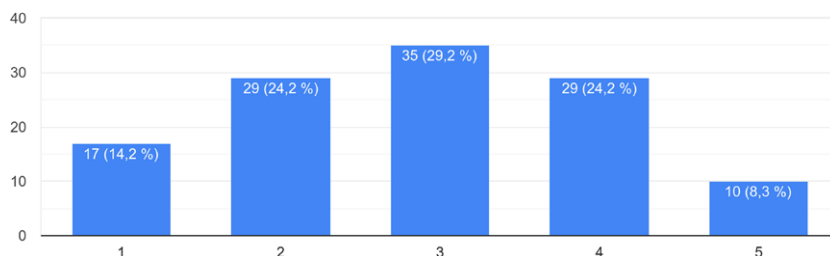


con los centros educativos. El nivel de conocimiento de la FP dual es mayor entre las empresas que entre la población general, siendo ya más de 2.500 las que han colaborado con la Formación Profesional en el primer año de vigencia de la LO 3/2022.

3. Casi el 40% de las plazas ofertadas en FP en la provincia de Huelva desde el curso 2018/2019 pertenecen a ciclos de nueva implantación, gracias a la aplicación de las ayudas provenientes de los fondos Next Generation, por lo que los equipamientos han sido renovados totalmente en muchos casos y renovados aceptablemente en otros. Así, casi el 70% del profesorado está De acuerdo (29,2%), Muy de Acuerdo (24,2%) o Totalmente de Acuerdo (8,3%) con que dispone de los recursos necesarios para su labor docente.

Dispongo de los recursos materiales necesarios para mi labor docente.

120 respuestas



3.1.1.4. Oportunidades

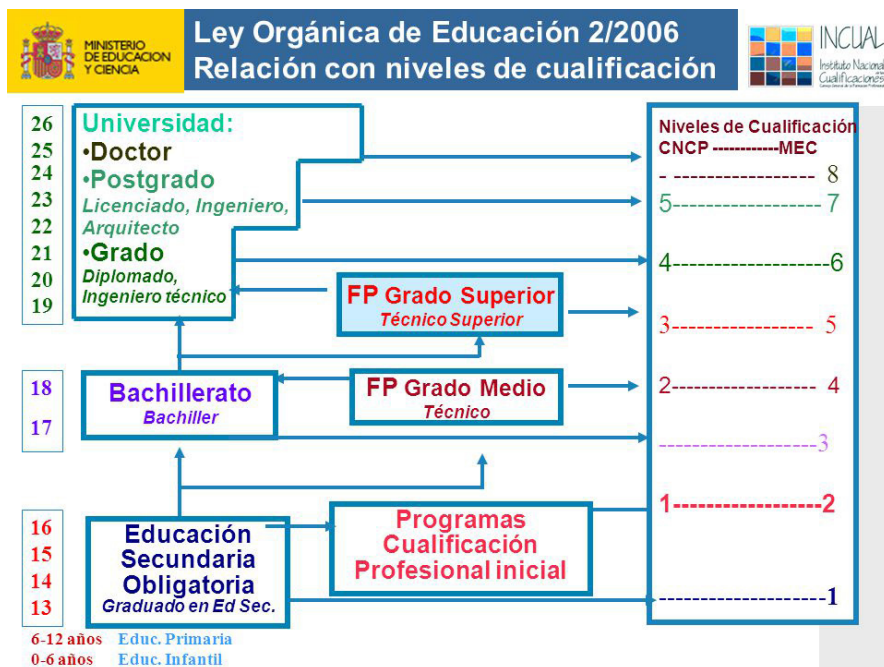
1. Aunque el 52,5% del profesorado está Totalmente de Acuerdo con la afirmación de que su trabajo no está socialmente reconocido, y el 23,3% está Muy de Acuerdo con la misma, lo cierto es que la valoración de la Formación Profesional por parte de las empresas y de la sociedad en general sigue creciendo en los últimos años.

¿Cree que la Formación Profesional está bien reconocida social y laboralmente?

63 respuestas



2. Huelva presenta un alto potencial de desarrollo económico, con una alta demanda de cualificaciones en sectores novedosos y muy especializados: nuevas energías, IA en agricultura, minería, nuevas tecnologías, economía circular... en los que la FP adquiere un protagonismo esencial.
3. Las fuentes de financiación nacionales, autonómicas y europeas han aumentado desde la pandemia. Principalmente desde la UE llegan oportunidades para diseñar una oferta formativa adecuada a las demandas de las empresas.
4. La nueva estructura en grados del sistema y la flexibilidad para adaptar los contenidos y los planes de formación en empresas a las necesidades de cualificación que estas tienen, están posicionando a la Formación Profesional como herramienta preferente para la satisfacción de la demanda urgente de profesionales que presenta el mercado laboral ante los retos de la digitalización, la sostenibilidad y los avances tecnológicos.
5. Las personas sin cualificación, las que desean mejorar sus condiciones laborales y quienes llevan mucho tiempo fuera del sistema educativo, encontrarán en los procedimientos de acreditación de competencias por la experiencia laboral y en las ofertas parciales de formación una nueva oportunidad para diseñar su itinerario formativo.



3.1.2. Problemas estructurales para el desarrollo de la Formación Profesional en la provincia de Huelva

El déficit de infraestructuras de nuestra provincia afecta directamente al desarrollo de la Formación Profesional en niveles satisfactorios y que cumplan con los intereses y expectativas de los jóvenes o de las empresas. Si se frenan las inversiones, si el crecimiento económico queda estancado y las posibilidades de emprender u obtener un empleo se reducen al mínimo, la Formación Profesional pierde su razón de ser, porque de nada sirve explotar el talento y las amplias posibilidades de cualificación profesional que tienen, sobre todo nuestros jóvenes, pero también la ciudadanía en general de la provincia si no existen garantías para que la actividad económica disfrute de los recursos, servicios e infraestructuras necesarias.

La falta de inversión en los centros educativos, con talleres e instalaciones obsoletos, con insuficiencia de oferta en muchas especialidades demandadas por las empresas y un número creciente de alumnos/as solicitándolas -como ocurre con las especialidades STEM, con ciclos destinados al sector industrial, y no solo químico de la provincia-, está frustrando las expectativas de muchos jóvenes que acaban cursando ciclos que no les gustan.

Los intentos de optimizar los centros educativos en horario de tarde sin que ello venga acompañado de medidas como la modificación de los horarios en el transporte público, la dotación de personal de administración y servicios o la mejora de las instalaciones de climatización e iluminación, están limitando el acceso del alumnado a muchas de esas especialidades, sobre todo en Ciclos Formativos de Grado Medio.

La forma en la que se está produciendo el avance de la FP privada, que está encontrando todo tipo de facilidades para ello al amparo de esta nueva ley ante la pasividad de las administraciones educativas, está ocasionando desigualdades, frustración, competencia desleal en la búsqueda de empresas, que afecta sobre todo a los centros públicos, gastos inesperados para las familias y desequilibrios entre la oferta educativa y la demanda de cualificación de las empresas.

Además, se suman otros problemas estructurales que presenta la provincia y que hacen perder la esperanza no solo en el desarrollo de nuestro sistema educativo, sino también en la verdadera viabilidad de la multitud de proyectos empresariales que auguran un futuro prometedor para la provincia:

Huelva sufre graves problemas estructurales en las posibilidades de desplazamiento de sus ciudadanos, no solo en lo que se refiere a las comunicaciones con el exterior, sino también porque el servicio de transporte entre municipios y de estos con la capital resulta altamente insuficiente e ineficaz. La administración debe evitar que la planificación y frecuencia de las rutas quede subordinada a su rentabilidad en términos exclusivamente económicos, para que el transporte público se convierta en un instrumento de equidad entre los ciudadanos y una herramienta de vertebración económica que permita a las empresas una movilidad eficiente de sus mercancías y de sus trabajadores/as.

Durante los últimos 50 años hemos asistido a un desmantelamiento de las estructuras ferroviarias, a la vez que se producía el deterioro y la obsolescencia de las que permanecieron activas. Se acaba de hacer una fuerte inversión (250 millones de euros) para la rehabilitación del servicio Huelva-Zafra para que circule un solo tren diario en cada sentido que tarda 2 horas y 25 minutos en recorrer los 100 kilómetros que separan la estación de Jabugo-Galaroza (en El Repilado) de Huelva, y que en realidad se encuentra a 5 km de Jabugo y a 6 de Galaroza. El primer servicio realizado por ese tren tras su rehabilitación fue usado por 10 viajeros.



FUENTE: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Ninguna de las localidades de la Sierra de Huelva con mayor población y que tienen centros educativos con ofertas de FP -Aracena, Cortegana y Jabugo- cuenta con estación ni con la posibilidad de conexión ferroviaria directa con la capital. Pero es que tampoco es posible realizar esos trayectos por carretera por la falta de líneas de autobuses con horarios compatibles con los horarios lectivos. El transporte escolar adolece de las mismas carencias, siendo cada vez más complicada la adjudicación

de nuevas rutas ante la falta de conductores y la bajada de los precios para la licitación. Estas circunstancias y otros hechos que se están produciendo en los últimos años, están llevando a muchos municipios a la despoblación y obligando a sus habitantes a sufrir grandes agravios con relación a localidades *mejor situadas*, animando a la población más joven a buscar oportunidades de empleo o formación lejos de sus familias: cierres de oficinas de correos y bancarias, desaparición del pequeño comercio y deslocalización de la oferta comercial, dificultades de acceso a bienes y servicios básicos, reducción de las ofertas de ocio y actividades extraescolares, escasa oferta cultural, falta de relevo generacional en la ya escasa oferta de transporte privado (taxis), pérdida de unidades educativas por la bajada de la natalidad, escasa atención sanitaria por el cierre de consultorios y centros de salud, que afectan a la disponibilidad de especialidades médicas o a la atención de urgencias.

Estas carencias no solo afectan a la calidad de vida de la población, sino que están ocasionando nuevas situaciones de dependencia a las personas mayores, que necesitan la ayuda de familiares o vecinos jóvenes, con vehículo, para asistir a consultas médicas, realizar operaciones bancarias, comprar bienes esenciales o, simplemente, ir a la peluquería a otras localidades.

Las carreteras provinciales son insuficientes y, generalmente, están en un estado de conservación deficiente, limitando las posibilidades de transporte de mercancías y productos: productos forestales, agrícolas, ganaderos, alimentarios, minerales y naturales en la Sierra; productos agrícolas y pesqueros, áridos, industria alimentaria y centros logísticos en la Costa Occidental; producciones agrícolas, forestales y ganaderas en el Andévalo; productos agrícolas, ganaderos, forestales y minerales en la Cuenca Minera; bebidas, productos agrícolas, áridos y producción forestal en el Condado; materiales de construcción, productos de la industria química y agroalimentaria, combustibles, productos agrícolas y pesqueros y centros logísticos en el Área Metropolitana de la capital. Hay que sumar, además, el intenso movimiento de bienes y mercancías para el suministro de la población.

El Turismo, otro de los motores económicos de la provincia, también se ve seriamente afectado por esta carencia de infraestructuras de transporte. No hay conexión ferroviaria con la costa, porque la línea Huelva-Ayamonte, que podía haber servido para facilitar una prometedora línea transnacional

con el Algarve portugués, a la vez que conectaba nuestra costa con los aeropuertos de Faro y Sevilla, fue sustituida por una Vía Verde, sin éxito alguno y prácticamente abandonada en la actualidad. Nuevamente, la única alternativa para desplazarse desde los aeropuertos mencionados a emplazamientos turísticos tan importantes como Punta Umbría, El Portil, El Rompido, Islantilla, Isla Cristina o Ayamonte, es un servicio de transporte de viajeros por carretera insuficiente, lento y de mediana calidad. Poco se puede añadir sobre Mazagón o Matalascañas, que solo presentan la *ventaja* de encontrarse a menor distancia de Sevilla.

Es fácil suponer que será preciso mejorar estas infraestructuras y potenciar la formación en profesiones relacionadas con el transporte y las comunicaciones. Según la [Organización Mundial de Transporte por Carretera](#), en Europa hay un déficit 600.000 conductores en 2025, una situación que se agravará por la falta de relevo generacional, el número de jubilaciones de camioneros es 7 veces superior al de la incorporación de jóvenes a esa profesión, siendo todavía muy bajas las cifras de incorporación de mujeres al sector.

Además de convertirse en una gran oportunidad de empleo para los jóvenes, esta carencia de conductores pone en peligro una de las principales vías de transporte de una provincia que solo ofrece como alternativa viable el transporte marítimo, de escasa utilidad y eficacia para muchas de nuestras actividades, basadas en productos perecederos.

Huelva se está posicionando como centro del Valle del Hidrógeno Verde, con grandes posibilidades de desarrollo de centrales de producción de otras energías renovables, principalmente eólica y solar, aunque se estudia también la posibilidad de producir energía mareal, gracias a sus 122 kilómetros de costa, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Pero, nuevamente, la carencia de las infraestructuras necesarias frena o amenaza el desarrollo de la multitud de proyectos y posibilidades que ofrece Huelva para este sector y, con ello, las importantes inversiones que decenas de empresas han anunciado y que podrían llegar a corto y medio plazo a nuestra provincia.

También depende este desarrollo industrial de otro de sus inputs imprescindibles, y para el que las inversiones en la provincia llevan décadas paralizadas: [el agua](#). Se trata ya de un problema estructural que no solo frena el crecimiento económico de nuestra provincia, sino que pone en peligro la disponibilidad de este recurso esencial para los ciudadanos, que

frecuentemente sufren restricciones de agua en numerosas zonas de la provincia que, sin embargo, disfrutan de una pluviometría envidiable por otras regiones de la geografía nacional. La paralización de obras fundamentales para la provincia como Bocachanza II, Túnel de San Silvestre o Presa de Alcolea, no solo arriesga el crecimiento de sectores tan importantes para Huelva como la Agricultura, el Turismo o la Industria, sino que expone a la población a insólitas restricciones del suministro en una provincia que podría gozar, gracias a su pluviometría y a la alta tecnificación de los sectores mencionados, de acomodadas reservas hídricas que asegurasen su desarrollo e inversiones.



Otras deficiencias, con menor incidencia, pero determinantes para el desarrollo económico merecen una atención prioritaria de las instituciones, con escasa presencia en las zonas menos pobladas, que apenas cuentan con modestos servicios de atención al ciudadano, ayuntamientos con bajos presupuestos, en ocasiones organizados en Mancomunidades con escasos recursos, Centros y Agentes de Apoyo al Desarrollo Empresarial y la ayuda de organismos públicos externos, la Excma. Diputación Provincial y algunas Delegaciones Territoriales.

En el contexto antes mencionado, pretender adelantarse a la formación en *“profesiones del futuro”*, ligadas a la inteligencia artificial, casas inteligentes, algoritmos o ciencia de datos, resultaría poco práctico y eficaz en una provincia con grandes recursos, pero cuya explotación es gestionada por empresas que tienen sus sedes en las grandes capitales o incluso fuera de nuestras fronteras. Mucho más realista es asegurar el relevo generacional en muchas de las ocupaciones que se necesitan para la explotación de los recursos mencionados, vencer la brecha entre las jubilaciones y la incorporación de jóvenes a determinadas profesiones, afectada por la alarmante bajada de la natalidad en las últimas décadas y la pérdida de interés de esos jóvenes en profesiones tradicionales, aunque muchas de ellas presenten altos niveles de inserción e ingresos muy competitivos.

No se pretende que los jóvenes onubenses pierdan oportunidades de formarse en esas nuevas profesiones, pero un sistema eficaz de becas podría minimizar las dificultades que los que deseen adquirir esas competencias pudieran encontrar para estudiarlas fuera de su localidad de residencia.

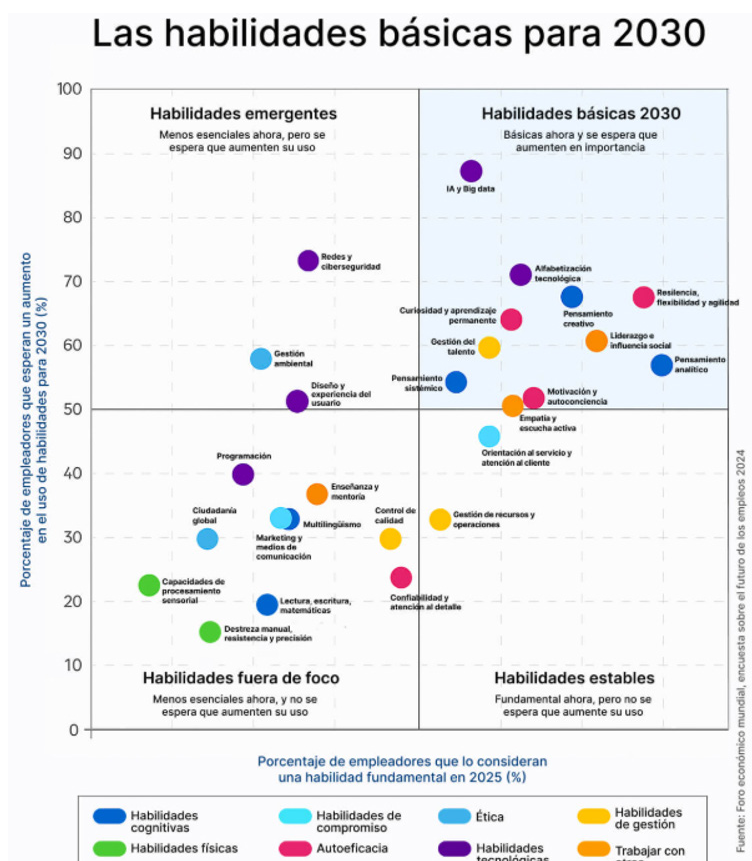
En estos momentos se hace más necesario que nunca un amplio consenso en cuanto a los recursos que se destinan a la Formación Profesional, y al sistema educativo en general, con la implicación de todos los protagonistas en la búsqueda de un equilibrio entre la oferta educativa y las necesidades de cualificación del tejido productivo, conciliando ambas con los intereses de una juventud desinformada y desorientada, que recibe en muchas ocasiones una información sesgada y parcial de la realidad.

Por tanto, además de hacer que las familias profesionales ofertadas en cada territorio se acerquen lo más posible a las necesidades del tejido productivo de cada uno de ellos, será preciso prestar atención a disciplinas imprescindibles para asegurar la competitividad de nuestras empresas y mantener niveles óptimos en la calidad de vida de los ciudadanos:

- Nuevas tecnologías, manejo de la información y digitalización aplicada a los principales sectores productivos (Agricultura y Ganadería, Industria, Turismo, Pesca, Alimentación, Recursos Naturales y Forestales, Energía, Transportes).
- Aseguramiento del relevo generacional en esos sectores estratégicos y en profesiones tradicionales de alta demanda y ligadas a la construcción y a los servicios (fontanería, electricidad, carpintería, albañilería, ferralla, encofrado, etc.).
- Estrategias para la comercialización e internacionalización de las producciones.
- Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Protección y restauración ambiental.

Las previsiones de algunos de los principales organismos nacionales e internacionales y empresas especializadas en recursos humanos (InfoJobs, Visual Capitalist, Foro Económico Mundial...), predicen cambios en la valoración de las habilidades cognitivas y competenciales que los empleadores otorgarán a corto y medio plazo, perdiendo validez algunas de las que ahora se consideran importantes. Las nuevas tecnologías, la automatización y la robótica y, sobre todo, la inteligencia artificial están restando prioridad a competencias que los empleadores consideraban imprescindibles y eran analizadas en los más exigentes procedimientos de selección de personal. Así, habrá habilidades cognitivas (lectura, escritura, matemáticas) que pierdan valor en un mercado dominado por la inteligencia de las máquinas, mientras que las relacionadas con el pensamiento (sistémico, analítico y, sobre todo, creativo) cobran valor para interpretar el desarrollo y poner en práctica nuevas habilidades tecnológicas, algunas ya conocidas y valoradas (IA y Big Data, Alfabetización Tecnológica o conocimientos de Redes y Ciberseguridad). Perderán valor las destrezas manuales, mientras ganan relevancia habilidades personales, también llamadas *Soft Skills* o habilidades *blandas*, como la capacidad de aprendizaje, la curiosidad, la motivación y la adaptabilidad. Por supuesto el Liderazgo y la capacidad para influir en los equipos de trabajo,

la gestión del talento y la empatía -ya en menor medida-, seguirán siendo fundamentales para desenvolverse con agilidad en los entornos laborales. Será entonces importante la atención de todas estas habilidades, las conocidas y las emergentes, como contenidos transversales en todos los programas educativos, en todos los currículos, en todas y cada una de las programaciones didácticas y planes de formación en la empresa, de manera que no se conviertan en especialidades aisladas ni constituyan un obstáculo para diseñar la oferta de acuerdo con el mercado laboral y las necesidades del tejido productivo. En el gráfico diseñado por el experto en liderazgo Jeroen Kraaijenbrink, a partir de la [Encuesta sobre el Futuro del Empleo 2024](#), del [Foro Económico Mundial](#), quedan perfectamente representadas las habilidades mencionadas, según el valor que los empleadores les otorgan hoy y la previsión de cómo lo harán en 2030.



3.2. La Oferta Educativa de FP en la Provincia de Huelva

Como se ha dicho anteriormente, la oferta educativa para la Formación Profesional en la provincia se presentará para cada una de sus comarcas con comentarios sobre los principales marcadores de su economía, la problemática asociada a sus centros educativos, sus carencias y breves propuestas de mejora para el sistema de FP



3.2.1. Sierra

** Se obtienen datos del Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y del “Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la provincia de Huelva 2024”, del Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva, Dictamen 1-2025.*

Sierra – 29 municipios

MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres
21001 Alájar	791	401	390
21004 Almonaster la Real	1.751	921	830
21007 Aracena	8.392	4.132	4.260
21008 Aroche	2.997	1.493	1.504
21009 Arroyomolinos de León	925	461	464
21016 Cala	1.117	556	561
21020 Cañaveral de León	381	192	189
21022 Castaño del Robledo	226	127	99
21024 Conterconcepción	573	301	272

Sierra – 29 municipios [CONTINUACIÓN]

MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres
21025 Cortegana	4.618	2.313	2.305
21026 Cortelazor	312	154	158
21027 Cumbre de En medio	61	34	27
21029 Cumbres Mayores	1.729	860	869
21031 Encinasola	1.260	638	622
21033 Fuenteheridos	814	422	392
21034 Galaroza	1.369	695	674
21038 Higuera de la Sierra	1.307	679	628
21039 Hinojales	325	161	164
21043 Jabugo	2.196	1.107	1.089
21045 Linas de la Sierra	275	136	139
21048 Marines, Los	424	219	205
21051 Nava, La	255	132	123
21059 Puerto Moral	280	138	142
21062 Rosal de la Frontera	1.671	812	859
21067 Santa Ana la Real	472	221	251
21069 Santa Olalla del Cala	2.061	1.044	1.017
21071 Valdelarco	237	114	123
21079 Zufre	735	381	354
Total Comarca	37.918		

Se trata de una de las comarcas más deprimidas de la provincia y con unas características diferenciales muy definidas. Está compuesta por 29 municipios y, pese a ello, es la menos poblada de todas las comarcas de Huelva, con una densidad de población de 12,6 hab./km². La media de edad está en torno a los 46 años y los jóvenes entre 15 y 29 años suponen aproximadamente el 14% de la población. La comarca, excepto en los municipios más grandes, pierde población y su tasa de mortalidad se sitúa por encima de la de natalidad. Las administraciones se plantean el reto de retener población joven, que prefiere marcharse a otras zonas en las que sus posibilidades de empleo y salariales son mejores.

Es una comarca con graves carencias en infraestructuras fundamentales (agua, electricidad, comunicaciones, transporte...). Sus municipios se encuentran bastante alejados entre sí (un autobús tardaría casi dos horas en recorrer los 106 kilómetros que separan a Santa Olalla del Cala de Rosal de la Frontera) y pese a ello, en muchos de los núcleos de población se están perdiendo servicios y comercio que afectan a las condiciones de vida de la ciudadanía (servicios administrativos, comercios de alimentación y bienes esenciales, oficinas bancarias y de correos).

Las desigualdades entre hombres y mujeres están todavía muy marcadas y la tasa de desempleo aparente del 17,87% es más alta que la media provincial, aunque la mayoría de los municipios pasa del 20% (en 10 de ellos es mayor del 30%), existen grandes diferencias. El municipio con mayor tasa de desempleo es La Nava, con más del 45%, mientras que en Almonaster la Real se queda en el 5,16%, gracias al empleo que proporciona la mina de Aguas Teñidas.

Su economía está basada en el sector primario, agricultura, ganadería y minas. La agricultura ecológica supone el 70% de la provincia y posee una potente fuente de ingresos en la crianza del cerdo ibérico y la obtención de sus productos, principalmente el jamón, con una fuerte presencia a nivel nacional e internacional gracias a la Denominación de Origen Protegida Jabugo. En menor medida, también proporciona ingresos el cultivo de la castaña, la obtención de miel, y otras producciones ganaderas que están ganando presencia gracias a los mercados e infraestructuras que está abriendo el cerdo ibérico. La producción forestal tiene también cierto peso en la economía, así como la extracción de corcho.

El principal problema de este sector primario es el envejecimiento de los titulares de las explotaciones y de sus trabajadores. Los jóvenes se

encuentran desmotivados para favorecer el necesario relevo generacional en un sector con salarios poco competitivos.

En el sector secundario la actividad que genera más empleo es la transformación de los productos del cerdo ibérico y en menor medida la producción de licores y destilados, aunque se aprecia un leve crecimiento de producciones familiares y a pequeña escala de quesos, aceites, conservas y miel, y en mucha menor medida la fabricación a nivel artesanal de muebles, objetos de decoración y complementos.

Pero el sector servicios es el que genera más oportunidades de empleo, casi todas en torno al sector turístico, con un gran potencial en la zona gracias a su riqueza natural (cuenta con varios Espacios Protegidos), a su rico patrimonio arquitectónico y cultural y a una reconocida oferta gastronómica.

Sin embargo, el marcado localismo de sus poblaciones y la falta de organización y coordinación de sus administraciones impide la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo económico, agudiza el deterioro de sus servicios e infraestructuras y desincentiva las iniciativas de emprendimiento tan viables en una comarca tan rica en recursos.

A nivel educativo, la oferta de Formación Profesional es adecuada para el tejido empresarial y satisface las necesidades de cualificación existentes, aunque ciertas ofertas corren riesgo de desaparecer por la escasa demanda de alumnado que existe. Se imparte FP en 6 de los 29 municipios, aunque en tres de ellos solo cuentan con Formación de Grado Básico y algún Ciclo Formativo de Grado Medio.

IES Turóbriga – Aroche

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	AGRARIA	Actividades Agropecuarias

Este Grado Básico cumple con la necesidad de ofrecer alguna salida profesional al alumnado con fracaso escolar de los municipios cercanos. Aunque las tasas de matriculación son muy bajas, es necesario entender que se adecúan a los niveles de población y que no deben ser tenidas en cuenta para el mantenimiento o no de la oferta. Las mismas consideraciones se deben tener con el instituto de la localidad de Cumbres Mayores.

IES José M. Morón y Barrientos – Cumbres Mayores

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración

En el caso del IES Puerta de Andalucía hay que tener en cuenta que es un centro al que asiste alumnado de varios pueblos de la provincia y dos de Sevilla, Almadén de la Plata y Real de la Jara, por lo que debe conservarse su oferta de FP (pese a los bajos índices de matriculación) y potenciar la implantación de especialidades demandadas por el mercado y la actividad predominante en la zona, Familias Agraria y de Construcción y Obras Civiles, a la vez que se dotan los recursos para impulsar las tareas de orientación profesional.

IES Puerta de Andalucía – Santa Olla del Cala

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D, Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Grado D, Ciclos Formativos de Grado Básico	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Electricidad y Electrónica

Para paliar las graves deficiencias de transporte de una comarca tan fundamental para la economía de Huelva como despoblada y extensa, Se propone crear un Área Metropolitana de Transporte en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con influencia en el área geográfica comprendida entre los municipios de Rosal de la Frontera (al oeste), Santa Olalla del Cala (al este), Encinasola (en el norte) y Santa Ana la Real (al sur), considerando una plataforma de transporte de 29 municipios y sus aldeas que permita, en disponibilidad de medios y compatibilidad con el transporte escolar, la movilidad de los estudiantes hacia los principales núcleos educativos de la comarca, como son Aracena, Jabugo y Cortegana, teniendo en cuenta que

las necesidades de los municipios más alejados a esos tres núcleos están parcialmente cubiertas con el transporte escolar. La adecuada dotación de medios de transporte público en el área mencionada permitiría también desplazamientos a la población general, desde municipios en los que se están cerrando oficinas bancarias, de correos y otros servicios, tomando el transporte público como elemento vertebrador para la igualdad de oportunidades en los territorios.

De esta forma, los tres grandes centros educativos de la Sierra se convertirían en centros de referencia para la acogida de alumnado en las especialidades que imparten y en otras que se consideran necesarias para el desarrollo económico de la zona: aumentar la oferta de la Familia Profesional de Agraria en Aracena y Cortegana, con ciclos medios de Explotaciones Agroecológicas y Agropecuarias, respectivamente.

IES San José – Cortegana

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	AGRARIA	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistema Microinformáticos y Redes
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Guía en el medio natural y de tiempo libre
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	AGRARIA	Gestión Forestal y del Medio Natural
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	AGRARIA	Aprovechamientos Forestales

En el IES San José, se podrían implementar ofertas de los grados B y C, que permitan la cualificación y recualificación de trabajadores para las minas que existen en la zona y cumplan con los requerimientos de las empresas que las explotan de extender sus plantillas con habitantes de las poblaciones más cercanas a la explotación, para favorecer el arraigo familiar y geográfico.

El IES San Blas de Aracena es un centro con un elevado número de alumnos y varias rutas de transporte escolar, que podría ver crecer su oferta formativa con ciclos de la Familia de Hostelería y Turismo relacionados con la Gestión de Alojamientos Turísticos y el Grado Básico de esa Familia, en Alojamiento y Lavandería.

IES San Blas – Aracena

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Gastronomía
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	AGRARIA	Agro-jardinería y composiciones florales
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración

En cuanto al IES San Miguel de Jabugo, que imparte la Familia Profesional de Industrias Alimentarias casi al completo, y que cuenta con la práctica totalidad de las principales empresas de ese sector en la Sierra y otras comarcas de Huelva, hay que destacar la problemática que resulta de su aislamiento geográfico y las escasas posibilidades de desplazamiento que los jóvenes tienen para acceder al centro, por la escasa atención de las rutas de transporte escolar al centro. Pese a los bajos índices de matriculación de alumnado, que se sitúan en torno a un tercio de las plazas disponibles, es imprescindible mantener estas enseñanzas para la cualificación de trabajadores en un sector clave para el PIB de la comarca, mejorando posibilidades de transporte y potenciando la Orientación Vocacional.

IES San Miguel – Jabugo

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Panadería, Repostería y Confeitería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INDUSTRIA ALIMENTARIAS	Elaboración de Productos Alimenticios
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Industrias Alimentarias

3.2.2. Cuenca Minera

** Se obtienen datos del Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Asociación para el Desarrollo Rural de la Cuenca Minera de Riotinto y del “Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la provincia de Huelva 2024”, del Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva, Dictamen 1-2025.*

Cuenca Minera – 7 municipios

MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres
21012 Berrocal	288	152	136
21018 Campillo. El	2.014	987	1.027
21019 Campofrío	724	360	364
21036 Granada de Río-Tinto, La	244	119	125
21049 Minas Riotinto	3.713	1.797	1.916
21052 Nerva	5.073	2.447	2.626
21078 Zalamea la Real	2.963	1.480	1.483
Total Comarca	15.019		

Otra de las comarcas menos pobladas de la provincia, con una tasa de desempleo aparente del 25,98%, superior a la de la Sierra y muy por encima de la media provincial. El municipio con la mayor tasa de desempleo es La Granada de Riotinto, con un 34,16% y la menor se da en Minas de Riotinto, con un 17,38%. Su densidad de población es de 24,17 hab./km².

Es una comarca con un alto riesgo de despoblamiento por las escasas oportunidades de empleo que presenta para lo jóvenes, que representan menos del 15% de la población, mientras que los mayores de 65 años se acercan o superan en algunos casos, como Berrocal, el 30%.

La actividad económica de la comarca se centra en la explotación agroforestal, producciones ganaderas, cerdo ibérico principalmente, y una recuperada actividad minera, en manos de grandes multinacionales como Atalaya Mining o Sandfire MATSA.

En la localidad de Minas de Riotinto se encuentra el Hospital Comarcal de Riotinto, en torno al cual se desarrollan unos sectores sanitario y de servicios que proporcionan empleo a buena parte de la comarca.

La localidad más poblada es Nerva con 5.073 habitantes, en ella se concentra la actividad minera, con sede de las principales empresas que operan en el sector, todas ellas colaboradoras con la Formación Profesional que se oferta.

Los centros educativos que imparten FP se concentran en estas dos localidades y en la tercera en número de habitantes, Zalamea la Real, con una actividad eminentemente agrícola y ganadera. Los tres centros educativos cuentan con varias rutas de transporte escolar, que, salvo por el aislamiento geográfico en el que se encuentra Berrocal, cubren satisfactoriamente las necesidades de movilidad del alumnado, aunque en comarcas con estas características se hace imprescindible ampliar el derecho a transporte escolar de los alumnos de FP.

Para garantizar el acceso de los jóvenes a otras especialidades interesantes para el desarrollo económico de la comarca sería positivo el refuerzo del servicio de transporte público, con horarios compatibles con la actividad lectiva, de forma que se permitiera el acceso de alumnos a los ciclos impartidos en Aracena, para alumnos de Nerva, Minas de Riotinto y Campofrío, y viceversa, o a los centros de Valverde del Camino para alumnado de Zalamea la Real o Berrocal.

La principal problemática de estos centros es la baja estabilidad de sus plantillas, afectadas por los efectos del concursillo y de los sucesivos concursos de traslados.

El IES Cuenca Minera cuenta con plantillas más estables en la Familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, y en la Familia de Electricidad y Electrónica. La implantación del Ciclo de Electromedicina en Sevilla ha provocado dificultades para la búsqueda de empresas para este centro, aunque la experiencia en el desarrollo de proyectos de FP dual le ha permitido disponer de una cantidad adecuada de empresas colaboradoras para asegurar la FFEOE del alumnado. En los últimos años el centro ha experimentado una revisión de sus perfiles profesionales, de forma que el ciclo de Grado Medio de Carrocería fue sustituido por el CFGDGM de Electromecánica de Maquinaria, y en este mismo año se ha procedido a sustituir el Grado Básico de la Familia de Electricidad y Electrónica por el CFGDGM de Instalaciones Eléctricas y Automáticas, por el que se espera un aumento de la demanda en los ciclos superiores de esta familia y familias relacionadas que imparte el centro.

IES Cuenca Minera – Minas de Riotinto

GRADO	Familia	Enseñanza
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería OMD ADULTOS
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOE)	SANIDAD	Emergencias Sanitarias OMD ADULTOS
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SANIDAD	Emergencias Sanitarias
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SANIDAD	Emergencias Sanitarias OMD ADULTOS
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Nuevo)
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Electromecánica de Maquinaria
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Laboratorio Clínico y Biomédico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Electromedicina Clínica
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ENERGÍA Y AGUA	Energías Renovables
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantenimiento de vehículos

Las tasas de matriculación son muy variables según la especialidad, cubriéndose la totalidad de las plazas en la Familia de Sanidad. Los mencionados cambios de perfiles en la Familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos han tenido efectos muy positivos, al implantarse el ciclo de GM de Electromecánica de Maquinaria, a cambio del de Carrocería, y se espera que ocurra con el reciente cambio de una FP de Grado Básico por un Grado Medio en la Familia de Electricidad y Electrónica. El CFGM de Energías Renovables se va consolidando paulatinamente.

En el IES Vázquez Díaz de Nerva se ha hecho una fuerte apuesta por ciclos con un alto grado de especialización en la familia de Química, implantando el Grado Medio de Planta Química y el Superior de Química Industrial, con una alta tasa de ocupación de las plazas ofertadas. Menos demanda entre el alumnado tienen los ciclos Superior de Administración y Finanzas y el Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, para los que se hace necesaria una campaña de orientación e información, al tratarse de especialidades con altas tasas de empleabilidad y necesarias en la zona.

IES Vázquez Díaz – Nerva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	QUÍMICA	Planta Química
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Actividades Ecuestres
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	QUÍMICA	Química Industrial
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Enseñanza y Animación sociodeportiva

En el IES Nuevo Milenio de Zalamea la Real, además de mejorar las rutas de transporte escolar de las que dispone, incluyendo al alumnado de FP entre los beneficiarios de pleno derecho, y potenciando las de transporte público, sería interesante favorecer el crecimiento y consolidación de la Familia Profesional de Actividades Agrarias, con un Ciclo Superior de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, no presente en esta comarca ni en la de la Sierra, aunque necesario y demandado.

IES Nuevo Milenio – Zalamea la Real

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	AGRARIA	Producción Agropecuaria
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración ESPECÍFICO NEE

3.2.3. Andévalo

** Se obtienen datos del Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Asociación para el Desarrollo Rural del Andévalo Occidental, Mancomunidad de Municipios Beturia, Huelva Información, y del “Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la provincia de Huelva 2024”, del Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva, Dictamen 1-2025.*

Tiene una tasa de desempleo aparente del 18,04%, con cifras que oscilan entre el 32,41% de Calañas y el 7,46% de Villanueva de los Castillejos, gracias a la construcción en este municipio de la fábrica de zumos de la empresa Cítricos del Andévalo, S.A.

Su densidad de población es de 15,09 hab./km², su municipio más poblado es Valverde del Camino con 12.611 habitantes, pero el resto de los municipios no superan los 4.000 habitantes y en cinco de ellos la población está por debajo de las 1.000 personas.

Andévalo – 15 municipios

MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres
21003 Almendro, El	858	436	422
21006 Alosno	3.982	1.962	2.020
21015 Cabezas Rubias	710	368	342
21017 Calañas	2.759	1.400	1.359
21023 Cerro del Andévalo, El	2.260	1.127	1.133
21037 Granado, El	493	252	241
21057 Paymogo	1.143	573	570
21058 Puebla de Guzmán	3.095	1.582	1.513
21063 San Bartolomé de la Torre	4.036	2.064	1.972
21065 Sanlúcar de Gadiana	416	205	211
21068 Santa Bárbara de Casa	1.128	569	559
21072 Valverde del Camino	12.611	6.188	6.423
21075 Villanueva de las Cruces	380	183	197
21076 Villanueva de los Castillejos	2.936	1.483	1.453
21902 Zarza-Perruna, La	1.189	611	578
Total Comarca	37.996		

Como ocurre en el caso de la Sierra, los desplazamientos en transporte público entre municipios de la comarca son imposibles, el transporte escolar es insuficiente y en vehículo particular los itinerarios para hacerlo superan una hora de duración en muchos casos.

La comarca sigue dependiendo de su pasado minero, aunque también crece el sector agroganadero, con grandes explotaciones que intentan dar un nuevo uso a las tierras abandonadas por las empresas mineras y a las que se dedicaron para la producción de eucaliptos para la fábrica de celulosa que ENCE explotaba en San Juan del Puerto. Gracias a este crecimiento del sector agroganadero, se está consolidando una industria alimentaria y de distribución que gana protagonismo cada año y que permite el asentamiento de grandes empresas en la producción de zumos, como Cítricos del Andévalo, S.A. (Don Simón), para el envasado, comercialización o transformación de productos lácteos y cárnicos, principalmente del cerdo ibérico y la oveja, o de forma más tímida pero no menos importante en el sector de la repostería. Esta incipiente pero importante industria demanda actividades formativas que permitan la retención del talento joven en la comarca, para asegurar el relevo generacional en la producción de sus materias primas y para la eficaz cualificación de sus trabajadores, con especial atención a las nuevas tecnologías.

El sector turístico es todavía incipiente y débil y se pretende impulsarlo gracias a la riqueza cultural y gastronómica de la zona, mediante la celebración de eventos y ferias para la promoción de productos autóctonos, como el gurumelo en Paymogo.

Se está produciendo una recuperación de la actividad minera a partir de la reapertura de minas en proyectos como los siguientes: Iberian Belt West de Emerita Resources España que permitirá la recuperación económica en los municipios de Paymogo y Puebla de Guzmán.

El proyecto Masa Valverde de Atalaya Mining,
en Valverde del Camino.

Proyecto de recuperación de hierro y metales
preciosos de “La Tiesa”.

Explotaciones mineras que pretende recuperar la
empresa Tharsis Mining, S.A., reactivando las minas
de Tharsis, La Zarza o San Telmo.

Esta circunstancia podría ser aprovechada para reforzar la oferta de ciclos relacionados con el sector minero en el IES Diego Macías de Calañas, que cuenta con uno de los dos CFGDGM de Excavaciones y Sondeos que se imparten en Andalucía, siendo el de Calañas el único especializado en minería metálica, no en vano, nuestra provincia representa el 90 % de la minería metálica andaluza y el 80% de la nacional. Con estos datos, sería incomprensible que los proyectos de refuerzo de las enseñanzas profesionales relacionadas con la explotación minera nacidos en Huelva, como la demanda de implantarlas en el IES San José de Cortegana o la reproducción en la provincia de una Fundación Santa Bárbara, para la cualificación y recualificación de trabajadores en este sector, fueran una muestra más de la falta de atención a estos territorios en grave riesgo de despoblamiento y se implantaran finalmente en otras provincias con bastante menos potencial minero.

Pese a ser la segunda comarca en extensión de la provincia, con 2.510 km², la oferta de FP es escasa y las posibilidades de cursarla muy limitadas pues se concentra sobre todo en los municipios de Calañas y Valverde del Camino, hacia los que los medios de transporte son prácticamente inexistentes. Más allá de estas dos localidades, solo se imparte FP en los centros educativos de Puebla de Guzmán y Villanueva de los Castillejos, por lo que los jóvenes se ven obligados a desplazarse a los institutos de Cartaya, Lepe o Gibraleón, en menor medida, y masivamente a los de la capital.

Valverde del Camino cuenta con dos centros educativos de titularidad pública y uno privado en los que se imparte FP. La oferta ha estado tradicionalmente condicionada por la presencia de una industria manufacturera con relativa importancia, en torno a la madera y el mueble y a la fabricación de calzado. En ambos casos, las tasas de matriculación son demasiado bajas, no superando el CFGDGM de Calzado y Complementos de Moda el 25% de ocupación, probablemente debido a la baja industrialización

del sector, que continúa concediendo bastante importancia a la manufactura, optando la mayor parte de los jóvenes que eligen la actividad por una formación familiar y personalizada, en la que la especialización es alta, pero pasa de padres/madres a hijos/as, pese a los esfuerzos de las empresas en colaborar con el ciclo formativo en la búsqueda constante de nuevos talentos. Situación diferente es la que padecen los ciclos de la familia de Madera y Mueble, por ser un sector en el que la fabricación intensa que existía en la localidad ha dado paso a una actividad puramente comercial e intermediaria, para la venta de muebles fabricados en otras provincias o comunidades.

Mantienen una alta ocupación los ciclos relacionados con el sector Industrial, la Automoción y los Servicios Socioculturales y a la Comunidad. La alta demanda de profesionales y, por ello, las facilidades de acceso al empleo de especialidades como la Electricidad y la Electrónica, sin título o con niveles básicos de cualificación, desincentiva la matriculación en ciclos formativos relacionados, provocando tasas de ocupación muy bajas en los mismos.

IES Don Bosco – Valverde del Camino

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	FABRICACIÓN MECÁNICA	Soldadura y Calderería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Electromecánica de Vehículos Automóviles
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	Instalación y Amueblamiento
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	Calzado y Complementos de Moda
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia

IES Don Bosco – Valverde del Camino [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil (Formación Profesional)
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación y Montaje
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	Carpintería y mueble

Las especialidades impartidas en el IES Diego Angulo presentan niveles de ocupación muy aceptables, excepto el CFGDGB de Cocina y Restauración, que en los últimos años ha bajado del 50%, probablemente debido al estancamiento de esta actividad en la localidad.

IES Diego Angulo – Valverde del Camino

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistemas Microinformáticos y Redes
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Gastronomía
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración

La oferta privada cubre un sector de alta demanda por parte del alumnado y con un incipiente crecimiento de actividad en los últimos años, en la Familia de Actividades Físicas y Deportivas, una de las de mayor número de egresados con empleo en el primer año desde la finalización de los estudios. También crece la demanda de profesionales para el

sector turístico, aunque en la zona esté apenas comenzando a notarse un crecimiento del mismo, basado principalmente en el turismo rural y en menor medida el gastronómico. Probablemente, sería positivo reforzar estas enseñanzas en la comarca, desde los centros públicos, con ofertas como el CFGDGS en Gestión de Alojamientos Turísticos.

Grupo Japón Valverde del Camino (Salesianas) – Valverde del Camino
Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Guía en el medio natural y de tiempo libre
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	HOSTELERÍA Y TURISMO	Guía, Información y Asistencia Turísticas

En el resto de la comarca la oferta de FP es mínima, aunque cubre la demanda del tejido productivo, como el caso del ciclo de Mantenimiento Electromecánico del IES Tres Molinos de Villanueva de los Castillejos o los ciclos de Excavaciones y Sondeos y Grado Medio de Electromecánica de Vehículos de Calañas. Los tres presentan niveles de demanda y ocupación de las plazas muy aceptables, no así el resto de oferta, exclusivamente de Grado Básico que parece no despertar mucho interés en el alumnado con peores resultados académicos.

IES Tres Molinos – Villanueva de los Castillejos

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento Electromecánico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación y Montaje

Sería interesante trabajar sobre la propuesta realizada en 2021 por el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de tratar la zona del Andévalo Occidental como un conjunto único de centros educativos y municipios sobre los que constituir un distrito geográfico y educativo, tratado de forma individual y aislada, de forma que la oferta educativa se diseñara sobre los cuatro centros de secundaria existentes, en función de las necesidades comunes del tejido productivo y trazando un plan de transporte escolar que permitiera el acceso de los jóvenes de toda esta zona a cualquiera de sus centros educativos, favoreciendo también, con recursos reales o mediante becas, el acceso del alumnado a los ciclos formativos de la capital o de poblaciones próximas con especialidades interesantes para la zona y para el alumnado como Cartaya, con la Familia Profesional de Agraria, o Gibraleón, donde se imparte el ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

IES del Andévalo – Puebla de Guzmán

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración

Este proyecto beneficiaría a casi 18.000 personas, dando oportunidades de empleo a muchos jóvenes que pese a las altas cifras de desempleo muestran un arraigo territorial superior al de otras comarcas. Mientras tanto, sería preciso reforzar y mejorar la orientación vocacional hacia los ciclos de la Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento del IES Tres Molinos de Villanueva de los Castillejos. El IES Puerta del Andévalo de San Bartolomé de la Torre, podría reforzar su oferta con el Ciclo Medio de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios y el IES del Andévalo de Puebla de Guzmán, reforzar la Familia Profesional de Hostelería con el Grado Medio de Servicios en Restauración y diversificar su oferta hacia ciclos de la Familia de Imagen Personal, de escasa presencia en todo el Andévalo y Cuenca Minera.

IES Puerta del Andévalo – San Bartolomé de la Torre

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	AGRARIA	Actividades Agropecuarias

Por otro lado, es preciso mencionar el municipio de Alosno, el tercero más poblado de la comarca y con una situación céntrica en la misma -se encuentra a 50 min. del municipio más alejado, y a menos de 35 minutos de los demás-. Sin embargo, solo se imparte en las instalaciones del IES La Alborá el Curso de acceso a Formación Profesional grado medio. Una propuesta interesante sería estudiar la posibilidad de implantar los grados básico y medio de la familia de Construcción y Obras Civiles, para cubrir la demanda de profesionales en este sector y adelantarse a las posibilidades que ofrecen diversos proyectos de turismo rural, como la Ruta Benedictina que promueve la entidad Dipsoc.

3.2.4. Costa Occidental

** Se obtienen datos del Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Observatorio Argos y del “Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la provincia de Huelva 2024”, del Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva, Dictamen 1-2025.*

Costa Occidental – 6 municipios

MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres
21010 Ayamonte	21.622	10.794	10.828
21021 Cartaya	21.408	10.879	10.529
21042 Isla Cristina	21.641	10.893	10.748

Costa Occidental – 6 municipios [CONTINUACIÓN]

MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres
21044 Lepe	29.241	15.171	14.070
21066 San Silvestre de Guzmán	644	336	308
21073 Villablanca	2.979	1.494	1.485
Total Comarca	97.535		

Son solo seis municipios los que la conforman, pero reúnen a más población que los 51 que componen las tres comarcas anteriormente analizadas, aspecto que evidencia el amplio desarrollo económico de esta comarca, sus perspectivas de futuro y la calidad de vida de sus habitantes. Con una extensión de 693 km² y una densidad de población de 140,72 hab./km², ocupa la tercera posición de la provincia en número de habitantes. Su tasa de desempleo aparente es del 12,60%, siendo Cartaya, con un 9,11%, la que presenta el menor porcentaje de personas desempleadas. Cuatro de sus municipios sobrepasan los 20.000 habitantes, situándose Lepe en el segundo lugar de la provincia con casi 30.000. Los jóvenes entre 15 y 29 años son aproximadamente 16.200.

La economía de la comarca está basada fundamentalmente en la Agricultura, destacando las producciones de frutos rojos y los cítricos, sobre todo en las localidades de Lepe, Villablanca y Cartaya. En Ayamonte e Isla Cristina se desarrolla una intensa actividad pesquera, gestionando Isla Cristina uno de los puertos pesqueros más importantes de Andalucía. En todos los municipios de la costa crece el sector turístico, a pesar de la escasez de infraestructuras de transporte, con la implantación de una oferta turística que complementa a la tradicional estancia vacacional de segunda residencia. La construcción de grandes hoteles, desde la década de 1990, y la dotación de campos de golf y puertos deportivos están atrayendo un turismo de mayor poder adquisitivo, atraído también por la riqueza natural

de la zona y su sugerente oferta gastronómica, en la que confluyen los principales y más valorados productos de la provincia: jamón y carnes, mariscos y pescado y frutas todos ellos de excelente calidad.

La principal actividad industrial consiste en la transformación y conserva de los productos pesqueros, con grandes marcas de presencia nacional e internacional, destacando Conservas Concepción o Pesasur, en Ayamonte, y USISA o Ficolumé, en Isla Cristina.

Con todo, predomina el Sector Servicios, en poblaciones con una intensa actividad administrativa y comercial, y con un importante desarrollo del turismo, que está creando empleo en el ámbito de la hostelería. La logística y el transporte adquieren también importancia en la comarca por la necesidad de transportar sus producciones y por la presencia en Lepe de una de las grandes cadenas de distribución andaluzas, El Jamón, S.L., con facturaciones de 491.840.983 €. De esta forma, también en los años 90, se estableció en Cartaya el Centro de Transportes de Mercancías, por ser muchas las empresas de transporte que operan en esta comarca.

Desde hace tres décadas, las fuertes necesidades de mano de obra en el sector agrario, por la aprobación de la Zona Regable del Chanza y Sur Andévalo, que permitió una fuerte implantación de agricultura intensiva y de regadío, se ha producido un intenso flujo migratorio hacia las localidades con las mayores producciones agrícolas, principalmente de los países del este, algunos países de Sudamérica y el norte de África. Este flujo migratorio obligó a la aplicación de políticas migratorias que sirvieron de modelo para otras zonas agrícolas de nuestro país. Dicha inmigración ha tenido un importante efecto en la oferta educativa, superando algunos de los institutos de la comarca niveles de alumnado extranjero por encima del 40%, pero que están permitiendo una cualificación adecuada de los trabajadores agrícolas y el aseguramiento del relevo generacional en este sector, con una prometedora proyección de futuro.

En la comarca existen 6 institutos de Secundaria que ofertan ciclos formativos de FP principalmente en grados medios y superiores, siendo insuficiente la oferta de grados básicos para permitir la continuidad de alumnos con fracaso escolar en el sistema educativo. Se podría decir que la oferta educativa es adecuada, que disfruta de niveles de demanda de alumnado muy aceptables, que cubre casi al cien por cien la oferta de plazas, salvo alguna inexplicable excepción como es el caso del ciclo de grado medio de Instalaciones Frigoríficas y Climatización del IES Guadiana de Ayamonte, en el que sería preciso implementar un proceso de orientación vocacional

que permitiera aumentar la demanda de estas enseñanzas conducentes a profesiones muy demandadas en la zona gracias a la intensa actividad industrial, comercial y urbanística, sobre todo en las nuevas urbanizaciones costeras y por el gran número de hoteles que se construyen desde hace 3 décadas.

La localidad de Ayamonte recibe a los alumnos de secundaria de Villablanca, que cursan la ESO en el IES González de Aguilar, pasando al IES Guadiana para cursar Bachillerato o Ciclos Formativos. Estos alumnos disfrutan del servicio de transporte escolar, que podría ser utilizado por el alumnado de FP no solo de Villablanca sino también de San Silvestre de Guzmán, que es llevado al IES Tres Molinos de Villanueva de los Castillejos, pese a que San Silvestre se encuentre a menos de media hora de las localidades de Ayamonte o Lepe.

IES Guadiana – Ayamonte

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Enseñanza y animación sociodeportiva
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación y Montaje

Excepto el ya mencionado caso del ciclo de GM en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, las tasas de matrícula en el IES Guadiana son bastante aceptables y aunque las solicitudes en ocasiones no llegan a cubrir la oferta, las plazas se cubren gracias a las facilidades de

transporte que tienen otros alumnos de localidades cercanas como Lepe e Isla Cristina, para cursar las especialidades que se imparten, aunque algunos de ellos hubieran priorizado otras ofertas en su solicitud, a las que no han podido acceder.

El rápido crecimiento que está experimentando el sector turístico en esta y otras localidades de la Costa Occidental de Huelva aconsejan estudiar la posibilidad de que en la comarca se consolide la familia profesional de Hostelería y Turismo, principalmente en lo que se refiere a la gestión de los alojamientos y para las actividades de guía turístico, pues las necesidades de personal de hostelería quedarían cubiertas con la Escuela de Hostelería de Islantilla, perteneciente a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Por otro lado, en la Costa Occidental solo se imparte un ciclo formativo de la Familia de Actividades Físicas y Deportivas, en el IES Gadiana, por lo que parece viable la implantación de nuevos ciclos en este centro, que completen dicha familia y que satisfagan la alta demanda de estas enseñanzas en una población cercana a los 100.000 habitantes en toda la Costa Occidental. Habría que implantar el grado medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y el grado básico de Acceso y Conservación de Instalaciones Deportivas, con la doble intención de atender las numerosas instalaciones existentes en estos cuatro municipios tan extensos y poblados y, además, poner a disposición del alumnado con peores resultados académicos nuevas alternativas para su formación. En otro caso, también podría ofertarse este Ciclo Formativo de grado básico a la población adulta, para la recualificación de trabajadores en situación de desempleo.

En el municipio de Isla Cristina existen dos centros que imparten Formación Profesional, aunque en el IES Galeón solo se oferta el grado básico de Fabricación y Montaje.

IES Galeón – Isla Cristina

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación y Montaje

La demanda de plazas por parte del alumnado en ocasiones no llegaría a cubrir el total de las ofertadas, pero la ocupación total se consigue por el atractivo de las especialidades que se ofertan en el IES Padre Miravent, donde se cuenta con la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones, la Familia de Sanidad y un ciclo de grado medio de Soldadura y Calderería, de la Familia de Instalación y Mantenimiento; la Familia de Industrias Alimentarias cuenta con grado básico de Operaciones Básicas en Industrias Alimentarias, aunque sería interesante estudiar el desarrollo de esta familia para asegurar el relevo generacional en la importante industria conservera del municipio y mantener la cualificación de sus trabajadores para mantener los niveles de competitividad con los que cuenta este sector. Como en el caso de Ayamonte, también se puede contemplar la posibilidad de que las nuevas ofertas se impartan en turno de tarde, bien en ciclos completos o por programas formativos de Grado C, ya que la nueva Ley 3/2022, incide en la importancia de la cualificación y recualificación de los trabajadores.

IES Padre José Miravent – Isla Cristina

GRADO	Familia	Enseñanza
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	FABRICACIÓN MECÁNICA	Soldadura y Calderería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistemas Microinformáticos y Redes
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Industrias Alimentarias

En Isla Cristina es preciso analizar el desarrollo de ciclos formativos de la Familia Marítimo-Pesquera, pues cuenta con uno de los puertos pesqueros más importantes del litoral andaluz. Ofrece grandes posibilidades para la implantación de ciclos de esta familia profesional al existir en la localidad instalaciones del Instituto Social de la Marina o el Consorcio de Emergencias de la Costa Occidental, en las que podrían realizarse prácticas de salvamento o simulaciones de navegación. La demanda de estas especialidades por parte del sector pesquero y de navegación se ha hecho patente en numerosas ocasiones, en las que las principales Cofradías de Pescadores y las grandes empresas de transporte marítimo que operan desde el Puerto de Huelva han advertido del peligro de amarre de buena parte de la flota por falta de personal cualificado. No se trataría de competir con los ciclos de esta Familia Marítimo-Pesquera que han comenzado a impartirse en la localidad de Punta Umbría, porque, según las principales administraciones y autoridades competentes en esta materia, el litoral onubense tiene un gran peso en la actividad portuaria y pesquera de nuestro país y necesita de profesionales cualificados en un sector tremendamente profesionalizado y sujeto a profundas exigencias en virtud de numerosas normativas nacionales e internacionales. La posibilidad de fomentar el crecimiento de estas enseñanzas en la provincia necesita de la implicación de todas las empresas e instituciones mencionadas, también de la realización de fuertes inversiones en los centros educativos y de una intensa campaña de orientación e información al alumnado y a la población en general de la importancia que este sector tiene para el futuro económico de la provincia y del protagonismo que el ya importante puerto de Huelva adquirirá para el transporte de fuentes de energía, como el Hidrógeno o el Metanol Verdes, o muchas de las producciones agrícolas, ganaderas, industriales o mineras, en un futuro en el que la sostenibilidad y la economía circular impondrán medios de transporte más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, o ante la incertidumbre generada en torno a los transporte por carretera debido a la alarmante falta de conductores.

En la localidad de Lepe, la segunda más poblada de la provincia, existen dos grandes centros educativos que ofertan enseñanzas de Formación

Profesional, con altas tasas de ocupación de las plazas ofertadas. Esta oferta se considera adecuada desde el punto de vista comarcal, pues cuenta con enseñanzas que no se imparten en otros centros. Recientemente se han realizado cambios de perfil para adaptar la oferta a las demandas del tejido productivo, como el caso de la sustitución del grado medio de Electricidad y Electrónica por el grado superior de Energías Renovables, en el IES José Antonio Fernández Muriel.

IES José Antonio Fernández Muriel – Lepe

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Electromecánica de Vehículos Automóviles
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ENERGÍA Y AGUA	Energías Renovables
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantenimiento de vehículos

Las posibilidades de crecimiento de la oferta de FP son amplias por tratarse de un municipio con bastante población y una creciente y fuerte actividad económica en la que predomina la producción agrícola, pero sí que a la vez provoca una fuerte demanda de servicios administrativos y de digitalización presentes en los ciclos formativos del IES la Arboleda que además cuenta con la familia profesional de Textil, Confección y Piel. Teniendo en cuenta que las enseñanzas para el sector agrícola cuentan con varios ciclos en la localidad de Cartaya, a tan solo 5 km, se podría estudiar la posibilidad de consolidar aquí las enseñanzas de la familia de Administración con el Grado Superior de Asistencia a la Dirección.

IES La Arboleda – Lepe

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	Confección y Moda
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistemas Microinformáticos y Redes
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	Patronaje y Moda
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Web
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Informática de Oficina

El crecimiento demográfico, debido al mantenimiento de unas tasas aceptables de natalidad y a un fuerte flujo migratorio, ha obligado a la Administración Educativa a proyectar un nuevo centro de secundaria en la localidad. Mientras tanto, se podría optimizar la oferta de FP haciendo uso de las instalaciones en turno de tarde.

Como se ha comentado anteriormente para el diseño de la oferta educativa, en esta y en todas las comarcas de la provincia, se debe pensar también en la población adulta, que ha de enfrentarse a nuevos retos profesionales por su situación de desempleo o ante el alejamiento temporal de la jubilación, que en ocasiones les obliga a

buscar empleos más adecuados a condiciones físicas. Este segmento de población es especialmente vulnerable debido a las bajas tasas de cualificación, pues un buen número de personas mayores de 45 años tienen niveles bajos de formación. Por ello es interesante explorar las nuevas titulaciones que se pueden impartir en el Grado C y en los Grados Básicos del Grado D.

En la Costa hay una alta demanda de profesionales en oficios tradicionales, en sectores como el de la Automoción, que necesita especialistas en chapa y pintura, para lo cual, se podría estudiar la ampliación de la Familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos en el IES José Antonio Fernández Muriel; en la Agricultura que demanda podadores y otros especialistas, ante un incierto relevo generacional, para lo que se podrían adaptar los Planes de Formación Inicial en el IES Rafael Reyes; o como en la Hostelería, que se desarrolla ampliamente en esta comarca por el impulso de la inversión en la oferta turística, demandando profesionales para la limpieza y mantenimiento de los alojamientos y para los servicios de lavandería. En este último caso, sería aconsejable la implantación del Grado Básico de la Familia de Hostelería y Turismo en Alojamiento y Lavandería, en el IES La Arboleda, de Lepe, que cuenta con profesorado con atribución docente para este Grado Básico.

Otro de los grandes Institutos de Enseñanza Secundaria de esta comarca se encuentra en la localidad de Cartaya. El IES Rafael Reyes imparte desde el curso 1997/1998 la Familia Profesional de Agraria con varios ciclos del grado D, desde el grado básico al grado superior. También se imparten ciclos de las Familias de Administración y Gestión, Comercio y Marketing y Sanidad.

IES Rafael Reyes – Cartaya

GRADO	Familia	Enseñanza
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	AGRARIA	Producción Agroecológica

IES Rafael Reyes – Cartaya [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	AGRARIA	Producción Agropecuaria
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	COMERCIO Y MARKETING	Actividades Comerciales
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	AGRARIA	Paisajismo y Medio Rural
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	AGRARIA	Agro-jardinería y composiciones florales
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Servicios administrativos

Los ciclos de grado medio en Producción Agroecológica y el superior de Paisajismo y Medio Rural presentan una tasa de matrícula por debajo del 50%, pero también es cierto que habría que reforzar la orientación vocacional y profesional para estas enseñanzas, en una zona en la que esta Familia Profesional es imprescindible, debido al intenso Desarrollo Agrario experimentado desde 1985, en virtud de la declaración de la Zona Regable del Chanza y Sur-Andévalo, que permite disponibilidades de agua para el riego casi permanentes. Aunque se puede plantear un cambio de perfil para el ciclo de grado medio, sería más interesante una adaptación de los contenidos a las necesidades manifestadas por las empresas. La edad de las personas que realizan operaciones tradicionales sobre los cultivos es avanzada y hace temer a los productores por un imposible relevo generacional, que les está obligando a contratar cuadrillas de poda en otras provincias o comunidades. En cualquier caso, se podría reforzar la Familia de Agraria en el IES Rafael Reyes con la incorporación de un nuevo

ciclo qué adquiriría cierta relevancia en la zona, por ser la Oficina Comarcal Agraria de Cartaya una de las que cuenta con mayor censo de caballos en la zona provincia. Se dan las condiciones adecuadas para la implantación del Ciclo de GM en Actividades Ecuestres, estando las instalaciones hípicas de Malpica a apenas 4 km del centro educativo.

También se han hecho propuestas desde el centro para ampliar la Familia Profesional de Sanidad con el ciclo de grado superior de Higiene Bucodental o con el grado medio de Farmacia y Parafarmacia. Ninguno de ellos se imparte en la comarca de la costa, que cuenta ya con casi 100.000 habitantes y numerosos establecimientos relacionados con estas dos especialidades.

Para la Familia Profesional de Comercio y Marketing se podría estudiar la implantación de dos ciclos formativos necesarios en la zona: por un lado, el de Comercio Internacional de grado superior, que cubriría la demanda del sector agrícola y del sector de la industria alimentaria para la comercialización de los productos en países de nuestro entorno, por otro, sería interesante el ciclo superior de Gestión del Transporte, ya que en la localidad se localiza el Centro de Transporte de Mercancías desde hace casi 30 años y son numerosas las empresas que se dedican a esta actividad a lo largo de toda la comarca. Otra posibilidad para reforzar las enseñanzas de FP en este centro la constituye el grado medio de Conductor de Vehículos de Transporte por Carretera, en base a la ya mencionada carencia de conductores que presenta la Unión Europea y ante las dificultades existentes para que el alumnado de esta zona pudiera cursar este Ciclo Formativo en el IES La Palma, de La Palma del Condado, en turno de tarde.

Las posibilidades de crecimiento de la FP en nuestra comarca son amplias, pero es necesario un esfuerzo económico para las autoridades y de coherencia para las empresas en las contrataciones para hacer atractivas estas enseñanzas y profesiones para los jóvenes.

3.2.5. Condado

** Se obtienen datos del Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Observatorio Argos, Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva (GDR Adercon) y del "Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la provincia de Huelva 2024", del Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva, Dictamen 1-2025.*

Condado – 16 municipios

MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres
21005 Almonte	24.863	12.229	12.634
21011 Beas	4.374	2.189	2.185
21.013 Bollullos Par del Condado	14.359	7.085	7.274
21014 Bonares	6.153	3.060	3.093
2103 Chucena	2.238	1.122	1.116
21032 Escacena del Campo	2.318	1.112	1.206
21040 Hinojos	4.056	2.027	2.029
21046 Lucena del Puerto	3.388	1.789	1.599
21047 Manzanilla	2.216	1.135	1.081
21053 Niebla	4.284	2.142	2.142
21054 Palma del Condado, La	10.709	5.337	5.372
21056 Paterna del Campo	3.412	1.731	1.681
21061 Rociana del Condado	7.985	3.940	4.045
21070 Trigueros	8.110	4.028	4.082
21074 Villalba del Alcor	3.302	1.619	1.683
21077 Villarrasa	2.128	1.071	1.057
Total Comarca	103.895		

Es la tercera comarca de la provincia en extensión la segunda en número de habitantes. Con una densidad de población de 42,32 hab./km² y 2.457 km² de extensión. Está constituida por 16 municipios que presentan una tasa de desempleo aparente en 2024 del 11,24%, oscilando entre el 2,74% de Lucena del Puerto y el 23,69 de Trigueros. El número de **jóvenes entre 15 y 30 años** es aproximadamente de **16.900** en 2025.

Esta comarca tiene dos características diferenciales que influyen en el desarrollo de su economía, pero que también tienen una fuerte incidencia en los recursos a los que tienen acceso sus habitantes. Está atravesada de oeste a este por la autovía que une a la capital con Sevilla quedando todas sus localidades a menos de 15 minutos de dicha autovía, siendo también una de las comarcas que disfruta de mejores servicios de transporte gracias a que se intensifique el número de líneas de transporte de viajeros por carretera y su frecuencia y a que el tren que une Huelva con Sevilla también tiene parada en algunos de los pueblos de esta comarca.

Otra de las características que la identifican es que en ella se encuentra en su totalidad el Parque Nacional de Doñana, que goza de intensas figuras y medidas de protección y que, en cierto modo, afecta al desarrollo económico de los pueblos que lo contienen y rodean, principalmente en lo que se refiere a las limitaciones para el desarrollo de infraestructuras turísticas y de transporte y al uso de los recursos hídricos, que impiden un crecimiento sostenido de la agricultura, que en muchos de estos municipios supone un pilar básico de la economía y que sirve como base a una incipiente industria agroalimentaria.

Como se ha dicho, la Agricultura es una de las principales actividades económicas de la Comarca del Condado de Huelva. Sus principales producciones se basan en los frutos rojos y la producción vitivinícola, asentándose aquí una de las principales denominaciones de origen de vinos de Andalucía: la Denominación de Origen Protegida Condado de Huelva, para sus vinos y vinagres.

El **Parque Nacional de Doñana** se sitúa principalmente en los municipios de Almonte e Hinojos, aunque su área de protección se extiende también a otros municipios de la Comarca, a Palos de la Frontera y Moguer, a varios municipios de Sevilla y a Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz.



Con todo, Almonte e Hinojos son los municipios que más disfrutan de la influencia y el prestigio de este Parque Nacional, pero también los que han

tenido que adaptar sus economías de manera más directa, por las medidas de protección medioambiental de las que goza este espacio protegido, reconocido como Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad.

La histórica protección del acuífero 27, como garante del mantenimiento de unos adecuados niveles freáticos en el subsuelo del parque y en su superficie, que aseguren unas reservas de agua adecuadas para la supervivencia de este ecosistema, han hecho que el crecimiento de la Agricultura haya sido contenido, principalmente por los dos peligros que conlleva esta actividad económica para un espacio protegido como este, y para el propio acuífero 27. Por un lado, la sobreexplotación del acuífero, que pone en riesgo esas reservas de agua y amenaza con provocar la infiltración de aguas salinas del océano hacia el subsuelo del Parque, y por otro lado, el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios usados en la agricultura intensiva que impera en esta comarca desde hace tres décadas, habiéndose producido un importante crecimiento en la producción de cítricos, frutales de hueso y frutos rojos, entre los que destacan la fresa y el arándano.

El IES Doñana, de Almonte, es uno de los centros más grandes de la provincia, en extensión y en número de alumnos, pues tiene adscritos a cuatro Centros de Educación Primaria al Completo, para la ESO, y recibe también a todo el alumnado de Bachillerato de la localidad y del vecino municipio de Hinojos. Cuenta también con Bachillerato de adultos semipresencial.

Su oferta de Formación Profesional está adaptada a las principales actividades económicas del municipio. Así, por ejemplo, los ciclos de la Familia Profesional Agraria representan a las tres variantes que existen en dicha familia: agricultura, ganadería y aprovechamiento y conservación del medio natural, tanto en grados medios como en superiores. Además, cuenta con enseñanzas de la Familia de Administración y Gestión y de Hostelería y Turismo, principalmente de la rama de cocina, contando con un grado medio y uno superior. Relacionado con la familia de agraria pero incluido en la familia de actividades físicas y deportivas, se imparte también el grado medio de actividades ecuestres para cubrir la demanda de especialistas en actividades hípicas en una zona en la que el caballo es uno de los grandes protagonistas de la cabaña ganadera, con actividades tan ancestrales tradicionales y llamativas como la Saca de las Yeguas, que se realiza cada mes de junio para seleccionar a los potros que han nacido en las marismas y en los espacios protegidos de Doñana, de yeguas criadas en libertad. Pese a las grandes dimensiones de este centro educativo, el

gran número de alumnado que se ve obligado a acoger ocasiona ciertos problemas para la organización de sus enseñanzas, incrementados por ciertas carencias de Personal de Administración y Servicios, que dificulta la apertura del centro en horario de tarde y el óptimo aprovechamiento de sus instalaciones.

Todas sus enseñanzas tienen una acogida muy aceptable entre el alumnado del municipio y de la comarca, y uno de sus ciclos Formativos, el Grado Superior de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, único en la provincia, presenta amplias listas de espera cada año, por el interés que despierta esta especialidad entre el alumnado, el prestigio que adquirió el centro impartiendo en modalidad dual desde hace varios años y la mejora de las posibilidades del alumnado para acceder al Grado Universitario de Veterinaria tras la superación de este ciclo formativo. Aun así, la oferta parece insuficiente y se demanda otro Grado Básico, para atender la demanda de dos municipios que suman casi 30.000 habitantes.

IES Doñana – Almonte

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	AGRARIA	Producción Agropecuaria
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	AGRARIA	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Electromecánica de Vehículos Automóviles
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Gastronomía
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Actividades ecuestres

IES Doñana – Almonte [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	AGRARIA	Gestión Forestal y del Medio Natural
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	AGRARIA	Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	HOSTELERÍA Y TURISMO	Dirección de Cocina
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración

También existe en la localidad de Almonte una exigua oferta privada.

Centro de Formación Sanitaria El Rocío – Centro Privado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SANIDAD	Emergencias Sanitarias

La localidad de Beas, por su proximidad y las buenas comunicaciones con Valverde del Camino y con la capital, cuenta también con una escasa oferta de FP; reducida a asegurar el mantenimiento en el sistema educativo del alumnado con peores resultados académicos.

El arraigo geográfico y familiar de los jóvenes y la buena situación y comunicaciones del municipio, que les permite disfrutar de la oferta educativa de la capital sin grandes dificultades, despejan el temor a un despoblamiento del municipio por cuestiones educativas, aunque sí resultan preocupantes las cifras de desempleo que presenta.

IES La Campiña – Beas

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Informática y comunicaciones

Una situación similar se da en Trigueros, con más de 8.000 habitantes y a menos de 20 km de la capital. El único centro educativo de la localidad imparte únicamente un grado básico y un grado medio, aunque lleva varios cursos solicitando nuevas enseñanzas de grado básico que le permita vencer el inevitable sesgo de género que se produce en la demanda de estas enseñanzas por las alumnas que presentan mayor riesgo de fracaso escolar.

IES Dolmen de Soto – Trigueros

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación y Montaje

En la localidad de Bonares, el IES Catedrático Pulido Rubio debe sus dimensiones a que acoge alumnado del segundo ciclo de la ESO de las localidades de Niebla y Lucena del Puerto, y alumnos/as de Bachillerato de esas localidades y también de Rociana del Condado. La oferta de FP, pese al tamaño de la población y al número de centros adscritos con que cuenta, se ve condicionada por la proximidad del municipio a la autovía Huelva – Sevilla, que permite trasladarse a la capital en apenas 20 minutos desde cualquiera de estas cuatro localidades. Además, en cuanto a las enseñanzas de FP se refiere, existe una aceptable oferta en los municipios cercanos de Bollullos Par del Condado y La Palma del Condado,

con institutos de gran tamaño y enseñanzas de FP de alta demanda, tanto por los jóvenes como por las empresas de la zona.

Ya que cuenta este centro con un grado básico de la Familia Profesional Agraria, podría posicionarse como una opción para la implantación de un grado medio de esta familia, con currículo y Planes de Formación en empresas adaptados a la demanda de la incipiente industria agroalimentaria y de las bodegas que comercializan vinos en la zona. En los municipios de Rociana del Condado, Moguer, Bollullos Par del Condado, La Palma del Condado y Almonte, y en menor medida, Chucena y Villarrasa, los propietarios y/o promotores han mostrado su preocupación ante el envejecimiento de trabajadores/as que desempeñan oficios tradicionales en el campo que requieren de una alta especialización para asegurar la calidad de los productos, como por ejemplo la recolección en frutos rojos como la mora, al arándano o la frambuesa, la vendimia, o la poda de fructificación en vid y frutales de hueso. Estos ciclos necesitan una campaña de orientación vocacional que aumente el atractivo de estas profesiones, cuya realidad actual es desconocida en muchas ocasiones por lo jóvenes, que pierden interés en ellas sin conocerlas.

IES Catedrático Pulido Rubio – Bonares

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	COMERCIO Y MARKETING	Comercialización de productos alimentarios
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	AGRARIA	Agro-jardinería y composiciones florales

En la localidad de Bollullos Par del Condado se amplían las posibilidades de estudiar Formación Profesional, con la existencia de dos centros que la

imparten, uno de ellos Privado Concertado, que imparte cuatro ciclos de grado medio y uno de grado básico, todos ellos con una alta inserción profesional, según el Observatorio Argos y el último [Informe del Mercado de Trabajo](#) de Huelva del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Estas enseñanzas se ven reforzadas por las que se imparten en el otro centro de la localidad.



Ntra. Sra. de las Mercedes – Bollullos Par del Condado – Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones de Telecomunicaciones
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	COMERCIO Y MARKETING	Actividades Comerciales
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Servicios administrativos

La implantación de enseñanzas de la Familia de Servicios Socioculturales a la Comunidad en horario de tarde hizo que tardaran en consolidarse, pero la ocupación de plazas en todos los ciclos del centro es total, gracias también a que oferta especialidades con altos niveles de inserción.

IES Delgado Hernández – Bollullos Par del Condado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistemas Microinformáticos y Redes
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Integración Social

El IES La Palma, en la Palma del Condado, cuenta en su oferta educativa con varios ciclos de gran interés para el tejido económico de la comarca, dos de ellos de reciente implantación por la intensa demanda de los empresarios del municipio y municipios vecinos, que sin embargo no han tenido la respuesta esperada por parte del alumnado. Se hace preciso aplicar en esta localidad y en toda la comarca campañas de orientación vocacional con el alumnado de ESO, para hacerles llegar las características de estas enseñanzas y sus amplias posibilidades de inserción y/o promoción académica. Además, como se ha mencionado, la conducción de vehículos de transporte es ya una de las profesiones del futuro y de las que más incremento salarial está experimentando, con el objetivo de retener especialistas y que los/as jóvenes se encuentren atraídos por este sector. El sector vitivinícola está en constante expansión alcanzando las producciones de vino cifras récord de

demanda y ventas, con amplias perspectivas de crecimiento también en las contrataciones para los próximos años.

IES La Palma – La Palma del Condado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Aceites de Oliva y Vinos
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	IMAGEN PERSONAL	Peluquería y Cosmética Capilar
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Electromecánica de Vehículos Automóviles
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantenimiento de vehículos

Con el objeto de dar al alumnado del municipio con fracaso escolar y riesgo de abandono nuevas alternativas para permanecer en el sistema educativo, se implantó en uno de los centros privados concertados de la localidad un grado básico de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones.

Ntra. Sra. del Carmen – La Palma del Condado – Centro Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Informática y comunicaciones

Completan la oferta en la comarca tres grados básicos, dos de ellos de reciente implantación, que tienen tasas de ocupación bajas, pero que cubren las necesidades de atención al alumnado con peores resultados académicos en la zona más deprimida, más alejada de la capital y menos poblada de la Comarca del Condado. De esta forma, los grados básicos de Paterna del Campo y Villalba del Alcor, cubren dicha necesidad con una oferta variada y con grandes expectativas de empleo.

IES Campo de Tejada – Paterna del Campo

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	IMAGEN PERSONAL	Peluquería y Estética
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	Carpintería y mueble

Es importante tener en cuenta el papel que la nueva normativa concede a las enseñanzas de Grado Básico del Grado D de la Formación Profesional, sobre todo, en lo que se refiere a la escolarización del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo.

En la Comarca del Condado, y en todas las de la provincia de Huelva, se debe prestar especial atención al Consejo Orientador, documento que los Equipos Educativos, con el asesoramiento de los Departamentos de Orientación de los centros, emiten al finalizar el alumnado la Enseñanza

Secundaria Obligatoria y que, generalmente les permite acceder al Grado Básico.

IES Alcor – Villalba del Alcor

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Actividades de Panadería y Pastelería

En la nueva normativa, aunque se contempla la posibilidad de aplicar adaptaciones curriculares no significativas, este es el único nivel en el que se pueden implementar ofertas formativas específicas para el alumnado ANEAE. Por tanto, cuando se titula en ESO a alumno/as con grandes discapacidades, ya sean psíquicas o motoras, se limitan sus posibilidades de avanzar en el proceso educativo, porque se les impide acceder a los grados básicos, específicos o no, incorporándoles directamente a la Formación Profesional en niveles educativos y especialidades en los que su trayectoria académica tiene escasas posibilidades de éxito, porque no se adecúan a las condiciones de su discapacidad, porque les ofrecen grandes dificultades para su seguimiento, pese a las medidas de apoyo e integración y porque se incorporan en muchas ocasiones con demasiado retraso madurativo y competencial, permaneciendo en grave desventaja respecto al resto de alumnos/as del ciclo, creando gran incertidumbre profesional y ética en el profesorado, que tampoco está preparado para la atención de ciertas discapacidades, ni dispone de los recursos necesarios para hacerlo.

En resumen, teniendo en cuenta que la Comarca del Condado disfruta de una situación privilegiada, por su cercanía a la capital de la provincia y a Sevilla, por lo que el acceso de sus estudiantes a una oferta de FP variada es mucho más viable, se debe analizar la posibilidad de implantar nuevas especialidades de las Familias de Agraria y Edificación y Obra Civil, siempre acompañadas de fuertes campañas de orientación vocacional, en las que se ha comprobado la importancia y eficacia de la participación de las empresas, que hagan atractivos los ciclos conducentes a empleos muy necesarios que también deben gozar de ese atractivo para que

vuelvan a convertirse en opciones de futuro para una juventud que está cambiando sus preferencias, intereses y condiciones para acceder al empleo.

3.2.6. Área Metropolitana

** Se obtienen datos del Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Observatorio Argos, Observatorio de las Ocupaciones del SEPE y del “Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la provincia de Huelva 2024”, del Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva, Dictamen 1-2025.*

Capital y área metropolitana – 7 municipios

MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres
21002 Aljaraque	22.489	11.229	11.260
21035 Gibraleón	13.144	6.604	6.540
21041 Huelva	143.290	68.675	74.615
21050 Moguer	23.551	11.826	11.725
21055 Palos de la Frontera	12.663	6.448	6.215
21060 Punta Umbría	16.137	8.172	7.965
21064 San Juan del Puerto	9.811	4.927	4.884
Total Comarca	241.085		

Es la comarca más poblada de la provincia y su densidad de población es la más alta, 279,6 hab./km², aunque en la capital llega a 937,3 hab./km². La tasa de desempleo aparente media es de 15,08%, siendo Aljaraque el municipio que presenta la tasa más alta, con un 22,96% y Palos de la Frontera la menor, con un 4,88%. La población entre 15 y 29 años es aproximadamente de 32.200 personas, lo cual supone el 13,35% del total.

La actividad económica de esta comarca se encuentra bastante diversificada. Los municipios con mayor producción agrícola son Palos de la Frontera y Moguer especializados en la producción de frutos rojos y en menor medida frutales de hueso, sobre todo en el municipio de Moguer. Estos municipios comparten la titularidad administrativa de la localidad costera de Mazagón, con un incipiente desarrollo turístico en virtud a la construcción de algunos hoteles desde hace un par de décadas, pero con un marcado turismo vacacional local, sobre todo de las localidades vecinas y de habitantes de Sevilla, de algunos pueblos del Aljarafe sevillano y del Condado de Huelva.

Palos de la Frontera hoy es uno de los municipios con mayor Renta Per Cápita de la provincia y con un alto Producto Interior Bruto por encontrarse en su término municipal el Parque Energético de la Rábida, una de las sedes del futuro Valle Andalúz del Hidrógeno Verde, y muchas de las empresas de la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas. También se encuentra en este municipio el Monasterio de La Rábida, Patrimonio de la Humanidad.

La intensa actividad agrícola de este municipio, su elevado nivel de vida y la facilidad de acceso al alquiler de viviendas, han permitido el asentamiento de una numerosa población extranjera, de origen árabe, sobre todo marroquí, en la localidad de Palos, y de Europa del Este o de países subsaharianos, en la localidad de Mazagón.

La Rábida es también sede de parte de las enseñanzas y Departamentos de Investigación de la Universidad de Huelva, encontrándonos en este mismo campus universitario de La Rábida con el mayor centro de Formación Profesional de la provincia, el Centro Público Integrado de Formación Profesional Profesor José Luis Graño.

CPIFP Profesor José Luis Graño – Palos de la Frontera

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Elaboración de Productos Alimenticios
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	QUÍMICA	Planta Química
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento Electromecánico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones de Telecomunicaciones
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (LOGSE)	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Prevención de Riesgos Profesionales
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	QUÍMICA	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	QUÍMICA	Química Industrial
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Prevención de Riesgos Profesionales
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mecatrónica Industrial

CPIFP Profesor José Luis Graño – Palos de la Frontera [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Mantenimiento Electrónico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Automatización y Robótica Industrial
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Proyectos de Edificación
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	COMERCIO Y MARKETING	Comercio Internacional
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	COMERCIO Y MARKETING	Transporte y Logística
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Digitalización del Mantenimiento Industrial
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Modelado de la información de la construcción (BIM)

En el Centro Público Integrado Profesor José Luis Graño se imparten 18 titulaciones, de ocho familias profesionales diferentes, y dos Cursos de Especialización. También 10 programas formativos de Grado C, conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad, de gran



interés para cubrir la demanda de profesionales en sectores como la Gestión de los Recursos Humanos o el Transporte de Mercancías. También es centro colaborador en las convocatorias Acredita.

La mayor parte de las enseñanzas que se imparten están destinadas a satisfacer la demanda de profesionales de la industria que se asienta en el entorno del centro, fundamentalmente plantas químicas y energéticas del Parque Energético de la Rábida y Polo Químico de la Punta del Sebo, ya en terrenos del municipio de Huelva. Las tasas de inserción de las familias relacionadas con el sector industrial son casi del 100%, atendiendo al relevo generacional y al crecimiento de la industria química, básica y energética de los parques industriales mencionados. Esta estrecha colaboración con FOE y AIQBE, gracias al trabajo realizado desde la Mesa Técnica de FP Dual, permitió la implantación del primer Ciclo Formativo de Europa de Grado Superior de Química Industrial especializado en Hidrógeno Verde, con la participación de la empresa MOEVE, siendo también sus profesores los primeros en recibir formación específica de los mayores expertos del ramo en esta especialidad. Gracias a esta iniciativa, el centro se ha convertido en Centro de Excelencia y de Referencia Nacional para la Familia Profesional de Química.

Otras enseñanzas impartidas en este centro cubren las necesidades de sectores tan importantes como el del Transporte (también se encuentra en este término el Puerto Exterior), fundamental para el intenso tráfico de materias primas y productos elaborados que generan las actividades agrícola e industrial, tanto por carretera, tren o barco, las industrias alimentarias, el comercio internacional o los servicios administrativos que requieren las numerosas empresas de todo tipo que ejercen su actividad en torno a este gran centro educativo.

Quizá por su proximidad a la diversa y eficaz oferta educativa del CPIFP Profesor José Luis Graño, y a la propia capital de la provincia, los institutos de palos de la Frontera y Moguer ofrecen una escasa oferta educativa, también porque sus instalaciones y recursos resultan ya insuficientes para asumir el intenso crecimiento que sus poblaciones han experimentado en las últimas décadas. El IES Carabelas de Palos de la Frontera solo pretende cubrir las necesidades de atención al alumnado con fracaso escolar de esta localidad y Mazagón, con pocas posibilidades de crecer debido a los graves problemas de espacio que padece.

IES Carabelas – Palos de la Frontera

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Informática y comunicaciones

En Moguer, el IES Francisco Garfias, atiende la misma necesidad, pero con un ciclo de la Familia de Fabricación Mecánica.

IES Francisco Garfias – Moguer

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación y Montaje

En el mismo municipio, el IES Juan Ramón Jiménez, complementa la oferta del Centro Integrado con ciclos de la Familia de Administración y Gestión, aunque este centro, por su tamaño y por las posibilidades de acceso que ofrece a posibles alumnos/as del Condado, podría ofertar enseñanzas de la Familia Agraria, demandada en la zona y con amplias posibilidades de desarrollo, estando también a muy poca distancia de HuelvaLab, en la carretera de San Juan del Puerto a Niebla, el centro que la Excm. Diputación de Huelva ha puesto a disposición de este imparable desarrollo agrario, de la mano de las últimas tecnologías y la Inteligencia Artificial aplicadas al sector.

San Juan del Puerto es un municipio de menos de 10.000 habitantes, situado al pie de la autovía Ayamonte-Huelva-Sevilla. Presenta cierta actividad comercial, en varios polígonos industriales, y producción de energía procedente de biomasa en las instalaciones en las que ENCE producía la pasta de papel. Recientemente ha comenzado también la transformación de suelo agrícola en huertos solares, que servirán para suministrar energía verde para la electrólisis del Hidrógeno Verde. Cuenta con un solo centro de secundaria, con ciertos problemas de espacio, en el que se imparten

ciclos de la Familia de Actividades Físicas y Deportivas y en el que se ha comenzado a impartir la Familia de Seguridad y Medio Ambiente, por lo que se podría estudiar la posibilidad de consolidar esta Familia con los Ciclos de Grado Medio de Sanidad Ambiental Aplicada y de Seguridad, que todavía no se imparten en la provincia de Huelva.

IES Diego Rodríguez Estrada – San Juan del Puerto

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Guía en el medio natural y de tiempo libre
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Educación y Control Ambiental
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Enseñanza y animación sociodeportiva
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Acceso y conservación en instalaciones deportivas

En Gibraleón conviven agricultura de secano y producciones agrícolas de regadío, entre las que destacan frutales de hueso, cítricos, algo de frutos rojos, (que están desplazando a una tradicional producción vitivinícola), y bastante olivar, tanto de secano como de regadío, asentándose en este municipio una de las principales cooperativas oliveras de la provincia. Tiene un término municipal bastante extenso, que le permite compartir espacios forestales con Cartaya y Aljaraque y llegar hasta el Paraje Natural Protegido de Marismas del Odiel, declaradas también Reserva de la Biosfera, por estar consideradas como las “marismas mareales más importantes de la península”. Este espacio protegido se extiende también por los términos de Aljaraque, Huelva y Punta Umbría.

La proximidad a Huelva, de la que le separan apenas 10 minutos, condiciona el desarrollo de una oferta educativa relevante en Gibraleón,

pues los jóvenes tienen bastantes opciones para elegir entre los ciclos formativos que se imparten en la capital.

IES Odiel – Gibraleón

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Electricidad y Electrónica

En la localidad de Punta Umbría destaca la actividad pesquera y el Turismo, centrado principalmente en segundas residencias para los habitantes de la capital, con un carácter bastante estacional y concentrado sobre todo en los meses de verano. También actúa esta localidad como ciudad dormitorio gracias a las facilidades de comunicación que ofrece con la capital, a través de una autovía, ya que fuera de la temporada veraniega permite una circulación bastante fluida. La demanda del Sector Pesquero, representado en una de las Cofradías de Pescadores más influyentes de Andalucía, y el apoyo de diversas entidades, asociaciones y organismos, entre los que destacan el Instituto Social de la Marina, Capitanía Marítima de Huelva, IFAPA, ANAMAR, Subdelegación del Gobierno, Consorcio de Bomberos de la Costa , Empresa Pública de Puertos de Andalucía, Lonja de Punta Umbría y Club Marítimo, permitieron en el curso 2023/2024 la implantación por parte de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y FP de la Familia Profesional Marítimo Pesquera. Se debe prestar especial atención al desarrollo y consolidación de estas enseñanzas, ante la amenaza de pérdidas y cierres patrimoniales por la falta de personal cualificado en un sector con unas características específicas que lo hacen poco atractivo para los más jóvenes, por lo que sería interesante, además de promover campañas de orientación vocacional, posibilitar la

impartición de microformaciones y ofertas del Grado C, que profesionalicen paulatinamente un sector en el que la cualificación es fundamental debido a las exigencias internacionales de seguridad y gobernanza marítimas.

También resulta interesante para la economía de la localidad la oferta de ciclos de la familia de Hostelería y Turismo, aunque es necesario un compromiso de las empresas en la contratación de los titulados para generar interés en los jóvenes y asegurar la mejor profesionalización posible de los negocios relacionados de la localidad.

IES Saltés – Punta Umbría

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	MARÍTIMO-PESQUERA	Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Gastronomía
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	HOSTELERÍA Y TURISMO	Servicios en Restauración
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	HOSTELERÍA Y TURISMO	Dirección de Cocina
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación y Montaje
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración

En el municipio de Aljaraque se sitúan los principales exurbios del área metropolitana de Huelva, que están condicionando la fisonomía del paisaje, la economía de la zona y la dotación de servicios a una población, numerosa, pero de baja densidad, que crece a un ritmo superior al de otros municipios o al de la capital. Con un nivel de vida medio-alto, buena parte del municipio de Aljaraque exige la formación de multitud de profesionales

de la construcción o los servicios y suministros a domicilio (asistencia doméstica, fontanería, pintura, electricidad, jardinería, construcción y mantenimiento de piscinas...) que apenas se ofertan en la provincia y son cada vez más necesarios, también en la capital y en otras localidades. Los centros educativos no cubren la demanda educativa de una población que se ha multiplicado considerablemente en muy poco tiempo y la FP se imparte en un centro con tremendas necesidades de espacio para acoger al gran número de alumnos que la demandan. Más allá de los servicios públicos y administrativos que demandan estas complejas y modernas estructuras urbanas, Aljaraque presenta una economía tradicional básica, ligada a una tímida actividad agrícola, con explotaciones de frutos rojos y frutales. Pese a los esfuerzos y a las inversiones realizadas, la actividad comercial en el núcleo de población y en las localidades de Corrales y Bellavista se ve influenciada por la cercanía a la capital; en la Monacilla y la Dehesa Golf el comercio es prácticamente inexistente y las cadenas de distribución de alimentos se sitúan en el parque empresarial de Corrales y la localidad de Aljaraque, desde la que dan servicio también a Aljapark. Desde hace 15 años se sitúa en este municipio el Parque Científico y Tecnológico de Huelva, pero su crecimiento no cumple con las expectativas con las que fue diseñado y el asentamiento de empresas sigue un ritmo muy lento, contando en la actualidad con el Centro de Investigación de la Energía de la Universidad de Huelva y algunas empresas de carácter tecnológico e innovador.

IES Fuente Juncal – Aljaraque

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Informática y comunicaciones

Por último, se analiza la capital de la provincia, que acoge al 26,6% de la población total y al 60% de la Comarca Metropolitana. La tasa de desempleo aparente es del 14,67%.

La oferta educativa se reparte en 25 centros, de los cuales 15 son privados, aunque en 7 de ellos se imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos. Al contrario que en otros centros de la provincia, los institutos públicos de la capital presentan una alta especialización, impartándose solo una, dos o tres familias profesionales en cada uno de ellos. No es así en los centros concertados más grandes, en los que las enseñanzas están más diversificadas. Aunque la oferta es amplia y diversa, existen ciertas carencias y una insuficiencia de plazas que hace que muchos alumnos y alumnas que se resisten a cursar enseñanzas que no despiertan su interés, o que no disponen de recursos para cursar sus preferencias en centros privados, queden sin escolarizar cada año. Desde el anuncio de la elaboración y entrada en vigor de una nueva ley educativa, la inversión privada ha crecido considerablemente, al abrigo del prestigio que la nueva FP iba adquiriendo y consciente de que las altas tasas de inserción animarían la demanda de estas enseñanzas.

La Familia Profesional para la que se ofertan más plazas y ciclos formativos, tanto en los centros públicos como en los privados es la de Sanidad, con unas amplias expectativas de empleo, un fuerte componente vocacional y niveles altos de demanda por parte del alumnado que se mantienen en el tiempo. En los dos centros públicos de la capital en los que se imparte esta Familia, que se complementan uno al otro de manera que no se solapan ciclos formativos iguales, solo queda fuera de la oferta el Ciclo Superior de Radioterapia y Dosimetría, una especialidad escasa en los centros sanitarios y de difícil aplicación en ciudades o provincias pequeñas con pocos especialistas que pudieran actuar como tutores laborales. El mayor es el IES Fuentepiña:

IES Fuentepiña - Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza	Modalidad
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Mañana y tarde
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Nocturno Adultos

IES Fuentepiña - Huelva [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza	Modalidad
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (LOE)	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Distancia
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SANIDAD	Emergencias Sanitarias	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Emergencias y Protección Civil	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Carrocería	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Mañana y tarde
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (LOGSE)	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Prevención de Riesgos Profesionales	Diurno
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (LOGSE)	SANIDAD	Dietética	Mañana y tarde
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Diurno

IES Fuentepiña - Huelva [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza	Modalidad
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Laboratorio Clínico y Biomédico	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Química y Salud Ambiental	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Prevención de Riesgos Profesionales	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Automoción	Diurno
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantenimiento de vehículos	Diurno
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	QUÍMICA	Cultivos celulares	Diurno
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Inspección Técnica y Peritación de Sinistros en Vehículos	Diurno
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos	Diurno

*A lo largo del año, en este centro se imparten también Certificados de Profesionalidad relacionados con sus familias profesionales.

El IES Fuentepiña es también el de mayor tamaño de la provincia, en el que las especialidades sanitarias cuentan con más diversificación y modalidades y en el que el peso de estas especialidades es más fuerte. También se imparten las Familias Profesionales de Transporte y Mantenimiento de

Vehículos, Seguridad y Medio Ambiente y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Todas las especialidades que imparte presentan amplias tasas de ocupación y demanda por parte del alumnado. La principal dificultad para este centro es asegurar la FFEOE a su numeroso alumnado, por el limitado número de puestos formativos que ofrece la Sanidad Pública de la provincia y por la creciente competencia que presentan los centros de Formación Profesional Privados, que aumentan su oferta en proporción a las listas de esperas de alumnado solicitante y compiten por los puestos de prácticas disponibles en los hospitales, clínicas y consultas privados. Por tanto, el crecimiento de este centro debe permitir la continuidad del alumnado del recién implantado ciclo medio de Emergencias y Protección Civil hacia el grado superior, completando esta Familia Profesional en un centro que ya cuenta con todas las familias y especialidades relacionadas.

En el IES José Caballero, que también oferta especialidades sanitarias, se ha procedido recientemente a cambiar algunos perfiles sanitarios, con escasa proyección laboral, baja demanda de alumnado y dificultades para la búsqueda de empresas colaboradoras, hacia ofertas de la Familia de Hostelería y Turismo, que cubren la carencia de estas especialidades en los centros públicos de la capital y ofrecen continuidad al grado básico que se impartía en el centro.

IES José Caballero – Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOE)	SANIDAD	Farmacia y Parafarmacia OMD – ADULTOS
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SANIDAD	Farmacia y Parafarmacia
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Gastronomía
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Audiología Protésica
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Prótesis Dentales

IES José Caballero – Huelva [CONTINUACIÓN]

Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Documentación y Administración Sanitarias
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Higiene Bucodental
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración

En la capital, el centro que imparte más especialidades relacionadas con la industria es el IES Pintor Pedro Gómez. Es un centro histórico de la Formación Profesional, creado en 1932 como Escuela Elemental de Trabajo, en la Alameda Sundheim, más tarde pasaría a llamarse Escuela de Trabajo y Escuela de Maestría Industrial y, ya en el Conquero, se le llamó también Instituto Politécnico hasta que en los años 90 se le puso el nombre con el que lo conocemos hoy. Todas las enseñanzas de FP impartidas presentan altas tasas de ocupación y en muchas de ellas se crean considerables listas de espera, con gran número de solicitudes. Solo el Curso de Especialización en Fabricación Aditiva se mantiene con una ocupación bastante inferior a las plazas ofertadas, con toda probabilidad porque su denominación no da información alguna sobre las posibilidades de inserción que ofrece este curso.

IES Pintor Pedro Gómez – Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	IMAGEN PERSONAL	Estética y Belleza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	IMAGEN PERSONAL	Peluquería y Cosmética Capilar
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	FABRICACIÓN MECÁNICA	Mecanizado
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	FABRICACIÓN MECÁNICA	Soldadura y Calderería

IES Pintor Pedro Gómez – Huelva [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento Electromecánico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones de Telecomunicaciones
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ENERGÍA Y AGUA	Redes y Estaciones de Tratamiento de aguas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	IMAGEN PERSONAL	Estética Integral y Bienestar
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	FABRICACIÓN MECÁNICA	Construcciones Metálicas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Electricidad y Electrónica
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación Aditiva
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de Operación

Este Instituto tiene cifras bajas de matriculación en las enseñanzas no profesionales que imparte, ESO y Bachillerato, por diversos motivos:

- El descenso de la natalidad provocó el cierre del Centro de Educación Infantil y Primaria “Tres Carabelas”, que tenía adscrito, y también la pérdida de alumnado en otros IES cercanos (IES La Orden, IES La Marisma), en el distrito V de la capital, que compiten por el alumnado con varios centros concertados que imparten las mismas enseñanzas en esa zona (Cristo Sacerdote, Sagrado Corazón, Hispanidad, Virgen de Belén, Montessori).
- La reordenación urbana en la zona en la que se ubica ha aumentado su aislamiento, dificultando el acceso a este centro incluso en vehículo particular, disuadiendo a las familias de barrios cercanos a la escolarización del alumnado de menor edad.
- Por otro lado, existen varios institutos públicos de enseñanza secundaria en la zona (IES Alto Conquero, IES Diego de Guzmán y Quesada, IES La Rábida) y varios centros privados de enseñanza concertada (Santo Ángel, San Vicente de Paúl, Cardenal Espínola, Colón, Sta. María de Gracia, Funcadia...) para el alumnado del centro de la capital, que está experimentando un envejecimiento de la población, por el desplazamiento de las familias más jóvenes, con hijos en edad escolar, hacia los nuevos exurbios y urbanizaciones residenciales en localidades cercanas.

Estas circunstancias obligan a una planificación efectiva de los recursos, con una optimización de la oferta, tanto de Formación Profesional como de ESO y Bachillerato, planteando la posibilidad de convertir progresivamente a este Instituto en un nuevo Centro Específico o Integrado de Formación Profesional situado en la capital, con mayores facilidades de transporte, que ofrezca nuevas especialidades, necesarias para el desarrollo económico de la provincia, que complemente la oferta

de las familias STEM con alta demanda de profesionales, no solo en la industria química sino también en multitud de empresas auxiliares y tecnológicas que prestan servicio a otros sectores económicos, como la Agricultura, los Servicios, el Turismo o la Minería, y que reorganice su oferta, optimizando sus espacios e instalaciones y trasladando a la mañana los ciclos de grado medio, para facilitar la asistencia del alumnado de menor edad, que depende únicamente de los servicios públicos de transporte para ello, como, por ejemplo, el ciclo de Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas. En tal caso, se podría aumentar la oferta en especialidades como el Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas o el Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica, tanto en oferta ordinaria como específica, para colectivos desfavorecidos en el mercado laboral o en riesgo de exclusión social, de acuerdo con el Artículo 20 del Decreto 147, de 17 de septiembre. También sería interesante acercar a la capital titulaciones tan demandadas como la superior de Mecatrónica Industrial, de alta demanda tanto por parte del alumnado como del tejido empresarial. En ambos casos, se daría cumplimiento al desarrollo del Artículo 21 de la misma Orden, favoreciendo la creación de itinerarios integrados de Grado D o de grado D y E.

La oferta pública en las Familias de Administración y Gestión e Informática y Comunicaciones en la capital, además de algunos ciclos en centros concertados, se concentra en dos institutos, el IES La Marisma y el IES San Sebastián, ambos con enseñanzas en otras familias profesionales, Agraria en el primer caso y Comercio y Marketing en el segundo. Los ciclos de estas dos familias, junto a la de Comercio y Marketing, satisfacen las necesidades de cualificación en el sector servicios, en la capital administrativa de la provincia, no solo porque concentra casi todo el empleo público relacionado, sino porque también es el lugar donde se asientan las sedes de muchas de las empresas que operan en la provincia. El IES San Sebastián oferta además modalidades para adultos y semipresenciales, como complemento a las enseñanzas de ESO y Bachillerato que también se imparten de manera Semipresencial para Adultos en horario de tarde, permitiendo un uso optimizado de este centro.

IES San Sebastián – Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOE)	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa ADULTOS
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistemas Microinformáticos y Redes
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa OMD
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	COMERCIO Y MARKETING	Actividades Comerciales
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (LOE)	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Web SEMIPRESENCIAL
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Web
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Web ADULTOS
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	COMERCIO Y MARKETING	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de videojuegos y realidad virtual

Como se ha mencionado antes, el IES La Marisma comparte dos familias profesionales con el IES San Sebastián, sin problemas en el caso de Administración y Gestión para la búsqueda de empresas, aunque la incorporación de todo el alumnado de 1º a la FFEOE ha obligado a su profesorado a ampliar la relación de empresas colaboradoras. Ahora bien, con grandes dificultades en Informática y Comunicaciones, un sector en el que, pese a manifestar con frecuencia una amplia carencia de profesionales cualificados, se muestra reacio a recibir alumnado en prácticas, en base a un valorado secreto industrial/profesional, en un mercado en el que la innovación y la anticipación suponen un fuerte factor de competitividad. Las facilidades que la nueva normativa concede para la realización de la FFEOE de forma telemática en sectores que ofrezcan posibilidades para el teletrabajo está aliviando la preocupación del profesorado.

El IES La Marisma cuenta con la Familia Profesional Agraria, en la que se consolidan varios ciclos formativos. La cartera de empresas colaboradoras es amplia y la alternancia en los periodos de FFEOE asegura el número de puestos de trabajo necesarios para todo su alumnado.

IES La Marisma - Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	AGRARIA	Jardinería y Floristería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	AGRARIA	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistemas Microinformáticos y Redes
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	AGRARIA	Gestión Forestal y del Medio Natural

IES La Marisma - Huelva [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	AGRARIA	Paisajismo y Medio Rural
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Desarrollo de Aplicaciones Web
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	AGRARIA	Agro-jardinería y composiciones florales
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico Específico	AGRARIA	Agro-jardinería y composiciones florales
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información
Grado E. Cursos de Especialización de Formación Profesional de Grado Superior	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Inteligencia Artificial y Big Data

En el IES la Orden se imparten todos los ciclos superiores de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, excepto el de Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible, que, aunque se enmarca en esta Familia Profesional, presenta pocas coincidencias en los contenidos, los espacios requeridos y los perfiles del profesorado con los que cuenta este Instituto. El centro cubre casi al 100% las plazas ofertadas

y el gran número de solicitudes para dos de sus especialidades (Educación Infantil e Integración Social) provoca importantes listas de espera durante el procedimiento de admisión, a pesar de que el centro ofrece varios grupos en cada una de ellas y a pesar de ser elevado el número de plazas disponibles en la oferta privada de Formación Profesional, principalmente en el ciclo superior de Educación Infantil.

IES La Orden – Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Animación Sociocultural y Turística
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Integración Social
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Promoción de Igualdad de Género
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Mediación Comunicativa

Hay varios centros públicos en la capital que suelen ofertar una sola familia profesional, aunque en algunos casos con una gran cantidad de solicitudes de admisión, como es el caso del IES Pablo Neruda, con la Familia de Imagen y Sonido, que forma en profesiones de gran atractivo para los jóvenes y con gran proyección de futuro en un mundo en el que el sector audiovisual se convierte en una herramienta imprescindible para la supervivencia empresarial en la economía de mercados y en el que crece el interés por las nuevas expresiones culturales de forma proporcional a la calidad de vida de los ciudadanos.

IES Pablo Neruda – Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	IMAGEN Y SONIDO	Vídeo Disc-jockey y Sonido
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	IMAGEN Y SONIDO	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	IMAGEN Y SONIDO	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	IMAGEN Y SONIDO	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen

En el IES La Rábida se imparten los ciclos superiores de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo que no están relacionados con la cocina y la restauración. La ocupación de las plazas presenta niveles muy aceptables y regulares. Sus enseñanzas están dirigidas a un sector que presenta una alta estacionalidad, con puntas de actividad en periodos que no coinciden con los lectivos, por lo que el profesorado tiene grandes dificultades para encontrar puestos formativos y para evitar que los periodos para la FFEOE se solapen. Se hace imprescindible que aumente el número de empresas y establecimientos colaboradores o, de lo contrario, analizar opciones de reducción de los periodos de prácticas en empresas.

IES La Rábida – Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	HOSTELERÍA Y TURISMO	Gestión de Alojamientos Turísticos
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	HOSTELERÍA Y TURISMO	Guía, Información y Asistencia Turísticas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	HOSTELERÍA Y TURISMO	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos

El IES Alto Conquero se ha convertido en el único Centro Educativo de Excelencia Deportiva (CEEDA), de la provincia y en uno de los cinco que existen en Andalucía. Este proyecto, que pretende conciliar la vida deportiva con la académica de los deportistas de alto rendimiento que lo cursan, confiere un distintivo de calidad al centro, para unas enseñanzas altamente demandadas por el alumnado en toda la oferta disponible, tanto pública como privada, que también es abundante. Todo ello genera abultadas listas de espera en el proceso de admisión y eleva los requisitos de acceso a este centro, haciendo que el alumnado de estos ciclos formativos no solo presente altos niveles de rendimiento deportivo, sino también académico. A pesar de que las Administraciones Públicas, Junta de Andalucía, Diputación y Ayuntamiento ponen sus instalaciones a disposición de este instituto, el profesorado debe hacer un esfuerzo para complementar los puestos formativos en establecimientos y empresas privadas de práctica deportiva.

IES Alto Conquero - Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Guía en el medio natural y de tiempo libre
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Acondicionamiento físico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Enseñanza y animación sociodeportiva
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Acceso y conservación en instalaciones deportivas

En el IES Diego de Guzmán y Quesada se imparte la Familia Profesional de Artes Gráficas. El ciclo superior, que se impartía en modalidad dual, tenía carácter bienal, hasta la entrada en vigor de la nueva ley. Aunque el número

de solicitantes es aceptable, estos ciclos presentan graves dificultades para la búsqueda de empresas, por pertenecer a un sector que sufre una profunda transformación y en el que su número se ha ido reduciendo. Además, se trata de una actividad que requiere un permanente consumo de insumos, que encarece la ejecución de las tareas que el alumnado lleva a cabo en la empresa, suponiendo un coste añadido para esta.

IES Diego de Guzmán y Quesada - Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ARTES GRÁFICAS	Preimpresión Digital
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ARTES GRÁFICAS	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia

El IES Alonso Sánchez imparte una de las Familias Profesionales con mayor proyección de futuro y amplias posibilidades de inserción, pero hay que añadir la preocupación de muchas empresas, que han visto cómo estas profesiones relacionadas con la construcción perdieron interés para los jóvenes, lo cual hace peligrar la disponibilidad de trabajadores y el relevo generacional en oficios que requieren una alta especialización de los recursos humanos (encofradores, ferrallistas, alicatadores, instaladores de andamios, albañiles...). En el centro existe interés por la ampliación de la familia profesional, con los perfiles que demandan las empresas, en el grado básico y en los dos ciclos de grado medio, que todavía no se imparten en la provincia y en el grado superior de Técnico en Organización y Control de Obras de Construcción, un perfil muy demandado por las principales empresas constructoras de nuestro territorio. Pero es necesario acometer inversiones para la adaptación y creación de nuevos espacios en el centro para la acogida de estas enseñanzas, y la cesión de instalaciones públicas o privadas para el desarrollo de las prácticas del alumnado, o la participación de un número de empresas colaboradoras que garantice la realización de la FFEOE en las mejores condiciones de calidad y seguridad.

IES Alonso Sánchez - Huelva

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Proyectos de Obra Civil

La oferta pública de FP en la capital se completa con el mantenimiento de varios conciertos educativos con centros de titularidad privada, destacando entre ellos por el número de enseñanzas ofertadas el Centro Docente Privado SAFA – Funcadia (Sagrada Familia, Fundación Carlos Díaz), con enseñanzas muy ligadas a la industria química y auxiliar y un buen número de empresas colaboradoras en ese sector.

Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, SAFA-Funcadia - Huelva
Centro Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	QUÍMICA	Operaciones de Laboratorio
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	FABRICACIÓN MECÁNICA	Soldadura y Calderería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones de Telecomunicaciones
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Química y Salud Ambiental
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	FABRICACIÓN MECÁNICA	Construcciones Metálicas

Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, SAFA-Funcadia - Huelva
Centro Privado Concertado [CONTINUACIÓN]

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Electricidad y Electrónica

En naranja, enseñanzas autorizadas al centro que no se ofertan todavía. No tienen concierto educativo.

OTRAS ENSEÑANZAS DEL CENTRO EDUCATIVO

Agentes del Cambio en Transformación Digital *

*Curso Online Gratuito en Transformación Digital para FP Grado Superior - Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA).

Le sigue en número de enseñanzas el CDP Cristo Sacerdote (Salesianos), con tres ciclos de grado D de grado básico, además de contar con un Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL), para menores de 21 años con grandes grados de discapacidad. Este centro lleva años implementando proyectos de FP dual sobre las enseñanzas que imparte, de grado básico y medio, por lo que cuenta con profesorado con experiencia en la gestión de prácticas curriculares y una amplia relación de empresas colaboradoras. También participa activamente en programas educativos, convocados por la administración o por empresas externas, como el programa Dualiza de Bankia.

Cristo Sacerdote (Salesianos) - Huelva - Centro Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones Eléctricas y Automáticas*
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones de Telecomunicaciones
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Electromecánica de Vehículos Automóviles
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	FABRICACIÓN MECÁNICA	Fabricación y Montaje
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantenimiento de vehículos
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo*
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Servicios administrativos

En naranja, enseñanzas autorizadas al centro que no se ofertan todavía. No tienen concierto educativo.

Otro centro con experiencia en la gestión de la FP dual es el CDP Virgen de Belén que se ha acogido durante los años previos a la L.O. 3/2022, a las sucesivas órdenes de proyectos de FP dual que se convocaban por parte de la Dirección General de Formación Profesional.

Virgen de Belén - Huelva – Centro Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Panadería, Repostería y Confitería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	Instalación y Amueblamiento
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Gastronomía
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	HOSTELERÍA Y TURISMO	Servicios en Restauración
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	HOSTELERÍA Y TURISMO	Dirección de Cocina
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	IMAGEN PERSONAL	Peluquería y Estética
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración

Algo menor es la oferta de FP del CDP concertado Sagrado Corazón de Jesús (Diocesano), que se ha incorporado a la FP dual con la entrada en vigor de la nueva ley, sin experiencia previa en esta modalidad y con dos ciclos de la Familia Profesional de Sanidad y de la de Química, respectivamente, para los que encuentra dificultades en la búsqueda de empresas colaboradoras, en el primer caso por la ya mencionada competencia que se produce en la adjudicación de puestos en los centros sanitarios de la red sanitaria pública por parte de la *Mesa de Salud*, de la que forman parte la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Consejería de Salud y Familias, ambas representadas por personal funcionario de su estructura, como los responsables de formación de las áreas sanitarias o directoras de centros públicos con enseñanzas de Sanidad. Por otro lado, el ciclo de Laboratorio tiene dificultades para conseguir puestos formativos ante la

concentración de laboratorios en las grandes ciudades y la desaparición de los mismos en poblaciones de menor entidad.

Sagrado Corazón de Jesús (Diocesano) - Huelva – Centro Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	QUÍMICA	Operaciones de Laboratorio
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	COMERCIO Y MARKETING	Actividades Comerciales

Aunque de pequeñas dimensiones y escaso número de enseñanzas ofertadas existen otros tres centros con ciclos formativos sostenidos con fondos públicos.

Centro de Enseñanzas de Peluquería y Estética Chela - Huelva
Centro Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	IMAGEN PERSONAL	Estética y Belleza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	IMAGEN PERSONAL	Peluquería y Cosmética Capilar (ENSEÑANZA NO CONCERTADA)
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	IMAGEN PERSONAL	Peluquería y Estética

Formación Profesional Pasaje Alameda - Huelva - Centro Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión Administrativa
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	COMERCIO Y MARKETING	Actividades Comerciales

Ciudad de los Niños - Huelva - Centro Privado Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Básico	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Informática y comunicaciones

Es difícil averiguar el número exacto de alumnos y alumnas que optan por los centros privados no concertados de Formación Profesional, y las enseñanzas que ofrecen están presentes en la oferta pública provincial. Se trata generalmente de especialidades para las que existe gran demanda de alumnado y considerables listas de espera, en las que estos centros tienen su principal nicho de mercado.

Montessori - Huelva – Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Guía en el medio natural y de tiempo libre

Esyde Huelva (Montessori) - Huelva - Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	COMERCIO Y MARKETING	Marketing y Publicidad (SOLO ONLINE)

AI - Ándalus* – Centro Davante La Hispanidad – Huelva
Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Guía en el medio natural y de tiempo libre
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Acondicionamiento físico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Enseñanza y animación sociodeportiva

*Se refleja el nombre con el que aparece en el Buscador de Centros del Ministerio, aunque operen con otras denominaciones, que también se indican. Puede ofertar otras enseñanzas, de carácter no formal, al no estar autorizadas aún por el MEFPD.

AI – Ándalus Huelva* – Centro Davante La Orden - Huelva
Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Guía en el medio natural y de tiempo libre
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Laboratorio Clínico y Biomédico
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Integración Social
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Acondicionamiento físico

*Se refleja el nombre con el que aparece en el Buscador de Centros del Ministerio, aunque operen con otras denominaciones, que también se indican. Puede ofertar otras enseñanzas, de carácter no formal, al no estar autorizadas aún por el MEFPD.

Campus Dental Huelva - Huelva - Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SANIDAD	Higiene Bucodental

Centro de Formación Deportiva Grupo Japón – Huelva Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	HOSTELERÍA Y TURISMO	Guía, Información y Asistencia Turísticas
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Enseñanza y Animación Sociodeportiva

INAFE- Instituto Nacional de Formación y Empleo - Huelva Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Mediación Comunicativa

Centro de Estudios Onuba - Huelva - Centro Privado no Concertado

GRADO	Familia	Enseñanza
Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (LOGSE)	SANIDAD	Cuidados Auxiliares de Enfermería
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Medio	SANIDAD	Farmacia y Parafarmacia
Grado D. Ciclos Formativos de Grado Superior	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil

Durante los años 2025 y 2026 el Ayuntamiento de Huelva, con subvenciones concedidas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, va a poner en marcha dos proyectos conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad, concretamente el de “Soldadura con electrodo revestido TIG” y “Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio”, dirigidos a personas desempleadas.

Ante las favorables expectativas de empleo que ofrece el sector del Hidrógeno Verde, el Ayuntamiento de la capital, en colaboración con el Ayuntamiento de Palos de la Frontera y la Mancomunidad de Desarrollo del Condado, también va a poner en marcha el proyecto [H2VerdeHuelva](#), con el objetivo de formar a personas desempleadas en disciplinas relacionadas con este sector.

Resumen, conclusiones y propuestas de mejora.

4 Del DAFO al CAME

4.1. Resumen

La Formación Profesional se ha visto sometida a profundas transformaciones a lo largo de la Historia, y se ha visto regulada por multitud de leyes, normativas, directrices e instrucciones, que han culminado en nuestro país con la publicación y entrada en vigor de la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional*, y el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional*, por los cuales se pretende crear un sistema único, gradual, modular, flexible y capitalizable, en el que tengan cabida la Formación Profesional para el Empleo, la formación no formal, la experiencia profesional y la Formación Profesional reglada, de manera que cualquier persona, independientemente de su edad, condición, intereses o nivel educativo desde los que parta, pueda construir un itinerario formativo y profesional propio y homologable en cualquier territorio de nuestro país o en cualquier estado miembro de la Unión Europea, gracias a la creación de estructuras y entidades supranacionales que establecen herramientas de homologación y equivalencia de las competencias profesionales adquiridas a lo largo de la vida.

Esta normativa introduce una importante novedad que podríamos considerar pretenciosa y arriesgada, porque viene a introducir un modelo de formación con prácticas curriculares obligatorias en entornos reales de trabajo, en virtud de la colaboración de las empresas y organismos equiparados, intentando generalizar un modelo que no se adapta a todos los territorios, ni a todos los

sectores productivos, ni a todo el alumnado. Un modelo que se ha adelantado a la costumbre y a la normativa, derogando sistemas que de una u otra forma encajaban en estas circunstancias mencionadas y que ha creado temor e incertidumbre entre todos los protagonistas de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, empresas), pero también ilusión y grandes expectativas ante el acercamiento de la educación a la realidad social y laboral, planteando la posibilidad de mejorar la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas mediante la puesta a disposición de las mismas de recursos humanos mejor cualificados.

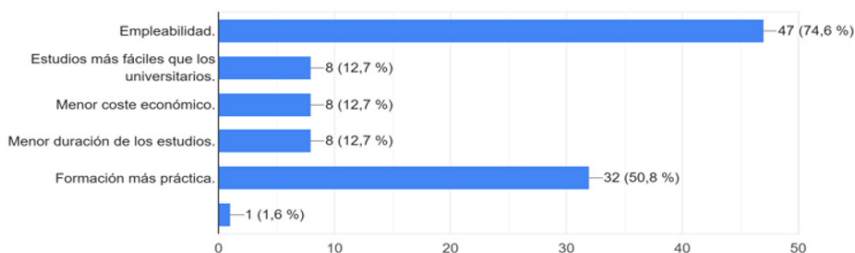
Sin la pretensión de redundar en las prometedoras oportunidades de desarrollo económico que presenta la provincia de Huelva, se ha hecho un análisis del servicio que la Formación Profesional puede ofrecer a la ciudadanía para el mayor aprovechamiento de esas oportunidades, para poner a disposición de los inversores el talento que necesitan para asegurar la competitividad de sus inversiones. El servicio, también, que la nueva organización de la Formación Profesional puede prestar a los/as trabajadores/as que busquen una recualificación que les permita conservar niveles dignos de empleabilidad e ingresos o buscar nuevas metas profesionales. Pero queda mucho por hacer...

Más allá de estas nuevas oportunidades, todos los estudios económicos arrojan un dato preocupante: la población onubense envejece y la tasa de jubilaciones es superior a la de jóvenes que se incorporan al mercado laboral. Además, las condiciones de precariedad y temporalidad están redefiniendo la relación de los jóvenes con el empleo (Cabasés, Feixa y Pardell, 2018). Se priorizan aspectos que antes se descuidaban, como la salud mental y el bienestar, se concede mayor importancia a los horarios y a las condiciones de trabajo y se valoran más la flexibilidad y el teletrabajo que otros factores para la elección del empleo. Aparecen nuevas definiciones y términos que están obligando a los empleadores a realizar nuevas concesiones en la búsqueda del talento. Se prevé que en 2030 la Generación Z

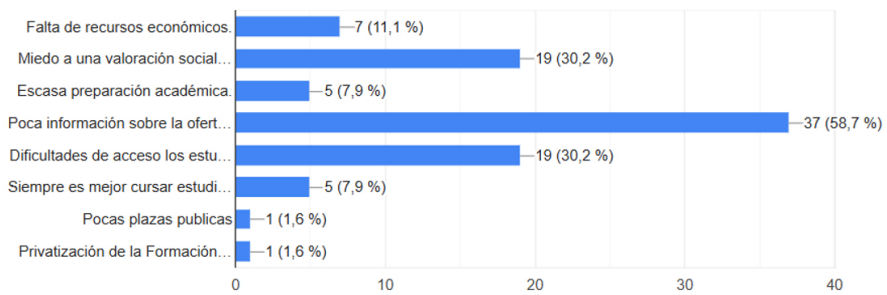
suponga el 30% de la mano de obra mundial y más de un 50% de las personas que la componen “dejaría un trabajo si no se alineara bien con sus principios distintivos” (Revista Forbes, abril de 2025). El número de jóvenes que logran independizarse disminuye progresivamente pero solo la mitad de ellos se encuentran “bastante preocupados” por los problemas de acceso a la vivienda, niveles de preocupación muy similares a los que muestran por su salud mental. La relación de prioridades entre la vida laboral y la personal se ha invertido, los jóvenes ya no viven para trabajar, trabajan para vivir. De esta forma, aparecen términos como el *quiet quitting* (Boldger, 2009), para definir lo que se ha traducido como *retirada silenciosa*, una actitud frente al trabajo que les lleva a no implicarse emocionalmente con el mismo, ni a dar más de lo que se les pide.

Todo esto plantea un escenario razonable de preocupación, no solo por la disponibilidad de talento joven y mano de obra cualificada para los nuevos proyectos de inversión, sino también por el relevo generacional en sectores y actividades fundamentales para la economía de nuestra provincia, como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, el transporte o la hostelería, o en multitud de oficios necesarios para asegurar los servicios y la calidad de vida de las colectivos sociales, las familias y las personas.

En la encuesta dirigida a la población general, tres de cada cuatro personas que respondieron a la pregunta *¿Qué factor o factores podrían motivarle a Vd. o a alguien de su entorno a estudiar FP?*, optaron por la empleabilidad como elemento principal de motivación para cursar una FP



Es evidente que cualquier mejora que se aplique sobre los elementos que determinan la calidad de la Formación Profesional debe estar acompañada de actuaciones de orientación vocacional, que aseguren a la población un conocimiento profundo de la oferta educativa, de las posibilidades de empleo de cada una de las titulaciones y de la realidad actual de esas titulaciones, intentando eliminar estigmas sobre la dureza de algunos trabajos o su baja consideración social, en un momento en el que la Formación Profesional adquiere paulatinamente prestigio y valoración entre las empresas y la sociedad, como se puede ver en el siguiente gráfico, en el que los que alegan “*miedo a una valoración social negativa*”, son la mitad de los que se quejan de “*falta de información sobre la oferta, requisitos y empleabilidad de las titulaciones*”, ante la pregunta *¿Qué factor o factores cree que podrían impedir a las personas estudiar FP?* (véase también gráfico en el punto 1 del apartado 3.1.1.4. – Oportunidades):



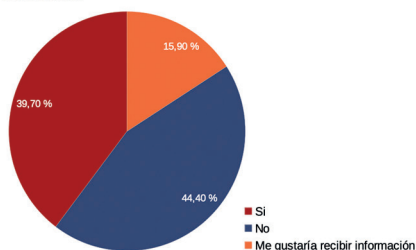
Pero no solo es fundamental acercar a los jóvenes a las nuevas características de los empleos y a las facilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para su desempeño, también es necesario que la administración simplifique las trabas que los jóvenes emprendedores encuentran para asumir el relevo generacional en los que el autoempleo es la única forma empresarial para ejercer estas profesiones, y también es preciso revisar las condiciones laborales y salariales que hacen que los jóvenes rechacen con frecuencia ofertas laborales, o establezcan bajos niveles de

compromiso con el empleo en ciertos sectores de la economía, que exigen sacrificios extraordinarios a los que no están habituados.

En este contexto, el procedimiento de admisión del alumnado en Formación Profesional se está convirtiendo en un nuevo elemento distorsionador en el proceso de ajuste de la oferta. No se puede diversificar la orientación vocacional y académica del alumnado si no se facilitan las vías de acceso a las especialidades elegidas, si el proceso de solicitud de plazas y matriculación supone un obstáculo insalvable para un cada vez mayor número de alumnos, que ven frustrados sus intereses y se muestran incapaces de conseguir una plaza escolar en el ciclo que desean. Ya se ha visto que la escasa información de la oferta, los requisitos y la empleabilidad es la principal limitación para el acceso a la FP según las personas encuestadas, pero solo un 19% declara conocer en cuántos grados se han organizado las enseñanzas de FP y son muchas también las que declaran no conocer la oferta de la provincia ni qué es o en qué consiste el procedimiento Acredita.

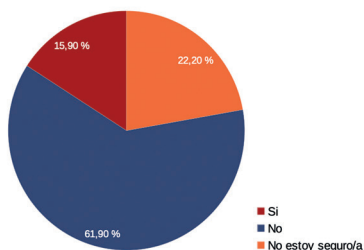
¿Conoce el procedimiento Acredita, para el reconocimiento de competencias profesionales a partir de la experiencia laboral y de vías no formales de formación?

63 respuestas



¿Cree que tiene un buen conocimiento de la oferta de enseñanzas de FP en la provincia?

63 respuestas

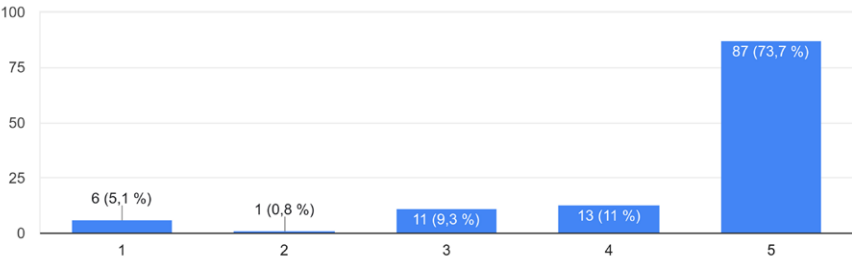


La falta de información también es una queja recurrente de los empresarios, que la sitúan en segundo lugar en orden de importancia entre las dificultades que encuentran para decidir colaborar con los centros educativos. El 22% de ellos alegan *“Falta de información sobre el sistema de altas del alumnado”* y un 12,3% manifiesta *“Inseguridad jurídica. Miedo a inspecciones, accidentes y/o sanciones”*.

No se queda atrás el profesorado en la reclamación de más información y formación continua específica sobre la nueva normativa y sobre sus propias especialidades. En el primer caso, solo un 20% del profesorado está *Muy de Acuerdo o Totalmente de Acuerdo* con tener acceso a formación continua específica sobre la nueva Normativa, mientras que los porcentajes para las mismas percepciones en el caso de la formación continua específica sobre su especialidad baja a un 18,3%, mientras que los que están *Muy en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo* con esa afirmación se elevan al 58,4%.

Otro dato que debe hacernos reflexionar es que el profesorado coincide, casi de forma unánime, en que *La falta de desarrollo de la normativa está creando incertidumbre y desigualdades entre las autonomías:*

La falta de desarrollo de la normativa está creando incertidumbre y desigualdades entre autonomías.
118 respuestas



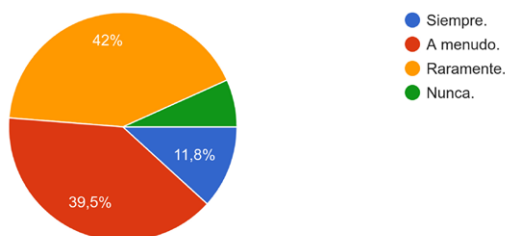
Ante la falta de coordinación y acuerdo entre las Administraciones con competencias en materia educativa de las diferentes comunidades autónomas, se reproduce una situación que provocaba desigualdades entre territorios, con sistemas educativos muy diferentes en organización y planificación (no se va a mencionar la influencia de las inversiones y los recursos disponibles en cada una de ellas). De esta forma, ente otras cosas, se dificulta la movilidad del alumnado por el territorio nacional, al quedar configurados los currículos, la carga horaria de los Módulos Profesionales y su distribución entre los cursos que forman cada ciclo, de distinta forma según cada Comunidad Autónoma.

También preocupa mucho al profesorado la poca importancia que se concede a sus opiniones en la configuración de este y otros aspectos, aunque

su percepción de la participación del colectivo en la toma de decisiones es muy equidistante.

¿Se promueve la participación del profesorado en la toma de decisiones pedagógicas o de otra índole?

119 respuestas



De nuevo, es imprescindible hacer referencia a las deficiencias en las infraestructuras de la provincia, principalmente a los problemas que presenta el transporte por la falta de líneas, con la escasa adaptación de los horarios al horario lectivo, porque el transporte público no se puede diseñar ni planificar en términos de rentabilidad económica, porque entonces fallan los mecanismos de equidad y justicia social y faltan incentivos económicos para hacer atractivo el transporte público a los jóvenes. La Ayuda Individualizada de Transporte siempre se concede a *curso vencido*, entonces, ¿cómo se costea el transporte el alumnado que no tenga recursos para hacerlo? En la encuesta realizada a la población general este es uno de los principales motivos de preocupación mostrado y muchas de las personas que respondieron a la pregunta abierta sobre sus sugerencias para la mejora de la FP solicitaron una adecuación de las líneas de transporte y de sus horarios.

Este ha sido uno de los principales problemas que se han planteado para la planificación de una oferta educativa adecuada, coherente y eficiente, pero también se han mencionado otras deficiencias que presenta la provincia y que están frenando su desarrollo económico, de manera que muchas de las enseñanzas que se imparten y otras que se proponen para su implantación quedarían sin sentido. Infraestructuras sobre las que tiene poco sentido profundizar porque ya han sido objeto de estudio

y reivindicación por parte de multitud de entidades, colectivos ciudadanos, organismos públicos y asociaciones de todo tipo que coinciden en señalar el abandono institucional al que viene siendo sometida nuestra provincia desde hace décadas.

En cuanto a la oferta educativa, se ha realizado un recorrido, comarca a comarca, por toda la geografía provincial, con la descripción de la oferta en FP en todos y cada uno de los centros educativos de la provincia, públicos, concertados y privados, intentando realizar una aproximación entre éstos y la realidad económica de la zona, con modestas propuestas de implantación de nuevas enseñanzas en muchos de ellos o sugiriendo pequeñas adaptaciones para facilitar el acceso a los ciclos formativos de nuevo alumnado, de personas en riesgo de exclusión social o alumnos con algún tipo de diversidad funcional, ya sea motora o psíquica.

Aunque sin hacer referencia a los datos sobre solicitud y matrícula en las enseñanzas de Formación Profesional en centros privados no concertados, se menciona la oferta conocida, la autorizada por los organismos con competencias en materia de Educación y la publicitada por estas empresas y/o corporaciones en sus redes sociales o páginas Web, porque es importante tener en cuenta la influencia que esta oferta privada, con un relevante crecimiento en inversiones y número de alumnos/as matriculados/as, tiene sobre la oferta pública, por el sobredimensionamiento de titulaciones iguales o equivalentes en determinadas familias profesionales y por la competencia que introduce en la búsqueda de puestos formativos para las prácticas del alumnado.

En cualquier caso y como ya se ha mencionado, todas las modalidades de formación coexistentes, pertenecientes a uno u otro organismo, entidad o empresa privada debe ser conocido por las administraciones educativas, y también por la ciudadanía.

A lo largo de este trabajo se ha facilitado la información necesaria sobre la oferta, seguramente, no toda, pero se ha intentado poner a disposición de los interesados las herramientas y recursos necesarios para conocerla, o para llegar hasta ella a través de los hipervínculos que se subrayan en el texto o de los códigos QR adjuntos a cada uno de ellos, mediante los que se puede acceder a los portales más significativos para el estudio de la Formación Profesional y los diferentes datos de contexto que se necesitan para situarla en la realidad social, política y económica de cada momento y cada lugar.

4.2. Conclusiones

En base a lo expuesto en el resumen anterior, desarrollado a lo largo de este trabajo de estudio y descripción de la Formación Profesional en Huelva y su estado actual, y atendiendo a las respuestas dadas por las personas encuestadas (ciudadanía general, empresarios, profesorado y alumnado), se establecen las siguientes conclusiones:

1. El desarrollo de la Formación Profesional en la Unión Europea, España, Andalucía y Huelva ha seguido una evolución natural, sabiendo adaptarse a la evolución del mercado de trabajo, a la llegada de las nuevas tecnologías, que conllevan nuevas tareas y desempeños, a las nuevas metodologías educativas y a la globalización de la economía que trae aparejada una intensa movilidad de los trabajadores. Pero se tiene la impresión de que nuestro país ha dado un salto temporal en la imposición de un nuevo modelo de aprendizaje basado en la práctica profesional, de forma generalizada y universal, que está originando problemas para su aplicación en determinados territorios por falta de un tejido productivo escaso y con pocas capacidades para acoger al alumnado en prácticas, problemas por la lentitud en el desarrollo de la normativa y una excesiva carga burocrática para todos los protagonistas del proceso.

2. El tamaño de la provincia de Huelva, la menos poblada de Andalucía, y un variado pero controlado, número de empresas, han permitido la creación de sólidas estructuras organizativas, varias de ellas integradas en la mesa Técnica para la FP dual y la Formación en Empresas, que facilita la coordinación y la comunicación entre el tejido productivo, la administración y los centros educativos.
3. Los centros educativos de Huelva llevan doce años desarrollando proyectos de FP dual. En el momento de la entrada en vigor de la LO 3/2022, uno de cada tres ciclos formativos que se impartían en la provincia lo hacía en modalidad dual. Por ello, se cuenta con profesorado experto en la coordinación y seguimiento de los procesos inherentes a esta modalidad formativa. Además, el mundo empresarial, tal como se ha reflejado en la encuesta, se muestra bastante conocedor de estas enseñanzas y está muy sensibilizado de su importancia en el proceso para la mejor cualificación del alumnado.
4. La cantidad de leyes vigentes para la organización, control, seguimiento y evaluación de las enseñanzas acogidas a la nueva ley, la lentitud y falta de sincronía para la publicación de toda la normativa necesaria para el desarrollo de esa ley y los desequilibrios y desajustes que se están produciendo a partir de la publicación de esa normativa en cada Comunidad Autónoma, han generado un clima de desconfianza y desmotivación poco deseable para el éxito de su implantación.
5. Existe gran malestar por la falta de incentivos al profesorado ante la nueva e ingente carga burocrática que tendrán que asumir para la programación e impartición de sus especialidades, además de la que generan los procesos de puesta en marcha y seguimiento de las prácticas curriculares en empresas.
6. Toda la comunidad educativa está de acuerdo en que se habiliten incentivos a las empresas colaboradoras por su participación en

- la formación del alumnado, ya sea en forma de subvención o mediante la concesión de determinados beneficios fiscales.
7. La oferta educativa en Formación Profesional de la provincia es adecuada en cuanto a las especialidades y familias profesionales impartidas, para lo que se ha hecho un importante esfuerzo desde la planificación, pero es insuficiente en el número de plazas que se ponen a disposición del alumnado, originándose gran demanda de solicitudes en ciclos tradicionalmente solicitados por el alumnado.
 8. Las grandes expectativas creadas en torno al papel que va a asumir nuestra provincia en el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde (la capital ya se ha convertido por 2ª vez consecutiva en sede de un Congreso Mundial) ha desviado la atención del alumnado hacia ciclos formativos que ofrecen grandes posibilidades de inserción en este sector, tanto por parte del alumnado como de la propia Administración, que corre el riesgo de olvidar las necesidades de cualificación que presentan otros sectores de la economía provincial.
 9. Los centros educativos que ofertan FP en nuestra provincia poseen instalaciones y equipamientos obsoletos y deteriorados, en muchas ocasiones, que los dirigen a una dependencia casi total del uso de instalaciones y recursos externos, tanto públicos (laboratorios, centros sanitarios, centros asistenciales, espacios verdes y naturales, puertos, empresas públicas...) como privados, para la realización de las prácticas.
 10. Existen en la provincia graves problemas estructurales por la falta de infraestructuras esenciales que limitan también las posibilidades de crecimiento y optimización de la oferta educativa de FP. El primero y más importante es la deficiente red de transporte público provincial, excesivamente mercantilizada y alejada de las necesidades reales de la población, pero sobre todo de los jóvenes que pretenden estudiar fuera de su localidad o que necesitan desplazarse a las empresas para la realización

de las prácticas, para los que en muchas ocasiones el único recurso disponible es el vehículo particular.

11. Estas dificultades asociadas a la carencia de infraestructuras y los diferentes niveles de vida entre las comarcas provinciales, con rentas per cápita muy diferentes, establecen situaciones de desigualdad entre los habitantes de los municipios onubenses que están acelerando el éxodo de la población desde las zonas rurales a los grandes núcleos de población del área metropolitana, en los que la oferta de ciclos empieza a mostrarse insuficiente para satisfacer las necesidades e intereses de los jóvenes y de las empresas, mostrándose incapaz de atender la demanda de profesionales asociada al crecimiento de la población y de la actividad económica y presentando serios problemas para el aumento de la oferta por la masificación de alumnado y la falta de espacios que empiezan a mostrar muchos centros educativos del área metropolitana, la costa y el condado onubenses, principalmente.

4.3. Propuestas de mejora. Del DAFO al CAME

En el apartado 3.1 se mostró, a modo de matriz DAFO, la situación actual de la FP en nuestra provincia, en la que se puede observar que son muchas las carencias que presenta nuestro sistema educativo todavía para el adecuado desarrollo de una oferta razonable, eficiente y completa de ciclos formativos y otro tipo de actividades para la cualificación de los ciudadanos, tanto de los que aún no se han incorporado al mercado de trabajo y desean hacerlo en las mejores condiciones, como de los que poseen experiencia laboral y desean mejorar sus condiciones de trabajo y ampliar sus posibilidades económicas o las de explorar nuevas oportunidades laborales.

Para intentar hacer una propuesta constructiva de mejora, que podrá ser completada o rebatida por estudios que puedan profundizar más en este tema, o por aquellos que afronten el asunto desde perspectivas de otra índole, con muestras más amplias en las encuestas, mayor cantidad

de datos analizados y horizontes temporales que se alejen de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2022 y sus primeras consecuencias, se adopta la presentación breve y precisa de una matriz CAME, en la se agrupan los resultados expuestos en la matriz DAFO para corregir en la medida de lo posible las debilidades, afrontar con determinación las amenazas, mantener y potenciar las fortalezas y explotar debidamente las oportunidades que la situación ha creado para nuestra Formación Profesional. No se tratarán de nuevo aquellas propuestas que de manera más o menos explícita se acompañan a la identificación del problema que pretenden solucionar y han sido expuestas a lo largo de este estudio.

Se hará uso, por supuesto, de las propuestas que los protagonistas del proceso educativo han hecho en las preguntas abiertas, cuando ha sido su deseo contestarlas, haciendo en muchos casos una transcripción literal de las respuestas con el objetivo de reforzar el interés que profesores, alumnos, familias y empresarios han mostrado en la elaboración de unas respuestas que en la mayoría de los casos provienen de la experiencia vivida ante el proceso educativo, de la frustración ante lo imposible o lo más difícil, del éxito o el fracaso de lo conseguido. Se ha prestado especial atención a las opiniones y propuestas del profesorado y de los empresarios, por ser los que han tenido la oportunidad de valorar de manera más inmediata los efectos, positivos o no, de la entrada en vigor de la nueva normativa, en materia educativa y laboral, y para dar voz, esta vez sí, a un profesorado que en este profundo e intenso proceso de cambio se ha sentido desplazado de los órganos de decisión, pese a que ahora tenga que asumir gran parte de las responsabilidades que hagan viable este nuevo sistema educativo.

4.3.1. Corregir las Debilidades

Buena parte de las debilidades del sistema recaen precisamente sobre la situación a la que se enfrenta uno de los pilares fundamentales de esta estructura: el profesorado. Por ello, se transcribe un cuadro realizado con la enumeración y transcripción de las respuestas dadas a la pregunta *¿Tienes otra u otras propuestas de mejora que no aparezcan en la tabla anterior?:*

GRUPO DE SIMILITUD Y AFINIDAD	Frecuencia	Propuestas Agrupadas
Incentivos y Búsqueda de Empresas	ALTA	Que la administración incentive a las empresas por colaborar; Algún tipo de incentivo para las empresas; Que las empresas reciban bonificaciones y reducciones de impuestos. Mayor implicación de la administración en la búsqueda de empresas; Que se realice la búsqueda de empresas por la vicedirección (no por el tutor); Las empresas deben ser dadas por la administración y tener ventaja fiscal.
Recursos y Carga del Profesorado Dual/Coordinador	ALTA	Aumentar la dotación horaria de tutores duales y coordinadores; Necesidad de crear un perfil de profesor dedicado exclusivamente a la dual/ coordinador dual a nivel de centro; Tutoría dual con medios reales, reducciones horarias mínimas y formación obligatoria; Mayor número de horas para la búsqueda de empresas; Reconocimiento del trabajo realizado por los Coordinadores y Tutores Duales (más horas de reducción y baremación); Tutor de 2º curso de aula debe ser el coordinador del ciclo y aumentar horas de coordinación; Se deben asignar horas al profesorado para seguir impartiendo clases a alumnos sin Dual.
Adecuación y Crítica a la Nueva FP Dual	MEDIA-ALTA	Volver a la anterior FP; Quitar la FP dual; Adaptar la Dual a la realidad de Andalucía y no pretender que un profesional de empresa haga de profesor; No realizar régimen mixto (Intensivo y General a la vez); No se puede dejar de invertir en FP, han bajado las asignaciones; La nueva normativa incluye módulos que quitan horas prácticas esenciales.
Formación, Currículo y Metodología	MEDIA	Actualizar los Resultados de Aprendizaje (RA´s) y Criterios de Evaluación (CE´s) (currículo obsoleto desde 2008); Solicitud de más cursos técnicos para el profesorado; Formación para las empresas a nivel de normativa; Antes de aplicar nueva normativa, el profesorado debe estar informado y formado. Añadiría que se tenga en cuenta la opinión del profesorado en la asignación de horas de los módulos.

**GRUPO DE
SIMILITUD
Y AFINIDAD**

Frecuencia

**Propuestas
Agrupadas**

**Recursos
Materiales e
Inversión**

MEDIA-BAJA

Implicación de la administración en la compra de material específico; Más recursos en el Aula (actualizar equipos obsoletos y anticuados); Dotación económica para maquinaria (reducción de presupuestos).

**Gestión y
Organización de la
Formación**

MEDIA-BAJA

Retroalimentación de la aplicación de la normativa, representación de centros de FP en toma de decisiones; Más reuniones empresas, centros, administración; Flexibilidad de la carga horaria semanal para adaptarse a la demanda de las empresas.

**Seguimiento y
Control de Calidad**

MEDIA-BAJA

Que se permita el seguimiento telemático; Que el seguimiento del alumnado en la FFEOE no sea presencial; No sirve de nada que vayan a "aprender" en general si se quiere seguir la normativa (acuerdo con empresas para enseñar RA's asignados).

**Acciones Locales y
Promoción**

MEDIA-BAJA

Hay que organizar la promoción de la FP por zonas; Fomentar la creación de líneas de transporte público (municipios pequeños y alumnos menores); En mi opinión, la formación dual debe ir dirigida a grupos.

**Roles y
Coordinación
Interna**

BAJA

Es muy importante la formación a los equipos directivos;

**Criterios de
Admisión/
Selección**

BAJA

Valorar el esfuerzo y trabajo del alumnado enviando a las Empresas sólo a los alumnos que superen unos conocimientos mínimos.

**Homogeneización y
Documentación**

BAJA

Homogeneizar la Documentación utilizada en la formación práctica; Coordinación y Realización de cuadernillos de seguimiento.

**Interlocución y
Participación**

BAJA

Participación del profesorado en la elaboración y planificación de los contenidos de los módulos.

Parece pues fundamental, en base a estas y otras aportaciones que traslada el profesorado en sus respuestas que se pueden plantear las siguientes propuestas de mejora:

1. Mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, mediante el aumento de las reducciones de horas lectivas para la dedicación a las tareas de prospección, en las que se solicita mayor participación de la administración y otros cargos del centro educativo, y para la realización de las tareas burocráticas y administrativas sobre la ingente documentación que genera la incorporación a las prácticas de todo el alumnado. Sería entonces interesante que los centros, bajo la supervisión de la Inspección Educativa, dispusieran efectivamente de más horas de reducción para su distribución equitativa entre el profesorado que está asumiendo estas tareas, en función de las características específicas de cada situación. Dos tercios del profesorado consideran esta como una de las actuaciones más urgentes que la administración debe acometer, el 72,5 % pide una reducción de la burocracia y un 63,3% pide una normativa ágil y simplificada.
2. Para los empresarios resultan preocupantes la falta de madurez del alumnado y el bajo nivel de conocimientos con el que llega a los centros de trabajo, por lo que habría que flexibilizar los requisitos de acceso a las prácticas y dar más poder al profesorado para seleccionar al alumnado que puede realizarlas en las condiciones adecuadas de aptitud y de actitud.
3. Se debe invertir en la implantación de nuevas especialidades y en la modernización de las instalaciones y equipamientos, para permitir que el alumnado con menores capacidades y actitudes para acudir a la empresa pueda alcanzar en el centro educativo las competencias asociadas a los RA's que se han delegado a los centros de trabajo.

4. Es necesario e imprescindible revisar el transporte escolar el servicio que ofrece el transporte público aumentando el número de rutas y permitiendo el acceso sin restricciones del alumnado de FP a los vehículos en el primer caso y aumentando el número de líneas que conecten a los pueblos con mayor oferta educativa de cada comarca con el resto de localidades de la misma y adaptando el horario de las rutas a los horarios lectivos, asumiendo desde la administración las pérdidas que este servicio público pudiera ocasionar a las compañías de transporte de viajeros concesionarias.

4.3.2. Afrontar las Amenazas

1. Es necesario afrontar una revisión profunda de los currículos de los Ciclos Formativos, eliminando contenidos en los Módulos Profesionales que han reducido sus horas lectivas a favor de los nuevo Módulos implantados y de las horas de prácticas en empresas. Esto evitaría una pobre especialización de los currículos al adoptarse soluciones generalistas para paliar los déficits de contenidos que se pueden impartir en el centro educativo.
2. Se deben flexibilizar los requisitos para la participación de las empresas y el alumnado en la FFEOE y reducir la burocracia y la documentación previa a esta fase, para permitir la rotación del alumnado entre empresas y para impedir que se adopten soluciones generalistas ante la falta de tiempo y recursos para la atención a la diversidad en el aula, y ante la posibilidad de tener que aplicar multitud de Planes Individuales de Formación en un mismo grupo, de manera que se proporcionen situaciones de entornos laborales diferenciadas a las capacidades del alumnado y, en todo caso, ligadas a las competencias y criterios de evaluación de cada Resultado de Aprendizaje delegado a la empresa.

3. Hay que implementar cuanto antes los recursos necesarios para poner en marcha los servicios de orientación pedagógica, vocacional, profesional y académica. Para que el alumnado reciba toda la información necesaria para decidir sobre su itinerario académico y profesional personal. Para que los empresarios reciban toda la información que reclaman para enfrentarse con garantías y seguridad a la acogida de alumnado en sus empresas y a la relación administrativa, laboral y pedagógica que se establece con ellos. Y para que el profesorado reciba a tiempo la información y los recursos que faciliten su labor de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en las mejores condiciones de equidad y justicia, para este alumnado y para el resto de los que conforman cada grupo de alumnos.
4. La administración educativa y los servicios de inspección de las Delegaciones Territoriales deben dotarse de las herramientas de seguimiento y control necesarias para dar cumplimiento a la Orden de 26 de septiembre de 2025 e impedir que se produzca competencia desleal en la búsqueda de puestos formativos por parte de los centros privados, remunerando a las empresas por la acogida del alumnado para las prácticas.

4.3.3. Mantener las Fortalezas

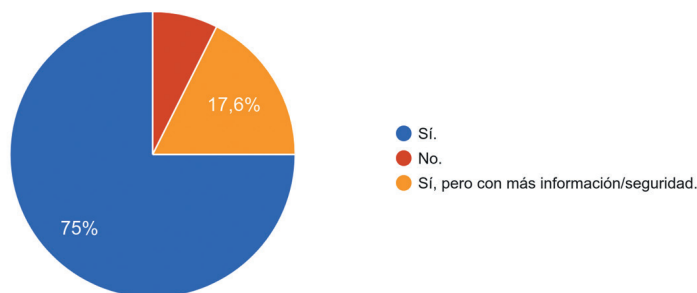
La FP dual de la provincia de Huelva, sobre todo los niveles de conexión y coordinación entre los principales actores de su desarrollo a los que se llegó gracias a estructuras como la Mesa Técnica para la FP Dual y la Formación en Empresas, han sido un referente para la FP en otras provincias de la Comunidad Autónoma y modelo de actuación para asociaciones y organizaciones empresariales que pretenden obtener los resultados que esta Mesa ha generado en sectores como el relevo general en la industria química (reuniones de trabajo con FEIQuE) o la reposición de recursos humanos en zonas industriales que empezaban a tener problemas de crecimiento para la contratación de trabajadores cualificados (Polo Industrial de Tarragona).

La coordinación con la que ha trabajado esta Mesa durante los cinco años que lleva actuando, ha proporcionado amplia experiencia a los centros en los que ya se impartían proyectos de FP dual y un conocimiento poco habitual de esta modalidad en el sector empresarial.

1. Mantener la coordinación para evitar un sobredimensionamiento de la oferta de FP en la provincia, para que no se produzca solapamiento y repetición en la oferta de ciclos de alta demanda e interés para el alumnado y las empresas, que generan bolsas de desempleados y frustración en los egresados que no obtienen empleo en empresas afines a su especialización.
2. Reproducir estructuras de éxito, en este caso entre diversos organismos que ofertan FP (Educación, Empleo, Entes Locales y Organizaciones Empresariales), para que puedan vigilar la implantación de ciclos y programas formativos y el cumplimiento de los objetivos para los que se diseña cada tipo de oferta, según su finalidad, el Grado y nivel al que pertenecen y el colectivo al que se destina, de forma que no se establezcan situaciones de competencia por el alumnado ni de incertidumbre o indecisión ante la abundancia de programas disponibles y la ambigüedad con la que se publicitan en algunos casos.

¿Estaría dispuesto/a a seguir colaborando en el futuro?

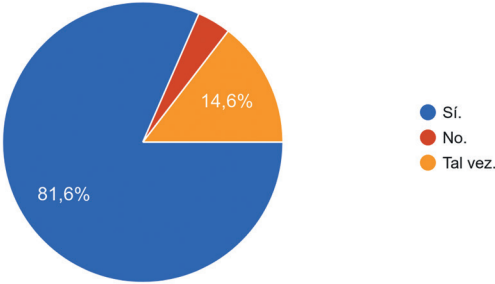
108 respuestas



3. Casi el 93% de los empresarios se muestra dispuesto a seguir colaborando con la FP dual después de haber acogido a alumnos y alumnas en sus centros de trabajo, el 89,4% de ellos valora

positivamente la experiencia y un 81,6% recomendaría a otras empresas su participación en este tipo de experiencias. Por ello es preciso mantener estos niveles de cooperación de las empresas, dirigiendo las estrategias de prospección a la difusión de estas buenas prácticas y experiencias, mediante la celebración de jornadas, ponencias y ferias sectoriales.

¿Recomendaría a otras empresas colaborar con la FP?
103 respuestas



4.3.4. Explotar las Oportunidades

Todos los esfuerzos de las Administraciones Públicas deben estar dirigidos a la lucha contra el déficit estructural de infraestructuras que padece la provincia de Huelva y la falta de inversión pública en las mismas, que asegure y mantenga el alto nivel de inversiones privadas que se está produciendo desde hace décadas en todos los sectores de la economía onubense, principalmente en la industria química y energética, la producción de energías renovables, la agricultura y la ganadería de precisión y la industria de transformación de sus producciones, la construcción de nuevos establecimientos hoteleros y el establecimiento de grandes estructuras de transformación, manipulación y comercialización de los productos pesqueros. Todo ello exige además la creación de un entramado administrativo y digital potente, tanto público como privado, al servicio de todas estas iniciativas de inversión.

Las inversiones que necesita esta provincia ya no pueden medirse en su mayoría en función de la población existente, porque hay zonas despobladas que ofrecen excelentes oportunidades de desarrollo y creación de empleo para la provincia, y con una clara incidencia en el PIB de toda la Comunidad Autónoma. Además de la mejora de estas infraestructuras, en el aspecto formativo se debe atender a varias prioridades:

1. Celebración de ferias, jornadas y charlas en todos los centros educativos para remover los intereses profesionales de un alumnado, desconocedor de la multitud de oportunidades de empleo que tiene a su disposición y de las nuevas características de un mercado laboral bastante tecnificado y ergonomizado.
2. Reforzar las áreas de orientación vocacional y profesional en las administraciones con competencias en materia de educación, así como la orientación académica en los centros educativos, dotando con al menos dos orientadores/as a todos los centros educativos en los que se oferten enseñanzas de Formación Profesional.
3. Mejorar las condiciones laborales del profesorado con el que cuentan nuestros institutos, que lleva años demostrando altos grados de profesionalidad y compromiso con la FP dual, mediante la implementación de incentivos y complementos económicos por la realización de las tareas extraordinarias que conlleva la implantación del nuevo sistema educativo y el aumento de horas de reducción para el desarrollo de esas tareas, a fin de explotar todo el potencial pedagógico y profesional que su experiencia y dedicación pueden aportar al sistema.
4. Recuperar y facilitar la ejecución de proyectos de interés general que permitan canalizar parte de esas inversiones y de los beneficios económicos hacia iniciativas de mejora de la calidad de la Formación Profesional, que promuevan la captación de talento joven y el apoyo a su formación, que permitan o faciliten la movilidad de ese talento hacia los centros educativos en los que pueda desarrollarse, o que enriquezcan el equipamiento de los

centros educativos que imparten especialidades de interés para el éxito de las iniciativas empresariales o de emprendimiento que están surgiendo. En este sentido cabe recordar la posibilidad de culminar con éxito la constitución de la necesaria e interesante Fundación Onubense para el Apoyo de la Formación Profesional “Jerónimo de Ayanz”, que cuenta ya con valiosos apoyos para su puesta en funcionamiento y un estado avanzado en la redacción de sus Estatutos, en los que se viene trabajando desde la Mesa Técnica de la FP dual desde hace dos años.

Bibliografía y fuentes consultadas, no citadas con anterioridad

Arntz, M., Gregory, T. y Zierahn, U., “The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries: A Comparative Analysis”, OECD Social, Employment and Migration Working Papers, nº 189, París: OECD publishing, 2016. <https://www.ifuturo.org/sites/default/files/docs/automation.pdf>

Enache, C., “Índice Autonómico de Competitividad Fiscal 2024”, Fundación para el Avance de la Libertad (España) y la Tax Foundation (Estados Unidos), 2025. ISBN: 978-84-129385-0-0. <https://fundalib.org/wp-content/uploads/2023/11/IACF-2024-WEB.pdf>

Brunet Icart, I., Santamaria Velasco, C. A., & Da, J. (2018). “Origen de la Formación Profesional europea y actual tipología”. *Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad*.

González-Ferriz, F. (2021). Aprendizaje Basado en Proyectos en Formación Profesional: la aplicación de las nuevas tecnologías a la investigación de mercados en los ciclos de comercio y marketing. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 36 (1). Enlace web: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>

Fernández, T. (2019). “El futuro del trabajo”. Plataforma Editorial. ISBN: 978-84-17886-23-3

Roca, R. (2015). “KNOWMADS. Los trabajadores del futuro”. LID Editorial Empresarial. EAN—ISBN13: 9788483561072

Barreda, D. (2022). “El Formador 5.0”. Editorial Almuzara, S.L. 2022 para LID Editorial Empresarial. EAN-ISBN13: 978-84-18578-57-1

Cabasés Piqué, M. A.; Feixa, C.; Pardell Veà, A. (2018) “Jóvenes, trabajo y futuro. Perspectivas sobre la garantía juvenil en España y Europa. Editorial Tirant lo Blanch. ISBN: 9788491695868.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. “La educación en Andalucía. Datos y Cifras en el comienzo de curso”. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/242301/242298.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos avance 2023-2024, y otras publicaciones. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion-fp-deportes/Documents/2024/280624-%20Avance%20estad%C3%ADstica%20de%20ense%C3%B1anzas%20no%20universitarias%202023-24.pdf>

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. (2024). “Informe de Inserción Laboral de la Formación Profesional en Huelva”. Observatorio ARGOS.

Foro Económico Mundial. “Informe sobre el Futuro del Empleo 2025”. <https://www.weforum.org/publications/the-future-of-jobs-report-2025/>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales. Mercado de trabajo. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/tema-mercado-de-trabajo>

Ministerio de Trabajo y Economía Social, SEPE. Observatorio de la Ocupaciones “Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2024”, y otros enlaces. <https://www.sepe.es/HomeSepe/>

Servicio Andaluz de Empleo. SAE. Detección y análisis de necesidades formativas. Informe provincial (Huelva). Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/necesidades-formativas-fpe.html>

Diputación Provincial de Huelva. Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva. “Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la provincia de Huelva 2024”. Colección Dictámenes N°1-2025. http://www.diphuelva.es/contenidos/4076_informes-dictamenes-y-publicaciones

Ministerio de la Juventud e Infancia. Instituto Nacional de la Juventud (Injuve). “Juventud(es) en un vistazo: 2024” y Encuesta de Juventud 2023. https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2025/10/Juventudes%20en%20un%20vistazo%202024_0.pdf
<https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/visualizador-principales-variables-de-la-encuesta-de-juventud-2023>

Páginas Web de los centros educativos de la provincia.

6 Anexos

Anexo I

Glosario de acrónimos y siglas

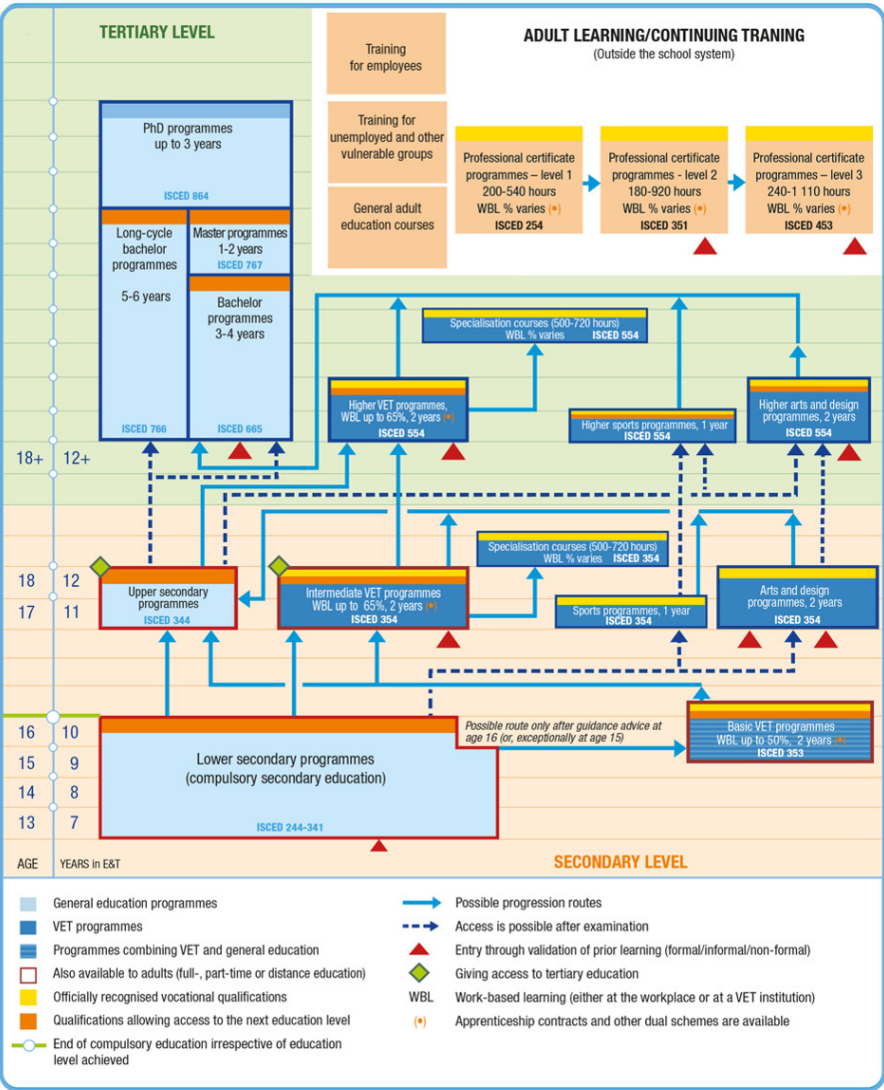
- **ABP.** Aprendizaje basado en proyectos.
- **ANAE.** Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **CE.** Curso de Especialización.
- **CE's.** Criterios de Evaluación.
- **CEIP.** Centro de Educación Infantil y Primaria.
- **CCFF.** Ciclos Formativos.
- **CFGDGB.** Ciclo Formativo de Grado D, Grado Básico.
- **CFGDGM.** Ciclo Formativo de Grado D, Grado Medio.
- **CFGDGS.** Ciclo Formativo de Grado D, Grado Superior.
- **DT.** Delegación Territorial.
- **ESA.** Educación Secundaria de Adultos.
- **FFEOE.** Fase de Formación en Empresas u Organismo Equiparado.

- **FPB.** Formación Profesional Básica.
- **FPE.** Formación Profesional para el Empleo.
- **IES.** Instituto de Educación Secundaria.
- **IPEP** Instituto Provincial de Educación Permanente.
- **MF.** Módulo Formativo.
- **MP's.** Para abreviar el plural “Módulos Profesionales”.
- **OMD.** Oferta Modular Diferenciada.
- **RA's.** Para abreviar el plural “Resultados de Aprendizaje”.

Anexo II

Modelos de los principales sistemas educativos europeos según CEDEFOP

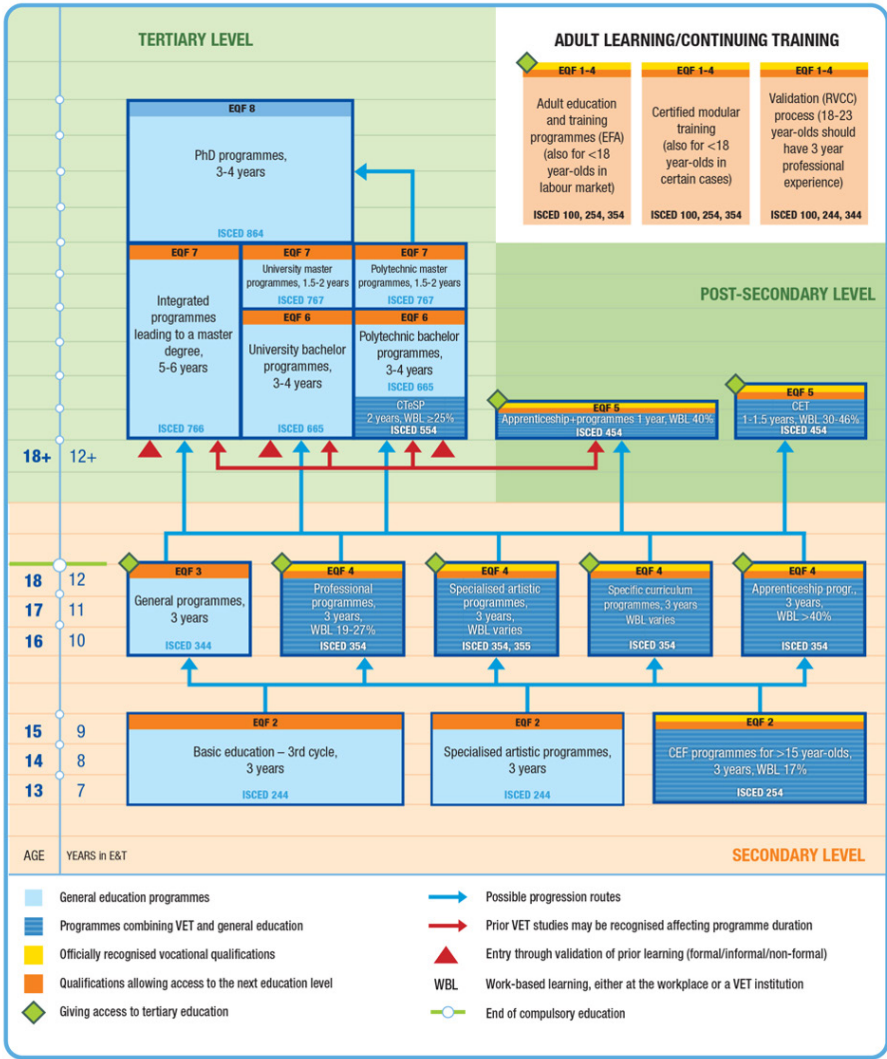
SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA



NB: ISCED-P 2011. The Spanish education system is not referenced to EQF levels.

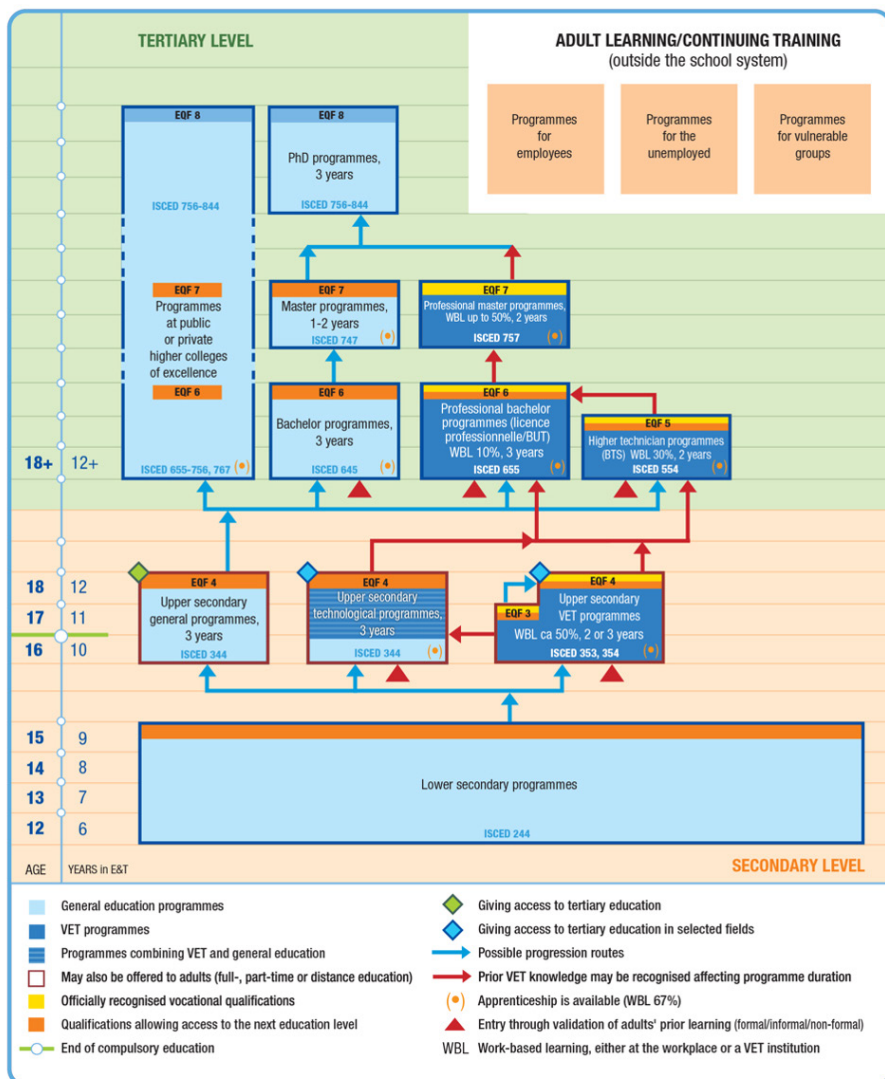
Source: Cedefop, & State Foundation for Training in Employment (Fundae). (2023). Vocational education and training in Europe – Spain: system description. In Cedefop, & ReferNet. (2024). Vocational education and training in Europe: VET in Europe database – detailed VET system descriptions [Database]. www.cedefop.europa.eu/en/tools/vet-in-europe/systems/spain-u3

SISTEMA EDUCATIVO EN PORTUGAL



NB: ISCED-P 2011
Source: Cedefop, & Directorate-General of Employment and Industrial Relations (DGERT). (2023). Vocational education and training in Europe – Portugal: system description. In Cedefop, & ReferNet. (2024). Vocational education and training in Europe: VET in Europe database – detailed VET system descriptions [Database]. www.cedefop.europa.eu/en/tools/vet-in-europe/systems/portugal-u3

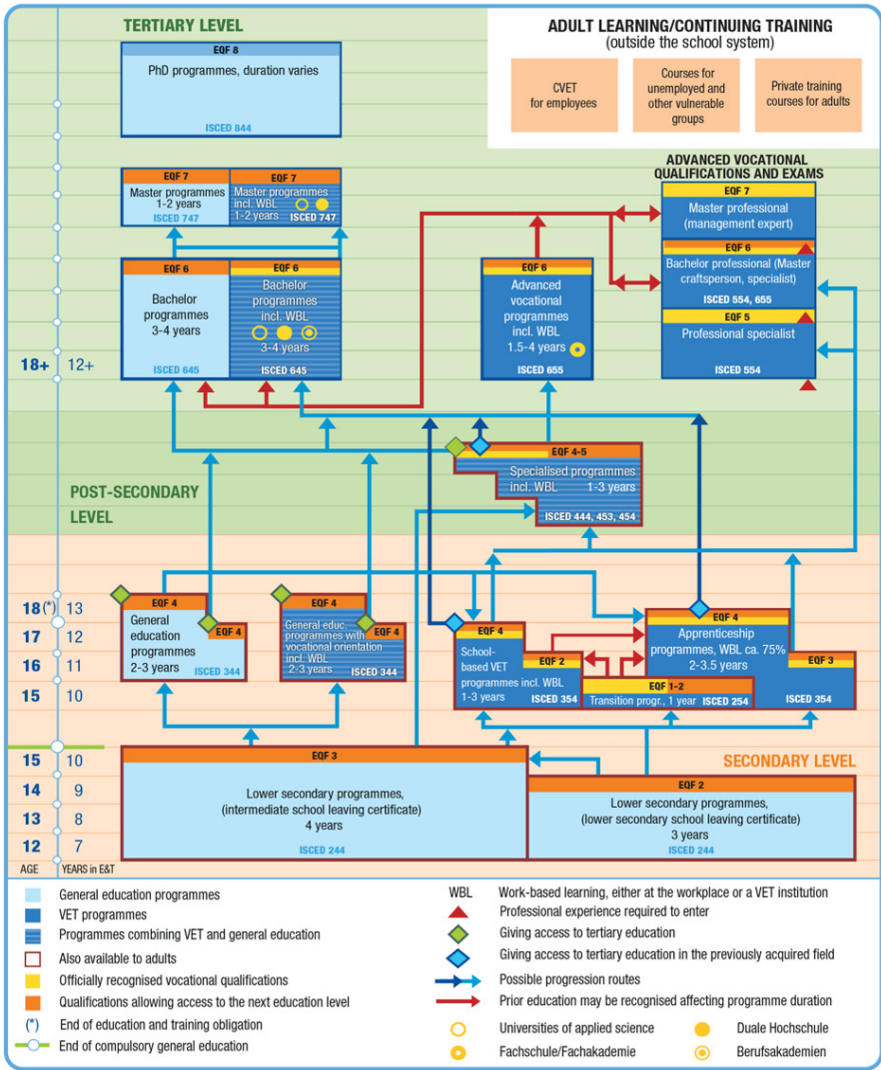
SISTEMA EDUCATIVO EN FRANCIA



NB: ISCED-P 2011.

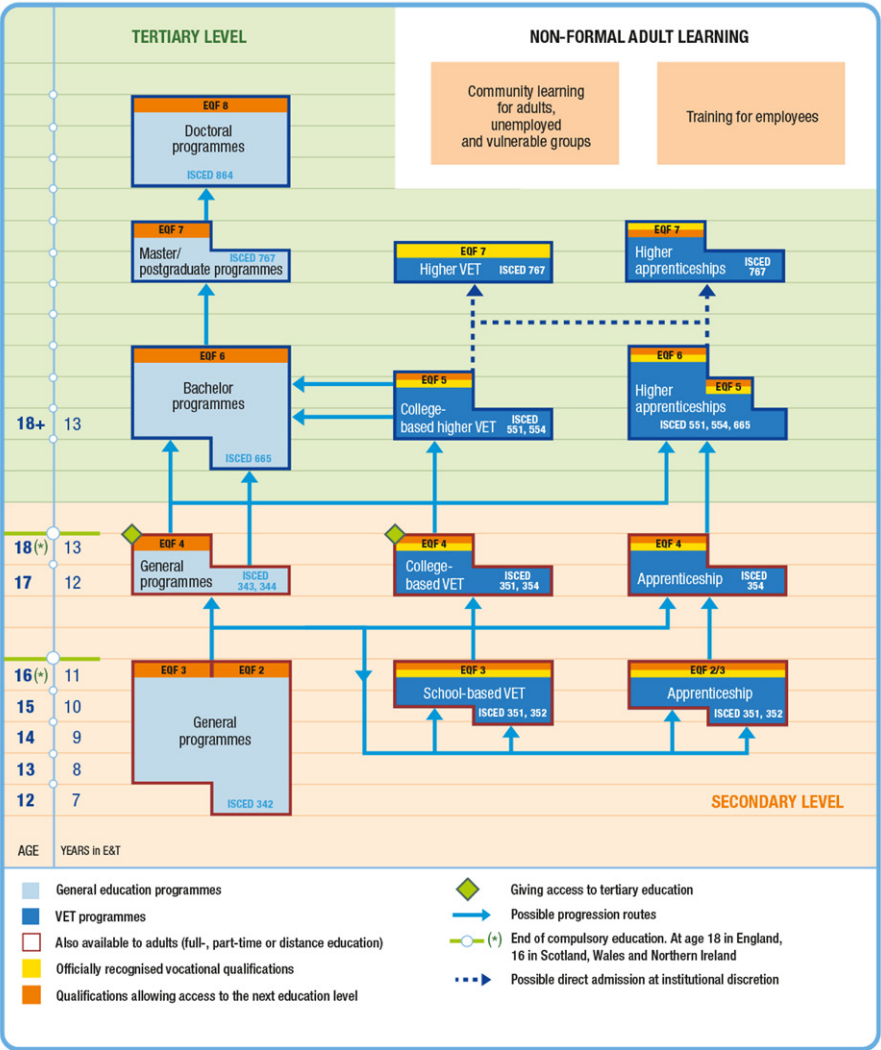
Source: Cedefop, & Centre for the Development of Information on Continuing Training (Centre Inffo). (2023). Vocational education and training in Europe – France: system description. In Cedefop, & ReferNet. (2024). Vocational education and training in Europe: VET in Europe database – detailed VET system descriptions [Database]. www.cedefop.europa.eu/en/tools/vet-in-europe/systems/france-us

SISTEMA EDUCATIVO EN ALEMANIA



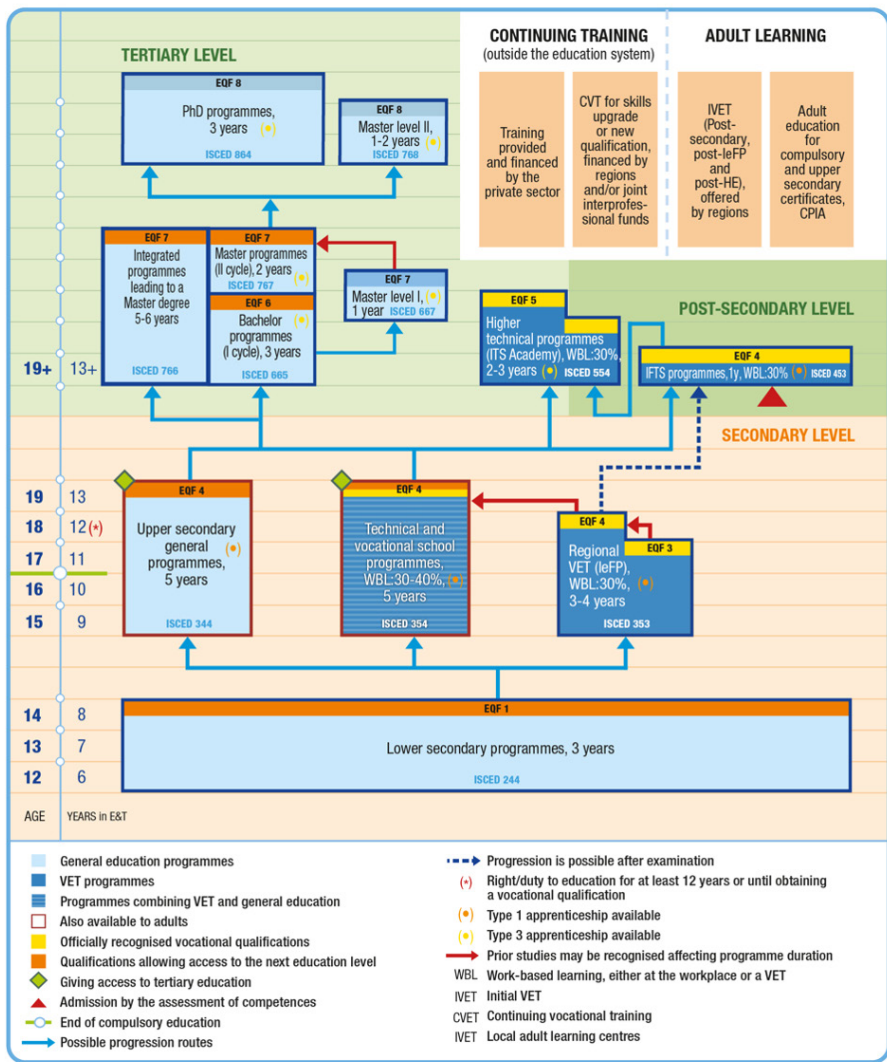
NB: ISCED-P 2011.
Source: Cedefop, & Federal Institute for Vocational Education and Training (BIBB). (2023). Vocational education and training in Europe – Germany: system description. In Cedefop, & ReferNet. (2024). Vocational education and training in Europe: VET in Europe database – detailed VET system descriptions [Database]. www.cedefop.europa.eu/en/tools/vet-in-europe/systems/germany-u3

SISTEMA EDUCATIVO EN REINO UNIDO



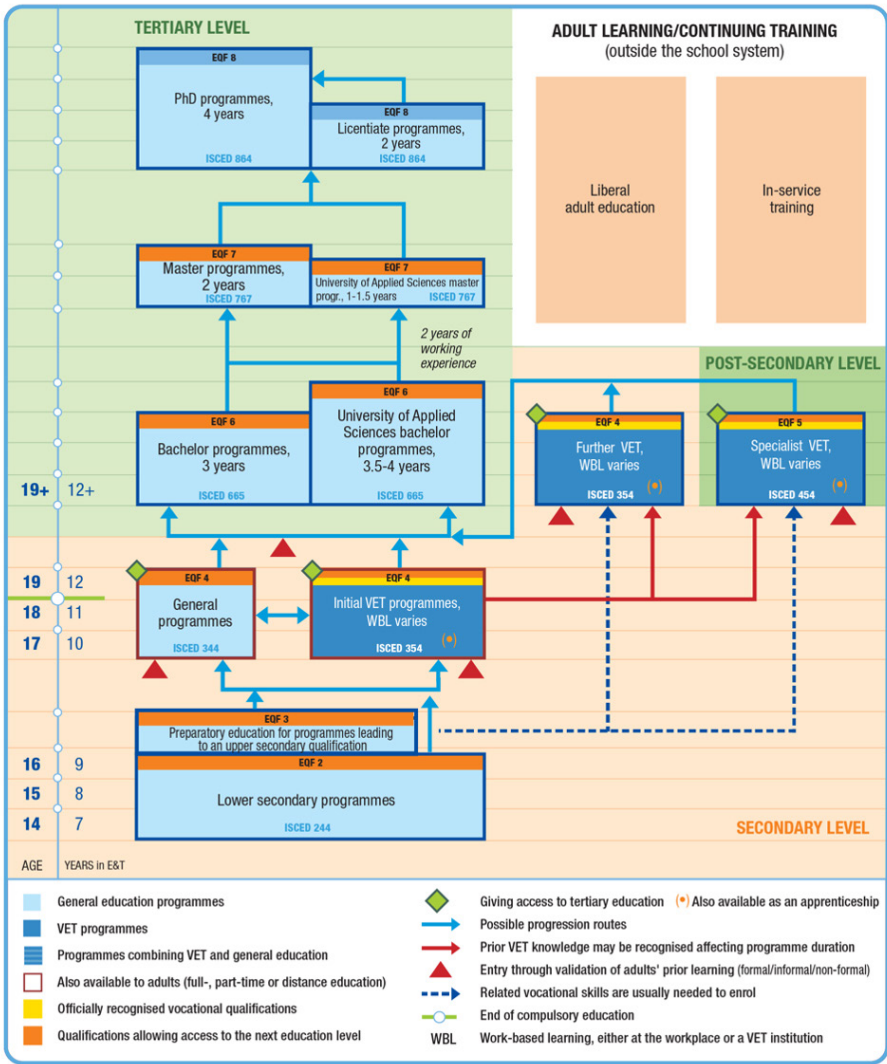
NB: ISCED-P 2011. ISCED classification based on the 2018 mapping of UK classifications by the Department for Education.
Source: Cedefop and ReferNet UK, 2019.

SISTEMA EDUCATIVO EN ITALIA



NB: ISCED-P 2011.
Source: Cedefop, & National Institute for the Analysis of Public Policies (INAPP). (2023). Vocational education and training in Europe – Italy: system description. In Cedefop, & ReferNet. (2024). Vocational education and training in Europe: VET in Europe database – detailed VET system descriptions [Database]. www.cedefop.europa.eu/en/tools/vet-in-europe/systems/italy-u3

SISTEMA EDUCATIVO EN FINLANDIA



NB: ISCED-P 2011.
Source: Cedefop, & Finnish National Agency for Education. (2023). Vocational education and training in Europe – Finland: system description.
In Cedefop, & ReferNet. (2024). Vocational education and training in Europe: VET in Europe database – detailed VET system descriptions [Database].
www.cedefop.europa.eu/en/tools/vet-in-europe/systems/finland-u3



Anexo III

Encuestas

1. Cuestionario para empresarios/as sobre su implicación en la Formación Profesional

Este formulario ayudará a la elaboración de un estudio sobre la Formación Profesional en Huelva encargado por el Consejo Económico y Social de la provincia (CESpH).

* Indica que la pregunta es obligatoria

DATOS GENERALES

La encuesta es completamente anónima, las respuestas facilitadas serán usadas única y exclusivamente para los fines del estudio, y en ningún caso serán puestos a disposición de terceros.

1. Comarca de Huelva en la que está la sede de la empresa. *

Marca solo una.

- ☐ Área metropolitana.
- ☐ Costa Occidental.
- ☐ Condado.
- ☐ Andévalo.
- ☐ Cuenca Minera.
- ☐ Sierra.
- ☐ Otro.

2.- Localidad. *

3.- Sector de actividad. *

4. Tamaño de la empresa. *

Marca solo una.

- ☐ Microempresa (menos de 10 empleados/as).
- ☐ Pequeña empresa (entre 11 y 50 empleados/as).
- ☐ Mediana empresa (entre 51 y 250 empleados/as).
- ☐ Gran empresa (más de 250 empleados/as)

5. ¿Desea añadir el nombre de su empresa? (No es obligatorio)

SOBRE LA COLABORACIÓN EMPRESA-CENTRO EDUCATIVO

Nos ayudará a elaborar una descripción lo más próxima posible a la realidad de nuestra Formación Profesional y a determinar qué aspectos están caracterizando la Fase de Formación en Empresas y Organismos Equiparados (FFEOE).

6. ¿Ha colaborado su empresa con algún centro de FP? *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Alumnado en prácticas.
- ☐ Asesoramiento o información a profesorado y/o alumnado.
- ☐ Estancias del profesorado en la empresa.
- ☐ No, pero podríamos hacerlo en un futuro.
- ☐ No estamos interesados/as en ello.
- ☐ Prefiero no contestar.
- ☐ Otro:

7. En el caso de haber tenido alumno/as en prácticas, ¿a qué nivel o niveles educativos pertenecían?

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Ciclo Formativo de Grado Básico.
- ☐ Ciclo Formativo de Grado Medio.
- ☐ Ciclo Formativo de Grado Superior.
- ☐ Curso de Cualificación Profesional.
- ☐ Otro:

8. ¿Recuerda el tipo de centro?

Marcar solo una.

- ☐ Público.
- ☐ Privado Concertado.
- ☐ Privado.

9. ¿Cómo se estableció esa colaboración?

Marcar solo una.

- ☐ El centro/profesorado solicitó la colaboración.
- ☐ La empresa solicitó la colaboración.
- ☐ El/la alumno/a o su familia solicitaron la colaboración.
- ☐ A través de un Convenio Marco entre la Administración y nuestra Asociación/Organización.
- ☐ Nos visitó un/a dinamizador/a.
- ☐ Otro:

10. ¿Cómo valora o valoraría su experiencia de colaborar con la FP?

Marcar solo una.

- ☐ Positiva.
- ☐ Negativa.
- ☐ Prefiero no contestar.

11. ¿Qué dificultad o dificultades ha encontrado en o para esa colaboración?

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Escasa formación del alumnado.
- ☐ Mala actitud o falta de madurez del alumnado.
- ☐ Falta de tutores/as laborales o escasa formación de los mismos.
- ☐ Falta de información sobre el sistema de altas del alumnado.
- ☐ Inseguridad jurídica. Miedo a inspecciones, accidentes y/o sanciones.
- ☐ Rigidez en el sistema de becas o remuneración del alumnado.
- ☐ Otro:

12. ¿Estaría dispuesto/a a seguir colaborando en el futuro?

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ Sí, pero con más información/seguridad.

13. ¿Recomendaría a otras empresas colaborar con la FP?

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ Tal vez.

SOBRE LA FP DUAL...

Es importante determinar el nivel de conocimiento que se tiene sobre el nuevo modelo de Formación Profesional.

14. ¿Conoce en qué consiste la Formación Profesional Dual? *

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ Agradecería información institucional.

15. ¿Cree que la FP Dual se adapta a las necesidades reales de su empresa? *

Marcar solo una.

- ☐ Sí, mejorando las condiciones de empleabilidad del alumnado.
- ☐ No, el sistema no me parece eficaz.

16. ¿Qué aspectos mejoraría en la relación empresa-alumnado-centro educativo?

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Mayor información sobre las implicaciones legales de los acuerdos.
- ☐ Flexibilidad en la adaptación de los contenidos a las necesidades de la empresa.
- ☐ Mejoras en el régimen de seguimiento del profesorado al alumnado en la empresa.
- ☐ Incentivos y/o ayudas a las empresas colaboradoras.
- ☐ Garantías jurídicas para los convenios de colaboración.
- ☐ Otro:

17. ¿Cree que la oferta de FP en la provincia de Huelva es adecuada?

☐ Sí.

☐ No.

18. ¿Qué tipo de enseñanzas o especialidades considera necesarias para su empresa y para el desarrollo económico de nuestra provincia?

19. ¿Desea añadir algún comentario o comentarios que considere relevantes?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Su opinión es clave para mejorar la relación entre el tejido empresarial y la Formación Profesional de nuestra provincia.

2. Cuestionario para el profesorado de Formación Profesional

Este formulario ayudará a la elaboración de un estudio sobre la Formación Profesional en Huelva encargado por el Consejo Económico y Social de la provincia (CESpH).

Objetivo: recoger la opinión del profesorado sobre la situación actual de la FP y las condiciones en las que se desarrolla su trabajo. Tiene solo fines analíticos, por lo que las respuestas son completamente anónimas y se usarán exclusivamente para los objetivos del estudio.

* Indica que la pregunta es obligatoria

DATOS GENERALES

Servirán para contextualizar las respuestas.

1. Localidad en la que presta servicios.
2. Centro educativo (Opcional).
3. Familia profesional en la que imparte docencia.

4. Situación administrativa

Marcar solo una.

- ☐ Funcionario/a de carrera en destino definitivo.
- ☐ Funcionario/a de carrera en destino provisional/comisión de servicios.
- ☐ Interino/a.
- ☐ Profesorado en centros privados/concertados.

CONDICIONES DE TRABAJO

Se pide valorar, según la escala, los siguientes aspectos.

* Indica que la pregunta es obligatoria

5. La carga lectiva semanal es adecuada. *

Marcar solo una.

- | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Totalmente en desacuerdo | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | Totalmente de acuerdo |

6. Dispongo de los recursos materiales necesarios para mi labor docente. *

Marcar solo una.

- | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Totalmente en desacuerdo | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | Totalmente de acuerdo |

7. Tengo acceso regular a formación continua específica de mi especialidad. *

Marcar solo una.

	1	2	3	4	5	
Totalmente en desacuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Totalmente de acuerdo

8. Tengo acceso regular a formación continua específica de la nueva normativa. *

Marcar solo una.

	1	2	3	4	5	
Totalmente en desacuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Totalmente de acuerdo

9. La búsqueda de empresas y el seguimiento del alumnado suponen una carga de trabajo extraordinaria y no reconocida. *

Marcar solo una.

	1	2	3	4	5	
Totalmente en desacuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Totalmente de acuerdo

10. Voy a tener dificultades para realizar mi trabajo con la nueva normativa de carga horaria. *

Marcar solo una.

	1	2	3	4	5	
Totalmente en desacuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Totalmente de acuerdo

11. El trabajo del profesorado no está bien reconocido socialmente. *

Marcar solo una.

	1	2	3	4	5	
Totalmente en desacuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Totalmente de acuerdo

12. ¿Cómo valoras la coordinación entre departamentos de FP de tu centro? *

Marcar solo una.

- ☐ Buena.
- ☐ Mejorable.
- ☐ Deficiente.
- ☐ Prefiero no contestar.

13. ¿Cómo valoras la coordinación entre tu departamento y el Equipo Directivo del centro? *

Marcar solo una.

- ☐ Muy buena.
- ☐ Buena.
- ☐ Mejorable.
- ☐ Deficiente.
- ☐ Prefiero no contestar.

14. ¿Se promueve la participación del profesorado en la toma de decisiones pedagógicas o de otra índole? *

Marcar solo una.

- ☐ Siempre.
- ☐ A menudo.
- ☐ Raramente.
- ☐ Nunca.

15. La motivación del alumnado de tu centro es... *

Marcar solo una.

- ☐ Alta.
- ☐ Media.
- ☐ Baja.

16. ¿Crees que tu alumnado tiene expectativas realistas sobre su futuro laboral? *

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ En parte.
- ☐ No.

SOBRE EL NUEVO MODELO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Valora de 1 a 10 los siguientes aspectos, siendo 1 la valoración más negativa.

17. La FP dual mejora la empleabilidad del alumnado y permite mayor conexión con el mundo laboral.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

18. Colaboración de la Administración Educativa en la búsqueda de empresas.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

19. Implicación de las empresas y/u organismos equiparados en las prácticas del alumnado.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

20. La FP dual mejora la empleabilidad del alumnado y permite mayor conexión con el mundo laboral.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

21. La falta de desarrollo de la normativa está creando incertidumbre y desigualdades entre autonomías.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

PROPUESTAS DE MEJORA

El siguiente apartado nos ayudará a sacar conclusiones sobre la situación y opiniones del profesorado e incluir un capítulo de propuestas de mejora en el estudio.

22. Ordena las siguientes propuestas de mejora según consideres su prioridad, siendo 10 la más urgente y 1 la de menor prioridad. Por favor, no repitas opciones de la columna de prioridades. *

Reconocimiento de las horas de seguimiento del alumnado en el horario lectivo.

Mejora de los equipamientos, instalaciones y dotación de los centros.

Actualización de dietas y kilometraje para el seguimiento del alumnado.

Reducción de la burocracia.

Aumento de plantillas.

Mejoras y recursos para la atención del alumnado con necesidades educativas.

Aumento de las actividades de formación del profesorado.

Herramientas y aplicaciones informáticas que simplifiquen la gestión y el seguimiento de las prácticas.

Mayor coordinación entre territorios y administraciones implicadas.

Agilidad y simplificación de la normativa.

23. ¿Tienes otra u otras propuestas de mejora que no aparezcan en la tabla anterior?

24. ¿Deseas añadir alguna observación relevante a este cuestionario?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Tu ayuda contribuirá al rigor y eficacia de este estudio.

3. Encuesta general sobre la Formación Profesional en la provincia de Huelva

Encuesta sobre la percepción de la Formación Profesional entre la población general de la provincia de Huelva. Las repuestas serán completamente anónimas y se utilizarán única y exclusivamente para el estudio que se elabora para el Consejo Económico y Social de la provincia.

* Indica que la pregunta es obligatoria

DATOS GENERALES

Servirán para contextualizar las respuestas.

1. Indique su rango de edad. *

Marcar solo una.

- ☐ De 18 a 30 años.
- ☐ De 31 a 45 años.
- ☐ De 46 a 60 años.
- ☐ 61 años o más.

2. Comarca de Huelva en la que reside. *

Marcar solo una.

- ☐ Área metropolitana y capital.
- ☐ Sierra.
- ☐ Costa occidental,
- ☐ Condado.
- ☐ Andévalo.
- ☐ Cuenca Minera.

3. Nivel de estudios alcanzado. *

Marcar solo una.

- ☐ Graduado Escolar / ESO / ESA
- ☐ Bachillerato / Formación Profesional Grado Medio
- ☐ Formación Profesional Grado Superior
- ☐ Estudios Universitarios
- ☐ Otro:

4. Situación familiar. *

Marcar solo una.

- ☐ Tengo pareja e hijos/as menores de 25 años.
- ☐ Tengo pareja y todos mis hijos/as son mayores de 25 años.
- ☐ Familia monoparental con hijos menores de 25 años.
- ☐ Familia monoparental con hijos mayores de 25 años.
- ☐ Pareja sin hijos/as.
- ☐ Vivo solo/a.
- ☐ Vivo con mis padres.
- ☐ Otro:

5. Situación laboral. *

Marcar solo una.

- ☐ Trabajador/a en activo.
- ☐ Desempleado/a.
- ☐ Pensionista.
- ☐ Estudiante.
- ☐ Otro:

CONOCIMIENTO DE LA FP

6. ¿Sabe en qué consiste exactamente la FP dual? *

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ Lo sé, pero de forma incompleta.

7. ¿Conoce el procedimiento Acredita, para el reconocimiento de competencias profesionales a partir de la experiencia laboral y de vías no formales de formación? *

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ Me gustaría recibir información.

8. ¿Sabe cuántos niveles de cualificación profesional existen en nuestro país tras la aprobación de la nueva ley de FP? *

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ Me gustaría que hubiera más información sobre esa ley.

9. ¿Cree que tiene un buen conocimiento de la oferta de enseñanzas de FP en la provincia? *

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ No estoy seguro/a.

10. ¿Cree que la Formación Profesional está bien reconocida social y laboralmente? *

Marcar solo una.

- ☐ Ni la sociedad ni las empresas valoran positivamente la FP.
- ☐ La sociedad está aceptando mejor la FP que las empresas.
- ☐ Las empresas dan más valor a la FP que la sociedad.
- ☐ Empresas y sociedad valoran positivamente a la FP
- ☐ Prefiero no contestar.

11. ¿Qué factor o factores cree que podrían impedir a las personas estudiar FP? *

Seleccione todos los que correspondan.

- ☐ Falta de recursos económicos.
- ☐ Miedo a una valoración social negativa.
- ☐ Escasa preparación académica.
- ☐ Poca información sobre la oferta, requisitos y empleabilidad de las titulaciones.
- ☐ Dificultades de acceso a los estudios (lejanía a los centros, disponibilidad de medios de transporte, etc)
- ☐ Siempre es mejor cursar estudios universitarios.
- ☐ Otro:

12. ¿Qué factor o factores podrían motivarle a Vd. o a alguien de su entorno a estudiar FP? *

Seleccione todos los que correspondan.

- ☐ Empleabilidad.
- ☐ Estudios más fáciles que los universitarios.
- ☐ Menor coste económico.
- ☐ Menor duración de los estudios.
- ☐ Formación más práctica.
- ☐ Otro:

13. ¿Cree que la oferta de FP provincial es adecuada y que ofrece buenas oportunidades de empleo? *

Marcar solo una.

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ No tengo una respuesta clara.
- ☐ Otro:

14. ¿Qué sectores profesionales cree que deberían potenciarse en nuestra provincia mediante la formación de técnicos cualificados? *

15. ¿Cuáles de las siguientes propuestas cree necesarias para mejorar la calidad de la FP en los centros de Huelva? *

Seleccione todos los que correspondan.

- ☐ Equipamientos e instalaciones de los centros.
- ☐ Potenciar el reconocimiento del profesorado.
- ☐ Aumentar el número y cuantía de las becas para el alumnado de FP
- ☐ Incentivar a las empresas que colaboran con la FP
- ☐ Mejorar la oferta educativa para acercarla a las necesidades de las empresas.
- ☐ Incrementar las prestaciones del transporte escolar para mejorar las posibilidades de elección y acceso del alumnado.
- ☐ Otro:

16. ¿Desea hacer alguna aportación personal o manifestar alguna opinión sobre el objeto de esta encuesta?

CESpH

CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA

